



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

ANÁLISIS DIACRÓNICO DE LAS
SECUENCIAS *u+a, e, o* Y SU
COMPORTAMIENTO GRAFEMÁTICO EN
UN CORPUS DE LOS SIGLOS XII AL XIX

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN LENGUA Y LITERATURAS
HISPÁNICAS

PRESENTA:

ANA LAURA OTHÓN VARELA

ASESORA:

MTRA. ANA ISABEL TSUTSUMI HERNÁNDEZ

CIUDAD UNIVERSITARIA, Cd. Mx., 2016





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A Germán

mi amigo y maestro

Quiero agradecer con cariño a Ana Tsutsumi por lo valiosa que fue su guía para realizar esta investigación, pero ante todo por su amistad y su generosidad.

A la Universidad por los recursos humanos y materiales que me brindó durante toda la carrera, uno de los cuales fue el apoyo de una beca de titulación por parte del “Programa de Vinculación con los Exalumnos de la UNAM”.

Y a Germán, quien ha sido el sustento de todo.

ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
ABREVIATURAS Y SIGNOS	5
CAPÍTULO 1. REPRESENTACIÓN DE LA SECUENCIA <i>U + A, E, O</i> EN EL CORPUS	
1.1 Metodología	7
1.1.1 Variable lingüística y variables extralingüísticas	10
1.1.2 Selección de las fuentes	11
1.2 El corpus	12
1.2.1 Eje diacrónico	13
1.2.2 Eje diatópico	14
1.2.3 Eje diafásico	16
1.2.4 Tratamiento de los datos	20
CAPÍTULO 2. NORMA Y VARIACIÓN	
2.1 La norma prescriptiva: fundamento de la efectividad comunicativa	23
2.2 Diacronía del estatus fonológico de <i>wau</i>	28
2.3 La escritura de los diptongos <i>ua, ue</i> en la historia del español. Usos canónicos y no canónicos	30
2.3.1 Desde 1200 hasta la Baja Edad Media	32
2.3.2 Siglos de Oro	33
2.3.3 Siglos XVIII al XIX	41
2.3.4 Época actual	43
CAPÍTULO 3. DIMENSIÓN LINGÜÍSTICA Y SOCIAL DE LA VARIACIÓN	
3.1 Causas internas y externas	45

3.2 Ejemplos de la secuencia <i>u + a, e, o</i> en el corpus	50
3.2.1 Siglos XII y XIII	51
3.2.2 Siglo XIV	53
3.2.3 Siglo XV	55
3.2.4 Siglo XVI	57
3.2.5 Siglo XVII	59
3.2.6 Siglo XVIII	61
3.2.7 Siglo XIX	64

CAPÍTULO 4. EL CAMBIO FONÉTICO-FONOLÓGICO Y LA LENGUA ESCRITA

4.1 Representación de las unidades distintivas de la lengua	66
4.1.1 Grafemática y grafema. Definiciones	66
4.1.2 Problemas acerca del concepto “grafemática” y su objeto de estudio	69
4.1.3 Cambios en la lengua hablada y su codificación. Alcances del principio fonológico	70
4.2 Variación y cambio	73
4.2.1 Importancia de un tratamiento multicausal en el estudio del cambio lingüístico	78
4.2.2 Cambio fonético y cambio fonológico	79
4.2.3 Alternancias gráficas y cambio fonético-fonológico	83

CAPÍTULO 5. ANÁLISIS Y RESULTADOS. PROPUESTA

5.1 Preliminares	87
5.1.1 Usos canónicos y no canónicos	89
5.1.2 Importancia de la clasificación	90
5.1.3 Léxico de sustrato americano	90
5.2 Análisis y resultados	90
5.2.1 Combinaciones anómalas	99
5.2.1.1 Sustitución de segmentos	99

5.2.1.2 Ausencia de segmentos	100
5.2.1.3 Adición de segmentos	100
5.2.2 Perspectiva sincrónica	100
5.2.3 Perspectiva diacrónica	103
5.3 Sílabas, diptongo y deslizadas	105
5.4 Discusión y propuesta	108
CONCLUSIONES	112
REFERENCIAS	115
APÉNDICE	124

INTRODUCCIÓN

Esta tesis trata de los diptongos crecientes *ue*, *ua* cuando inician palabra o sílaba, cuyo registro se realizó en textos de diferentes etapas de la historia del español. Elegí este tema porque siempre me he sentido atraída por la historia de las palabras: la forma en que cambia su escritura y su significado; la semejanza que existe entre las lenguas y el hecho de que las mismas letras tengan sonidos diferentes según la época y el lugar. Por lo tanto no pude menos que disfrutar realizar un análisis diacrónico que involucrara la relación entre letras y sonidos.

Aunque parezca obvio, el aprendizaje más significativo de esta tesis consistió en el desarrollo mismo de la investigación. Pienso que investigar es un trabajo enriquecedor para el pensamiento y para la formación personal, pues implica curiosidad, insatisfacción y actitud crítica hacia algo. Es además mirar el tema desde muy cerca y muy lejos sucesivamente; entrar y salir de él para conocer todos los aspectos con que se relaciona. Al final, sea que la hipótesis se compruebe o se obtenga un resultado distinto, se está ante un verdadero hallazgo.

En principio, el objetivo de este trabajo fue analizar un conjunto de formas léxicas donde la secuencia *u + a*, *e*, *o* presentaba diversas combinaciones gráficas: *ue*, *uue*, *hue*, *gue/güe* y *ua*, *uua*, *hua*, *gua*. La finalidad de ello fue en primer lugar, demostrar que la anteposición de las grafías *g* y *h* era síntoma de una norma prescriptiva presente en la conciencia de los hablantes, aunque no explicitada como tal sino a partir de la obra de Nebrija.

Al inicio del proyecto me interesaba explicar por qué el español carece de la secuencia *ou*. Al observar los rasgos fonéticos de ambos fonemas dentro de una misma sílaba e iniciar la búsqueda de ejemplos en documentos escritos, pude observar que en la mayoría de ellos la grafía *u* refería al fonema /b/. Posteriormente, al estudiar las causas del cambio fonológico

de este fenómeno encontré que la aparición de ciertos patrones podría ayudarme a determinar los casos que me interesaban en una selección final de ejemplos con *wau* en margen silábico.

Me di a la tarea de hacer el registro de datos al proponer las primeras tablas en que los recopilé y disponerlos de una forma cronológica. Observé que la variación era constante, con excepción de algunos periodos donde se incrementaba el uso de determinada combinación, principalmente *hu-* o *gu-/gü-*. La diversidad de soluciones gráficas permitió observar que lo habitual era el uso de una u otra grafía, mientras que las soluciones más atípicas debido a su escasez fueron aquellas donde se omitía (p. ej., *auelo*, *nauas*, *uerta*). Por ello la hipótesis de trabajo es que la existencia de los grafemas *hu-* y *gü-* demuestra que la consonantización de *wau* es fonológicamente pertinente y no sólo un proceso fonético.

El corpus de este trabajo se obtuvo de documentación escrita que incluye documentos del siglo doce hasta las dos primeras décadas del diecinueve. Los textos usados son textos literarios y documentos lingüísticos de diversa índole, tales como cartas, peticiones, herencias, listas de enseres, demarcación de tierras, etcétera.

Esta tesis consta de 5 capítulos y 1 apéndice. A continuación se expone, de forma sintética, el contenido de cada uno de ellos.

El Capítulo 1 muestra la metodología que usé para mi investigación. En el apartado titulado “Metodología” se describen los criterios para seleccionar las fuentes documentales primarias y complementarias; la variable-objeto, sus variantes gráficas, y las variables extralingüísticas que se tomaron en cuenta. En “El corpus” se muestran las tres variedades de lengua que lo componen: diacrónica, diatópica y diafásica. Por último, un apartado donde se ejemplifica la forma en que se reunieron los datos para el análisis.

En el Capítulo 2 se revisan las diferentes “normas de uso” respecto a la escritura de estas secuencias desde los primeros documentos castellanos hasta la época actual. Los usos

gráficos se comparan con las ideas de prescripción y de habla ejemplar propias de cada periodo, y se examinan a la luz de los cambios fonéticos y fonológicos ocurridos en la lengua, pues parte del objetivo de esta investigación es observar de qué manera las secuencias grafemáticas se pueden rastrear a lo largo de los distintos periodos representados en el corpus.

El Capítulo 3 ahonda sobre las causas lingüísticas y sociales que actúan sobre la dirección del cambio a partir, por supuesto, de los datos obtenidos. En la segunda parte se examinan algunos de los casos más representativos del corpus, los cuales se ordenaron en siete cuadros independientes correspondientes a los siete siglos documentados. Cada cuadro es una muestra de las combinaciones gráficas más llamativas; contiene la forma léxica, el texto de procedencia y la secuencia fonológica que refieren, además de un comentario explicativo acerca de cada ejemplo.

En el Capítulo 4 propongo algunas cuestiones relevantes acerca de cómo la escritura incorpora los cambios que ocurren en la lengua hablada; las unidades de la Grafemática según su dependencia al sistema fonológico; el principio de biunivocidad; la importancia de los aspectos sociales en el estudio de la variación, y por último, un acercamiento al estudio de las alternancias gráficas.

El Capítulo 5 comprende los resultados del análisis y la revisión de la hipótesis de trabajo. El apartado “Preliminares” indica cómo se presentan los datos, cuáles fueron útiles para el análisis de los objetivos y cómo se clasificaron según el fenómeno gráfico observado. En la sección “Análisis y resultados” decidí presentar las combinaciones anómalas, las cuales pude agrupar en tres categorías: sustitución, omisión o adición de segmentos, e incluyen el número de casos y el documento al que pertenecen. Enseguida se examinan las variantes desde una perspectiva diacrónica y sincrónica con el fin de conocer el comportamiento de *wau* en el sistema fonológico y grafemático registrado en el corpus, así como el estado de la cuestión

acerca de los diptongos crecientes y la silabación en español para que finalmente exponga los argumentos que sustentan la propuesta.

El apéndice tiene como finalidad mostrar el total de ejemplos que se recopilaron para elaborar el corpus. Contiene la escritura de cada secuencia tal como se documentó, la oración que la contiene, su localización dentro del texto, y una propuesta del equivalente léxico y/o semántico actual.

ABREVIATURAS Y SIGNOS¹

*	Forma agramatical o errónea
**	Forma reconstruida
$x > y$	x se transforma en y a través del tiempo
$x < y$	x es un derivado de y
$x \sim y$	x coexiste con y con la misma función
$x \rightarrow y$	y ha sido creado sobre la base de x según los recursos de formación de palabras
[xxx]	Transcripción fonética
/xxx/	Transcripción fonológica
xxx	Letras
V, VOC	Vocal
C, CONS	Consonante
Ā, Ē, Ī, Ō, Ū	Vocales latinas largas
Ă, Ĕ, Ĭ, Ŏ, Ŭ	Vocales latinas breves
esp. a.	Español antiguo
esp. med.	Español medieval
esp. mod.	Español moderno o actual
ár.	Árabe
fr.	Francés
germco.	Germánico
ing.	Inglés
lat.	Latín
CORB	<i>Arcipreste de Talavera</i> o <i>El Corbacho</i>
CZ	<i>Libro del Caballero Zifar</i>
DEL	<i>Documentos lingüísticos de España</i>

¹ Basado en Penny (2006).

DL	<i>Documentos lingüísticos del siglo XVI</i>
DLG	<i>Documentos lingüísticos de Guadalajara</i> ²
DLNE: AC	<i>Documentos lingüísticos de Nueva España: Altiplano Central</i>
DLNE: G	<i>Documentos lingüísticos de Nueva España: Golfo de México</i>
GE	<i>General Estoria IV</i>
LA	<i>La Lozana andaluza</i>
MC	<i>Cantar de Mio Cid</i>

² El nombre de la obra es *Textos para la historia del español. Archivo Municipal de Guadalajara.*

CAPÍTULO 1

REPRESENTACIÓN DE LA SECUENCIA *U + A, E, O* EN EL CORPUS

En este capítulo se encontrará la forma en que se realizó la investigación. Se compone de dos apartados principales: la metodología y el corpus. Respectivamente, el primero expone nuestro objeto de estudio y las fuentes documentales. El segundo, además de las variedades de lengua utilizadas, temporal, local y estilística, explica los criterios que se siguieron para seleccionar y estudiar los datos.

1.1 METODOLOGÍA

El corpus proporciona una muestra de lengua que permite documentar cómo se han representado por escrito los diptongos *ue, ua*³ en margen silábico en distintos periodos de la historia del español.⁴ Este corpus fue recopilado así pues su finalidad es conocer los condicionamientos que intervinieron en la anteposición normativa de las grafías *g, h* siempre que la semiconsonante de estas secuencias inicia sílaba.

Para lograr lo anterior, se siguió una metodología con criterios específicos, desde la selección del material de donde se obtendrían los datos hasta la etapa ulterior de seleccionar

³ Los datos incluyen algunos casos de *ui, uo*, aunque en menor número.

⁴ Aquí, como en otros lugares de esta tesis, se utiliza el concepto “historia del español” únicamente para facilitar la exposición. En realidad, mediante esta expresión se hace referencia a las etapas sucesivas de la variedad romance que ocupó gran parte de la península y después se extendió por América, desde el castellano antiguo hasta lo que actualmente se denomina español moderno. Importa señalar que cada uno de estos periodos se analizó como un estado de lengua específico; cuando sea pertinente, se hará explícita la distinción entre sus diferentes variedades.

y ordenar cada caso. Fue importante la elección correcta de las fuentes; se buscó que los textos empleados cumplieran las siguientes condiciones enunciadas por Company (2001):

- a) Haber sido producidos en situaciones reales.
- b) De índole (regional, sociocultural, temática, discursiva) y épocas diversas.
- c) Adecuada procedencia textual: se consultaron ediciones paleográficas y ediciones críticas anotadas debidamente y reconocidas por su prestigio.
- d) En el caso de los textos literarios, se buscó que fueran ediciones cuyo rigor en su presentación cumpliera las características requeridas.

La alternancia de grafías para representar los diptongos *ue*, *ua* se estudió como un fenómeno de variación estilística. López Morales (2004) define ésta como:

Un parámetro, cuyos polos son la total espontaneidad y el máximo cuidado... depende del grado de participación de la conciencia sociolingüística del sujeto en el momento de hablar, que es... la que guarda las marcas de prestigio o estigmatización que la comunidad ha otorgado a ciertos fenómenos lingüísticos. Si esta conciencia apenas está presente, o no lo está en absoluto, se produce un estilo más espontáneo... pero a medida que su presencia aumenta, se van produciendo estilos más cuidadosos (p. 97).

En el tratamiento de las alternancias, se analizaron las cualidades fonético-fonológicas de *wau* en margen silábico (p. ej. *huerco* /'weɾ.ko/, *alguaquida* /al.gwa.'ki.da/), así como los valores históricos y sociales utilizados para grafiar esta secuencia. Estos dos últimos refieren a normas sincrónicas que afectan la variación misma, pues por un lado posibilitan la aparición de variantes (innovación), y por otro, influyen en la aceptación que una opción puede tener dentro de una comunidad de hablantes a partir del prestigio que se proyecte sobre ésta

(difusión).⁵ Gracias a ello fue posible conocer las reglas que explican la pervivencia, entonces y ahora, de las grafías *g*, *h*.

Para satisfacer lo anterior, se consideró una doble perspectiva de estudio. Por un lado, el aspecto fónico de la lengua que incluye el análisis fonético-fonológico y los preceptos acerca de la correcta pronunciación, esto es, la ortología (Bello: 1955). Por otro, el código escrito: la ortografía y la grafemática. El corpus muestra que la variación está influida, en parte, por las necesidades comunicativas del momento, esto es, por la efectividad comunicativa⁶. Como se sabe, uno de los objetivos de la escritura es conservar el significado de las palabras y reducir la ambigüedad, principalmente cuando interviene la distancia física entre los interlocutores.

El análisis recurre a la escritura para observar el comportamiento gráfico de *u + a*, *e*, *o* por lo cual el corpus se elaboró a partir de documentación escrita exclusivamente. En términos sumarios, las fuentes utilizadas se dividen como sigue:

- I. Material primario. Obras de donde se obtuvieron los datos: documentos y textos literarios.
- II. Material secundario. Obras que debido a su intención didáctica o normativa, describen *ex profeso* la norma correcta de una época: ortografías, gramáticas, diccionarios, tratados ortológicos.

⁵ En este punto importa recordar la influencia que tienen los líderes lingüísticos para incidir en dicha elección. Martín Butragueño (2014, pp. 579-581) señala entre sus características el ser generalmente mujeres, pertenecer a un nivel socioeconómico alto y tener un contacto estrecho con miembros de diferentes estatus.

⁶ El concepto de *efectividad comunicativa* y su relación con las elecciones que realiza el hablante a favor de unas soluciones sobre otras, se tomó de Hickey (1992).

La revisión de este material significó un contraste entre descripción y uso, pues se compararon los hábitos que sus autores identificaban como prestigiosos y los que efectivamente realizaban en la práctica escrita.⁷

1.1.1 Variable lingüística y variables extralingüísticas

Como se sabe, la *variable lingüística* define un “conjunto de equivalencias de realizaciones o expresiones patentes de un mismo elemento o principio subyacente” (López Morales: 2004, p. 56), mientras que las realizaciones de superficie de una variable determinada, reciben el nombre de *variantes* (p. 57). Así pues, el estudio de las alternancias gráficas reunidas en el corpus debe traducirse como el análisis de la variable [w + VOC] y sus variantes respectivas: *gue/güe, hue, uue, ue; gua, hua, ua, uua*, tal como se muestra enseguida:

Cuadro 1. Variable fonológica y sus variantes gráficas

w + VOC	<i>gu-</i>	<i>hu-</i>	<i>uu-</i>	<i>u-</i>
[we]	guerfanos, viguela	huespeda, ahuelo	aueros,	uerta, auello
[wa]	Guaxaca, naguas	Huadalupe, Texich huacan	iuuadas	nauatlato

Es necesario mencionar que las variables extralingüísticas (social, geográfica y etnográfica) no fueron pertinentes en el análisis de la alternancia *güe ~ hue*. López Morales (2004) señala que éstas son “instrumentos metodológicos exploratorios. No deben ser interpretadas, por lo tanto, como elementos causales” (p. 104). La variable etnográfica por

⁷ En tres obras, *Diálogo de la lengua*, *Arte castellana* y *Ortografía castellana* se documentaron usos muy distintos a los referidos por sus autores como correctos. Estos casos no se incluyen en el corpus.

ejemplo, fue excluida de antemano pues presupone una comunidad delimitada, entre otros factores, por un código lingüístico propio.

Por otro lado, aspectos como la edad o el género del escribiente, aunque pueden resultar útiles para conocer la relación entre preferencias lingüísticas y marcas sociales, no lo son en cambio para explicar la variación. En el caso de la documentación lingüística, es necesario apuntar que la decisión de descartar estos factores se debe a que las obras consultadas reunían material de muy diversa índole agrupado conjuntamente. Con esto se quiere decir que la discriminación de estas variables fue más una decisión *a priori* justificada por el tema y menos el resultado de una labor de selección textual realizada a propósito.

1.1.2 Selección de las fuentes

Mediante los textos empleados se buscó, como ya se dijo, ofrecer un panorama de los diferentes estados sucesivos de la lengua y situar el fenómeno de la variación en un contexto más extenso que tenga como referencia el español en general.

La existencia de datos influyó por sí misma en la configuración del corpus. En algunas obras se realizaron calas a consecuencia de su extensión: los *Documentos* de Menéndez Pidal, los de Sánchez-Prieto y los de Company y Melis, así como el *Libro del caballero Zifar*. Hubo alguno que no aportó datos, como *El Conde Lucanor*. Ciertos periodos quedaron cubiertos con una obra solamente, mientras que otros utilizan hasta tres diferentes⁸. Se decidió además incluir secuencias cuya existencia parecía guardar algún tipo de relación con el problema central.

⁸ El término “obra” refiere aquí a una unidad física, sea de naturaleza unitaria o compilatoria, como el caso de los diferentes *Documentos Lingüísticos* revisados.

Por último, es necesario señalar que la diversidad de fuentes no debe entenderse como disparidad; ningún texto se trató en igualdad de condiciones aun cuando en apariencia, compartiera con otros un mismo rasgo, por ejemplo, + español de España, + literario, + siglo XIII.

A continuación se presentan las obras consultadas y el periodo que refieren. La información relativa al tipo de edición y otros datos pertinentes pueden consultarse en la lista de referencias.

Cuadro 2. Obras de donde se obtuvo la totalidad del corpus

ss. XII y XIII	<i>Documentos lingüísticos de España</i> <i>Cantar de Mio Cid</i>
s. XIV	<i>Documentos lingüísticos de España</i> <i>General Estoria IV</i> <i>Libro del Caballero Zifar</i>
s. XV	<i>Documentos lingüísticos de España</i> <i>Documentos lingüísticos de Guadalajara</i> <i>Arcipreste de Talavera o El Corbacho</i>
s. XVI	<i>Documentos lingüísticos de Nueva España: Altiplano Central y Golfo de México</i> <i>Documentos lingüísticos del siglo XVI</i> <i>La Lozana andaluza</i>
s. XVII	<i>Documentos lingüísticos de Nueva España: Altiplano Central y Golfo de México</i>
s. XVIII	<i>Documentos lingüísticos de Nueva España: Altiplano Central y Golfo de México</i>
s. XIX	<i>Documentos lingüísticos de Nueva España: Altiplano Central y Golfo de México</i>

1.2. EL CORPUS

Con el fin de ofrecer una muestra confiable, la selección del material primario se realizó a partir de tres aspectos: tiempo, zona geográfica y registro. Inicialmente se pensó que estaban relacionados directamente con la cantidad y la calidad de las alternancias, es decir, que el corpus reflejaría el tránsito de una ortografía elemental hacia una más sofisticada, o bien, que la solución *güe* sería menos frecuente en textos literarios que en los no literarios.

Sin embargo, al culminar la etapa de recopilación y, sobre todo, hasta que la totalidad de los casos se ordenó diacrónicamente, fue posible comprobar que este supuesto no era tal. En primer lugar, ninguno de los factores mencionados resultó ser definitivo para que el fenómeno se presentara en una cierta secuencia: la alternancia se hallaba en textos literarios y no literarios, así como en muestras de español antiguo y español actual provenientes de España y de América.

En segundo lugar, se observó que la variación entre tendencias que favorecían *güe* en todos los casos (*güerta, güevo, güespedes*) y tendencias en pro de la distinción (*alcahuete, vihuela*), se extendía de manera ininterrumpida a lo largo de los siglos. El rasgo característico era la anteposición de una u otra grafía.

1.2.1 Eje diacrónico

Los textos abarcan desde el siglo XII hasta las dos primeras décadas del XIX. Si bien es cierto que se han documentado muestras escritas de español anteriores al siglo XII, se tomó esta fecha como punto de partida pues es sabido que hacia la segunda mitad del siglo trece, correspondiente al reinado de Alfonso X, el sistema de escritura del castellano estaba lo suficientemente diferenciado del latino, además de que la variedad castellana fue la privilegiada en la práctica escrita (Ariza: 2012, p. 230; Cano: 2013, p. 285; Echenique y Martínez: 2003, p. 76-78, 90; Penny: 2006, p. 35; Real Academia Española: 2011, p. 27), entre otros.

Su codificación por ende estaba en correspondencia con este nuevo orden fonológico, aun cuando un sistema consolidado en lo oral y en lo escrito no está exento de presentar vacilaciones e inconsistencias en cualquiera de los diferentes niveles lingüísticos. A ello se añade que es en el siglo doce que se documenta el *Cantar de Mio Cid* (Lara: 2013), el cual,

en tanto producto literario, refleja un sistema lingüístico estable y valorado por una comunidad lingüística como prestigioso y ejemplar.

La época en la que concluye la recopilación obedeció a la ausencia de datos, tanto en el número de muestras como en el de casos por muestra. Ya hacia el siglo XVII la frecuencia de la variación gráfica había disminuido considerablemente en comparación con los siglos anteriores. Tan sólo la documentación colonial perteneciente a la zona del Golfo contabilizó cero muestras. En el XIX la mayoría de las formas halladas presenta la ortografía actual: *ungüento, alcahuete, hueso*, situación que contrasta con sólo un caso de la forma *güebos*.

La extensión diacrónica hizo necesario elaborar cortes cada cincuenta años con el objeto de manipular los datos dentro de parámetros fácilmente identificables. Se trató que cada estadio sincrónico quedara representado por una única obra; no obstante, durante el devenir de la investigación fue necesario modificar este criterio haciéndolo más flexible. Consecuencia de ello es que los datos provenientes de España culminan en el XVI con la *Lozana andaluza*, periodo donde convergen dos obras más ya de filiación colonial: los *Documentos lingüísticos de Nueva España* de C. Company y Ch. Melis, y los *Documentos lingüísticos del siglo XVI*, de B. Arias.

Al ordenar así el corpus, fue posible observar el fenómeno desde un contexto histórico-lingüístico más extenso, esto es, situarlo dentro de un conjunto de acontecimientos socioculturales, pues la lengua, al ser un producto social, se halla en estrecha relación con la cultura y el acontecer histórico de una colectividad.

1.2.2 Eje diatópico

Delimitado el criterio temporal, el segundo paso consistió en elegir textos provenientes de España y de América para así contar con las dos variedades diatópicas principales de la época.

Este punto merece una advertencia. Las expresiones “variedad peninsular” y “variedad americana” refieren principalmente la procedencia de los textos, y no a los usos lingüísticos característicos de una zona geográfica en particular.

Por otra parte, la conmutación dialectal es evidentemente relativa, pues la gran mayoría de los textos producidos durante el Virreinato, al menos durante sus inicios, evidencia que se hablaba y se escribía en castellano; la llegada al continente americano no supuso cambios instantáneos en el sistema. Tampoco el surgimiento espontáneo de una nueva variedad diatópica. La diferenciación entre español peninsular y español americano, y posteriormente la fragmentación de éste en sus diferentes marcas regionales a lo largo del continente, implicó un proceso que tomó siglos para la consolidación de sus rasgos principales. En la composición de este último, además, actuaron tanto las lenguas de sustrato como las normas traídas por la población recién llegada: toledana, castellana, andaluza y la que ya empezaba a distinguirse, denominada por Parodi (1995) “español americano nivelado” (pp. 28-43).

Respecto a la variedad americana, sólo se consideró la del Virreinato de Nueva España debido, principalmente, a la accesibilidad de los recursos: los compendios de documentación colonial gozan no solamente de disponibilidad sino que además están diseñados con lineamientos ecdóticos que los hacen fiables como instrumentos para la labor filológica (Company: 2001).

Ahora bien, ambas variedades geográficas son susceptibles de dividirse en zonas menores para su análisis, sobre todo si se tiene en cuenta que tanto la península como, en general, todos los virreinos en América, fueron territorios cuya unificación política, social y lingüística duró siglos. Respecto a la marca diatópica, tampoco debe ignorarse la distancia temporo-espacial entre el centro político y las zonas periféricas, pues implica necesariamente cambios en los usos lingüísticos.

Un examen de las probables diferencias en la interpretación de la variable-objeto según tales consideraciones excede por mucho los objetivos de este trabajo. En primer lugar, porque se acerca a disciplinas como la dialectología, y en segundo, porque habría sido fundamental conocer los rasgos locales característicos de estas regiones para así interpretar coherentemente los datos. Pero además, porque incluso un análisis de este tipo requiere ante todo conocer la norma principal base de la comparación, para luego estipular, si es posible, la o las normas locales que reúnan todos los casos aparentemente marginales.

1.2.3 Eje diafásico

Para satisfacer la amplitud cualitativa del corpus, se incluyó en la categoría “registro” los usos que refieren tanto al estilo coloquial, generalmente espontáneo, como al formal, más reflexivo y cuidado. Esta decisión obedece primero, a que cada uno guarda condicionamientos particulares que actúan sobre la configuración escrita de la lengua: el contexto, el soporte, el destinatario, la situación, el tema, etcétera. Mientras el primero, dada su naturaleza, propósito e intención, conserva características propias de la oralidad, en el segundo predominan cánones de escritura más cercanos a la modalidad culta o estándar de una lengua.

Segundo, al deseo de ahondar en los aspectos mencionados que en conjunto funcionan como una sola variable por influir en la percepción, la interpretación, la organización y la representación escrita de la lengua: lo oral y lo escrito. Según Koch y Oesterreicher (2007) uno y otro forman los dos extremos de un *continuum conceptual*, y equivalen respectivamente a la inmediatez y la distancia comunicativas. El espacio o distancia entre lo oral y lo escrito significa modos diferentes de ordenar y conceptualizar la información que a

su vez implican grados de complejidad diversos condicionados por las necesidades comunicativas del momento (Blanche-Benveniste: 1998).

De lo anterior resultan las dos variedades que componen el corpus: variedad oral y variedad escrita. Importa recordar que ambos registros no equivalen en absoluto a estratos sociales determinados, en cuyo caso estaríamos hablando de variedad diastrática, sino que están circunscritos al contexto; el hablante recurre a uno y otro según las condiciones particulares del acto de enunciación.

Es oportuno añadir que al hablar de conmutación entre dos registros opuestos, se recurre a una convencionalidad. En realidad, el estilo es un espectro amplísimo cuyas combinaciones dan lugar a un sinnúmero de variedades posibles. Aquí, ambos registros sirven como representantes de dos cualidades fundamentales, “oral” y “escrito”, las cuales se utilizaron como etiquetas para clasificar el corpus.

Respecto a las fuentes, los datos se obtuvieron de textos literarios y no literarios. Tal división no indica en realidad una correspondencia unívoca entre variedad escrita y variedad oral. Existen numerosas piezas literarias donde, mediante el uso deliberado de recursos e innovaciones ortográficas, se caracterizan o representan estereotipos locales, sociales o incluso mentales. Las secuencias con *güe* pueden ser un recurso para caricaturizar ciertas pronunciaciones dialectales, o el deseo de reflejar la pronunciación que, según algunos hablantes, efectivamente se realiza (su propia idea de pronunciación real y auténtica), o bien un término independiente que adquiere oposición léxico-semántica gracias a la ortografía: *huevos* y *güevos*, *buey* y *güey*, por ejemplo.

Es necesario apuntar que a los tres supuestos subyacen posturas prescriptivas. En el primero se busca adoctrinar sobre la pronunciación correcta y la incorrecta. En el segundo se argumenta cómo *debe ser* la escritura y la pronunciación. En el tercero son dos ortografías

diferenciadas según el significado. Los tres confluyen en el doble concepto de norma enunciado por Moreno de Alba (2003): *norma ejemplar*, necesariamente “histórica”, donde la escritura dirige la pronunciación. Otro, el que propone reformar la ortografía a partir de los usos (el habla) que considera frecuentes, habituales: *norma correcta* (pp. 64-65).

En ambas se halla la búsqueda de lo que Lope Blanch (2003) llama una *norma ideal* o un *ideal de norma lingüística hispánica*, es decir, “un afán de encontrar un sistema lingüístico que sea válido para todos los hablantes [de] lengua española”, la cual estará conformada “por todo lo que sea común a todas las hablas cultas, a todos los sistemas lingüísticos de prestigio” (pp. 57-58).

La existencia de las variantes *güey* y *güevos* muestra un particular registro exclusivo de situaciones comunicativas donde priva la familiaridad, la espontaneidad, el coloquialismo y la informalidad.⁹ Su difusión en diversos ámbitos, es la manifestación de un cambio posiblemente concluido, es decir, la variación inicial *buey* ~ *güey* se resolvió en la delimitación de significados opuestos, como lo demuestra el Diccionario de la Real Academia Española (DRAE: 2015), lo cual no sucede todavía con *güevos*.¹⁰ Es factible pensar que, al menos en estos casos, mediante el uso de *g* se pretende enfatizar algo más que una marca de coloquialismo: establecer, fijar, mediante una ortografía nueva, un cambio de significado que *necesita* ser comunicado, esto es, que necesita ser comprendido por el interlocutor.

⁹ El hecho de que se consideren insultos o formas vulgares y/o altisonantes para muchos, a pesar de su alta frecuencia de uso, hace imprescindible un entorno con estas características.

¹⁰ El sentido atribuido comúnmente a esta combinación se halla bajo la entrada *huevos*.

Por otro lado, el empleo de textos no literarios permitió contar con una modalidad de lengua más “real”, es decir, permitió conocer el uso de la lengua en un momento determinado. En este sentido, es más probable que las variantes gráficas halladas en los documentos lingüísticos estén motivadas por cambios en el sistema, que aquéllas encontradas en un texto como *La Lozana andaluza*, por ejemplo, donde *vigiuela*, *alcagieta*, *agiuela* bien pueden ser producto de la caracterización de los personajes (Company: 2007, p. 22). Frago Gracia (2002) es de la misma opinión: fenómenos de cambio fonético son más visibles en textos no literarios pues estos últimos además, están condicionados por el nivel cultural del autor, los *lapsus calami*, las revisiones y rectificaciones posteriores, etcétera (p. 21).

Así, tenemos que el registro se halla estrechamente vinculado con la modalidad textual. En lo relativo a los textos literarios, debido al fenómeno que se intentaba analizar se privilegiaron las obras en prosa, con excepción del *Cantar de Mio Cid*, pues como se sabe, la lírica impone cánones rigurosos sobre la representación de la lengua en todos sus niveles: el tema, la selección del léxico, la prosodia, un orden sintáctico prefigurado, entre otros. En suma, a causa del excesivo cuidado utilizado en las composiciones líricas, una porción considerable de usos lingüísticos son inhibidos, los cuales, en contraste, aparecen con mayor profusión en la prosa.

Interesa agregar que en los textos no literarios intervienen factores relacionados específicamente con el autor-escribiente-copista¹¹, cuya aportación lingüística fue inestimable: la pericia de éste en el manejo de la modalidad escrita; la aplicación de recursos fonológicos, logográficos o una combinación de ambos cuando se situaba ante términos cuya ortografía desconocía (Morala: 1998, p. 173, 182; Penny: 1998, pp. 213-219); las posibles

¹¹ Como se sabe, en ocasiones más de uno en un mismo texto.

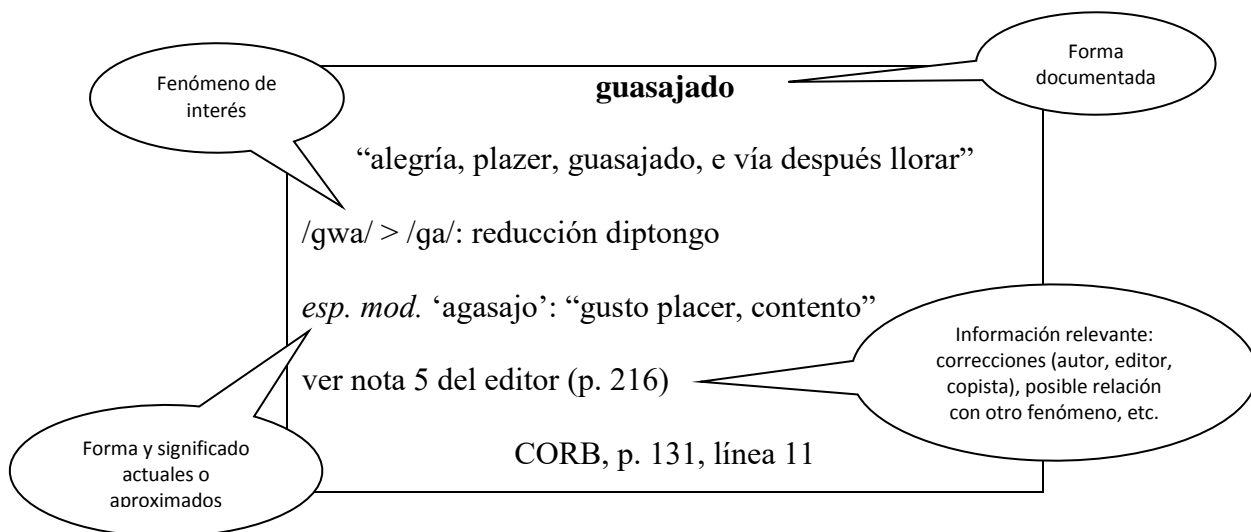
interferencias dialectales, circunstancia bastante común cuando la ocupación laboral implicaba desplazamientos del lugar de origen, por mencionar los más trascendentes.

Para finalizar, se dirá que, siguiendo a Koch y Oesterreicher, la dupla hablado-escrito es una variable necesaria en todo análisis lingüístico pues “comprende todos los hechos lingüísticos histórico-idiomáticos” (p. 38), y debido a su repercusión sobre la expresión lingüística, es útil para examinar la actitud hacia la propia lengua, los usos estigmatizados y los canónicos, así como las tendencias que pueden derivar en cambios en el sistema.

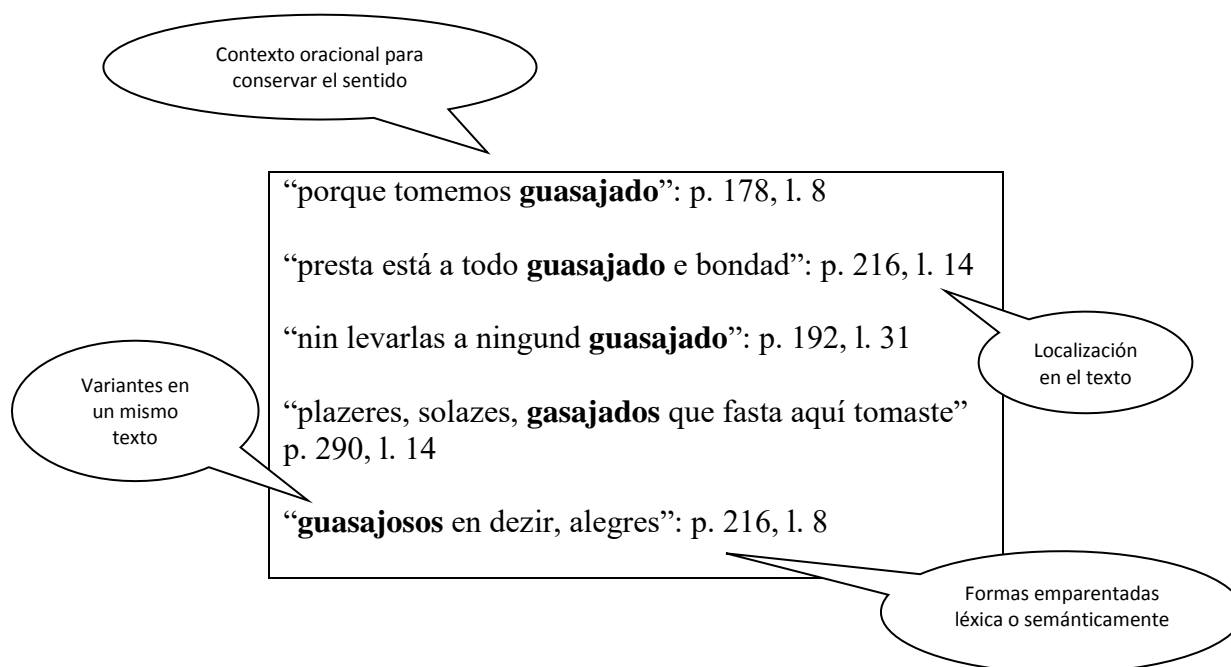
1.2.4 Tratamiento de los datos

Cada uno de los casos se ordenó bajo criterios específicos para así examinarlos en condiciones fonemáticas y grafemáticas equivalentes. Los esquemas que se ofrecen a continuación muestran ambas caras de una ficha de trabajo típica, frente y reverso. Con ello se pretende ilustrar la forma en que se recopilaron los datos, así como las observaciones pertinentes.

Cuadro 3. Ejemplo de ficha: frente



Cuadro 4. Ejemplo de ficha: reverso



Los parámetros anteriores incluyeron distinguir entre muestras cuyas variantes obedecen a usos gráficos diversos, y aquéllas con una probable motivación fonético-fonológica. Las primeras se excluyeron por ser intrascendentes para los objetivos de este trabajo, sin embargo, debe advertirse que un número importante de alternancias gráficas, por ejemplo *gue* ~ *güe*, se conservaron con el ulterior objetivo de exponer que los derivados de la sonorización –C– intervocálica en el latín (*vergüenza*, *cigüeña*, *antigüedad*) fueron menos propensos a vacilaciones que los procedentes de la diptongación de Ñ tónica. Así, ejemplos de vacilación gráfica son:

Cuadro 5. Ejemplos de ambigüedad gráfica

FORMA DOCUMENTADA	FORMA FONOLÓGICA	FORMA ACTUAL
<i>yua</i>	/i.βa/	iba
<i>unguento</i> ~ <i>ungüento</i> ~ <i>ungüento</i>	/uŋ.'gwen.to/	ungüento
<i>auuelo</i> ~ <i>avuelo</i> ~ <i>abuelo</i>	/a.'βwe.lo/	abuelo

Hasta aquí hemos visto los criterios para estudiar la variación: el planteamiento del problema; la variable-objeto y sus variantes gráficas; la disposición del corpus dentro de un diasistema diacrónico, diatópico y diafásico; la clasificación y selección del material para la obtención de los datos, así como el procedimiento para ordenarlos. En el siguiente capítulo se revisarán los hábitos escriturarios y las ideas de normatividad en diferentes épocas.

CAPÍTULO 2

NORMA Y VARIACIÓN

El presente capítulo trata acerca de la función de la norma prescriptiva en la configuración de una lengua, su importancia para lograr una comunicación adecuada y su relación con el cambio lingüístico. Asimismo, se revisan los usos lingüísticos de los diferentes momentos históricos del español, principalmente en la escritura de *wau* en inicio de sílaba, desde el castellano antiguo hasta el español moderno. La variación se analiza a partir de los conceptos “norma descriptiva” y “norma prescriptiva” para así comprender cómo surge la norma que fija su escritura.

2.1 LA NORMA PRESCRIPTIVA: FUNDAMENTO DE LA EFECTIVIDAD COMUNICATIVA

El examen de las variantes gráficas se realizó de acuerdo con la normatividad de cada época. Ello se debe a que cada norma sincrónica reúne tanto los usos lingüísticos habituales como los prestigiosos. El hecho mismo de asumir como “variantes” determinadas combinaciones gráficas implica la existencia de una forma prototípica a partir de la cual se desarrollan secuencias más o menos marginales. Así, la importancia de tomar como referencia la norma correcta de una época radica en que permite examinar adecuadamente los datos, además de conocer el contexto general de la variación.

Se sabe que cualquier fenómeno lingüístico con probabilidad de resolverse en un cambio lingüístico, representa un estado de tensión entre dos o más normas, entendidas éstas como tendencias o prácticas habituales dentro de una comunidad. Según Lope Blanch (2003) “hay muchas y muy variadas normas lingüísticas dentro de una misma lengua, válidas cada una de

ellas en su propio sector”, y están determinadas por cuatro factores fundamentales: el dialectal, el diafásico, el diastrático y el diacrónico (p. 57).

Lo anterior significa una confrontación entre: a) usos diversos y muchas veces opuestos, o b), usos correctos e incorrectos. La primera opción coincide con el concepto de norma enunciado por Coseriu (1973): “estructuras normales y tradicionales en la comunidad” (p. 94) en tanto elementos ordinarios o esperables. De acuerdo con Frago (2002), la variación debe entenderse como norma en tanto que refiere a un estado habitual, pues en cualquier sincronía coexiste la innovación con el conservadurismo hasta que alguna de las opciones desplaza a sus pares y triunfa como norma socialmente aceptada. La no uniformidad de casos (en cualquiera de los niveles de un sistema lingüístico) no es sinónimo de incoherencia o de estados caóticos, la coherencia refiere más bien al uso de la lengua en un periodo histórico determinado (pp. 15-116).

Asimismo, Moreno de Alba (2003) distingue entre usos “normales” y usos “correctos”; propone respectivamente los conceptos *norma correcta* y *norma ejemplar*, y sugiere que en esta última están implícitas las prácticas frecuentes de una comunidad de hablantes:

El que un fenómeno de lengua se convierta en *norma* (en el sentido de ‘regla’ o ‘ley’) se explica porque, de alguna manera, antes fue *norma* (en el sentido de ‘hábito’) de ciertos hablantes que, por su número o calidad, lograron que los demás los consideraran, en sentido lingüístico, como modelos que deben imitarse... En otras palabras: un hecho lingüístico normal puede dar lugar a una regla normativa... En el terreno del lenguaje, así se quiera ser normativo, se necesita antes conocer lo que es en alguna medida *normal* (p. 64).

Por el contrario, en la segunda opción, usos correctos e incorrectos, se halla de manera explícita la idea de normatividad. Lara (2009) opina que el concepto de norma debe ser privativo de la dimensión prescriptiva; al hablar sobre los valores propios de la lengua histórica, converge con la *norma ejemplar* de Moreno de Alba:

*El concepto de norma no es un concepto descriptivo... sino que pertenece a la esfera axiológica, a la de los valores, a la del *deber ser*. La norma lingüística no es el estado habitual de una lengua en una comunidad determinada, ni la manera acostumbrada por una comunidad lingüística en que “realiza” su sistema... es el instrumento con que se trata de poner en práctica los valores identificados en la lengua histórica (p. 41).¹²*

Los argumentos citados son una muestra acerca de la discusión actual en torno al concepto de norma. Al parecer, la razón principal que ha obstaculizado encontrarle una definición clara y en comunión con otros factores (variación y cambio lingüístico, innovación y conservación, difusión, el papel de las instituciones, etcétera) ha sido que conlleva dos supuestos: uno refiere *lo que es*; la idea de hábitos comunes dentro de un grupo social y debido a ello, delimitados por la época, la región, el estrato social y la situación comunicativa.

El otro en cambio, implica *lo que debe ser*; no describe, prescribe. Esta intención reguladora, que guía hacia lo ejemplar o hacia el buen empleo de la lengua, está motivada por razones históricas, pues la lengua histórica es la que ha conservado los usos que le han garantizado su unidad a través de los siglos. Debido a que ha sido la variedad reconocida, ha servido además de modelo para estas mismas prácticas (Lara: 2009, pp. 42-43).

¹² Las cursivas son del original.

El uso se identifica generalmente con lo actual, con lo que es, y se inclina en mayor o menor grado hacia determinadas tendencias, esto es, hacia lo que los hablantes consideran innovaciones. Esto contribuye a la creencia de que la norma se opone al cambio. El concepto de norma con esta acepción se denomina *norma descriptiva* e incluye los cuatro niveles o dimensiones ya mencionados de la variación (Koch y Oesterreicher: 2007, p. 40). Desde esta perspectiva, la norma niega los usos lingüísticos que una comunidad considera “naturales” y trata de imponer lo que debe ser.

La creencia de que la norma mantiene una relación dicotómica con el cambio lingüístico es, por cierto, la postura que manifiestan Colombo y Soler (2003) en la “Presentación” del volumen dedicado a este problema:

La relación entre cambio lingüístico y normatividad es un hecho inevitable en el devenir histórico de las lenguas. En efecto, frente al proceso inherente de transformación que éstas sufren –a veces lento y a veces acelerado, pero constante– se opone una preocupación social por frenar esta tendencia natural, mediante la imposición de reglas prescriptivas. De ahí el nacimiento del conflicto: intentar evitar lo que a todas luces parece imposible, esto es, impedir el cambio. (p. 7).

Al otorgar supremacía a ciertos hábitos lingüísticos (sean correctos o no) en detrimento de los que deben ser (tengan vigencia o no), se ignora, a mi parecer, un aspecto fundamental de cuya omisión resulta la controversia actual: la función primordial de la normatividad lingüística es lograr el entendimiento. El proceso mediante el cual usos frecuentes se convierten en modelo puede describirse así: primero se fijan diversos hábitos comunicativos

hasta convertirlos en *el* código de la comunidad, es decir, se vuelven convencionales.¹³ Luego, se seleccionan de entre las múltiples posibilidades o variantes que ofrece tal código, la más adecuada para preservar la comunicación a través del tiempo y la distancia. Con frecuencia se elige la variedad más “neutra”, es decir, libre de marcas diatópicas, diastráticas y diafásicas (Frago: 2002, p. 67; Koch y Oesterreicher: 2007, pp. 41-42). Finalmente, los valores e ideales históricos de la comunidad se proyectan sobre aquélla, y paulatinamente los hablantes la identifican con el prestigio.¹⁴

En mi opinión, la norma contribuye a regular las dos tendencias básicas presentes en cualquier estado variacional: innovación y conservación, o bien, economía e iconicidad (Company: 2003, p. 24), pues uno de sus objetivos es mantener la comunicación. No importa si prevalece la opción innovadora o la conservadora; la opción que se vea favorecida será con seguridad la que *mejor comunique los propósitos del hablante* (Molina Martos: 2010, pp. 29-30).¹⁵

La *norma prescriptiva* es, en palabras de Koch y Oesterreicher (2007), “una especie de supranorma que se caracteriza principalmente por una exigencia de exclusividad y una alta estabilidad” (p. 41). Si, como más adelante afirman, “el cambio lingüístico queda suspendido

¹³ En palabras de Ibáñez Cerda (2009), “la mayoría de nuestro repertorio sígnico... se ha generado, en la praxis interactiva, a partir de actos de sustitución repetidos, que de forma 'ritual' se convierten en habituales, después en normales y finalmente en reglamentarios” (p. 21).

¹⁴ Este proceso de normativización se refiere exclusivamente al español y no debe extenderse a la totalidad de las lenguas. Existen algunas cuyas normas se establecen a partir de valores distintos, no necesariamente producto de una variedad estándar o del prestigio. Agradezco al Dr. Julio César Serrano esta reflexión.

¹⁵ Lo contrario sería pensar que un grupo de hablantes o toda una comunidad lingüística elige y preserva elementos no aptos para la comunicación, algo evidentemente absurdo.

en cierta medida a través de la codificación y la intervención y preservación institucional”, no es porque la norma lo detenga en sentido estricto, sino que es efecto de que el cambio, al ser un proceso *concluido*, necesariamente queda fijado para servir ulteriormente de modelo. En este sentido es imposible que la norma vaya a la par de la variación.

Resulta inexacto entonces, afirmar que la norma se opone al cambio pues ni siquiera son entidades equivalentes. También parece algo impreciso decir que el cambio garantiza la función comunicativa, como afirma Company (2003, p. 21). En mi opinión, esta función corresponde exclusivamente a la norma, pues es ésta la encargada de regular la variación a favor del entendimiento mutuo. De este modo, bajo la premisa del “deber ser” algunas tendencias se valoran hasta volverse arquetípicas, mientras que otras se proscriben, generalmente mediante la estigmatización.

Por último, se dirá que Ibáñez Cerda (2009) propone entender el concepto de norma como algo concreto y funcional, y no una entidad abstracta que prescribe sin más el uso, puesto que las normas surgen desde la interacción; son pautas ritualizadas cuya funcionalidad es la causa de su existencia (p. 18). Por lo tanto, siguiendo sus propias palabras, las normas deben preservarse y cuidarse sólo en la medida de su funcionalidad, es decir, en la medida en que “refleja[n] los hábitos sistemáticos de una cierta comunidad, y en la medida en que reglamenta[n] el proceder funcional de la comunidad en cuestión” (p. 23).

2.2 DIACRONÍA DEL ESTATUS FONOLÓGICO DE *WAU*

En virtud de que esta tesis versa sobre el segmento *wau*, en este apartado se revisan sus características fonológicas a través de la historia del español con el fin de ofrecer un panorama preliminar para los capítulos subsecuentes. Los ejemplos y las descripciones que se mencionan aquí están tomados en su totalidad de Lloyd (1993) y de Penny (2006).

El sistema vocálico del latín clásico o literario estaba compuesto por dos series distintas en el rasgo de cantidad, breves Ā, Ĕ, Ī, Ō, Ū y largas Ā, Ē, Ī, Ō, Ū. El consonántico constaba de una serie oclusiva: labial /p, b/, dento-alveolar /t, d/, y velar /k, g/; una fricativa: labial /f/ y dento-alveolar /s/; una líquida: dento-alveolar /l/, /r/, y una nasal: labial /m/ y dento-alveolar /n/. La estructura silábica más frecuente era CV.

Se piensa que cuando *wau* iba precedida de /k, g/, respectivamente QU, GU, se percibía como un solo fonema, /k^w/ y /g^w/. Este último aparecía sólo tras nasal y por lo mismo era considerado un alófono velarizado de /u/: [g^w]. Los casos en que aparece GU en inicio de palabra son germanismos que tenían *wau* labiovelar, pues esta combinación no existía en latín. Éstos se incorporaron al sistema fonológico latino como /g + u/.

La eliminación del hiato en el latín hablado, resultado de la sustitución del “acento musical” o tono por el acento de intensidad, ocasionó que una *u* seguida de otra vocal se uniera con ésta y formaran una sola sílaba. Al desplazarse el acento de la primera vocal a la segunda, [u] se consonantizó en la variante asilábica labiovelar [w]. Al parecer, la semiconsonante de esta realización ya no se identifica con /u/, pues se han documentado pares de palabras que indican una posible oposición entre [u] y [w]: SALUĪ, “he saltado” y SALVĪ “salvos”.

A diferencia de la *yod*, en que [j] se integró a la consonante precedente y formó así un fonema consonántico nuevo (p. ej. VĪNEA, donde /n/ + yod > /ɲ/ esp. mod. *viña*) el *wau* se perdió en la mayoría de los casos y sólo se conservó ante /a/: QUŌMODŌ > *como*, ANTĪQUU > *antigo*, QUĀLE > *cual*.

Al quedar en margen silábico, la articulación de [w] se refuerza y evoluciona al fonema fricativo bilabial /β/¹⁶, de modo que ahora se tienen dos fonemas: /b/ < /-p-/, /b-/ representado B, y /β/ < /-w-/, /-b-/ que se escribía U, V. En posición inicial, /b/ y /β/ se mantuvieron como fonemas distintos. Sin embargo, en posición intervocálica, la realización de ambos fonemas converge en uno solo [β]. Esto se observa en los intercambios gráficos: PLEVIS en lugar de PLEBES, LIVERTUS en lugar de LIBERTUS, IUBENTŪTIS por IUVENTŪTIS, entre otros.

Posteriormente, la confusión se extendió a inicio de palabra debido a que /β/ se realizaba seguramente [b] tras nasal y pausa, lo cual terminó por debilitar la oposición entre oclusiva y fricativa, cuyo resultado fue la confluencia en un único fonema /b/. Este fenómeno data del siglo XIV y es en el siglo siguiente cuando la confusión se ha completado.

2.3 LA ESCRITURA DE LOS DIPTONGOS *UA*, *UE* EN LA HISTORIA DEL ESPAÑOL. USOS CANÓNICOS Y NO CANÓNICOS

En el apartado anterior se expuso que la norma prescriptiva tiene un origen interno. A partir de este supuesto, pensamos que la anteposición de grafías ha sido una condición necesaria y por ello, sólidamente incorporada al sistema fonológico del español mucho antes de que se institucionalizara como regla. La actuación externa o vertical de la norma prescriptiva a través de ortografías y tratados ortológicos sólo es la expresión más superficial de este mecanismo.

¹⁶ La bilabial fricativa sonora [β] evolucionó a la labiodental /v/ en algunas zonas de la Península Ibérica así como en la Galia, Italia y Retia. Esto favoreció la pronunciación [f] y la correlación entre sorda /f/ y sonora /v/, puesto que antes de ser labiodental, /f/ era bilabial [ɸ].

La confusión relativa a este segmento es exclusiva de la práctica escrita (Frago: 2002, p. 176), de lo cual resulta que los intercambios de grafías, *güe* por *hue* o viceversa, son errores *ortográficos*. Éstos se revisarán con más detalle en el Capítulo 4. El habla está exenta de dicha confusión pues todas las variantes posibles remiten a los fonemas /u/ o /g/. Es necesario apuntar que, si bien la ortografía prescribe dos pronunciaciones distintas para las secuencias *güe* y *hue*, en la realidad es difícil distinguirlas debido a la similitud acústica. La realización fonética de una y otra debe atribuirse principalmente a la influencia de los segmentos contiguos y no a la idea de dos sonidos opuestos.

Respecto a estos segmentos, el que la normatividad en el habla sea relativamente laxa no evita que el hablante pueda sentirse inseguro sobre *cómo debe* pronunciar, situación frecuente en contextos con poco margen para la espontaneidad, pues es ahí donde interviene la conciencia sociolingüística: cuáles son las formas prestigiosas y cuáles las censurables por la comunidad (López Morales: 2004, pp. 97, 277). No obstante, aquí no interesa la variación *güe* ~ *hue* como correlato de la variación fónica [gwe ~ we], sino explicar por qué la anteposición de dichas grafías consonánticas ha sido una norma en la escritura de *wau* cuando inicia sílaba.

La escritura es una actividad que conlleva reflexividad pues implica referir signos fónicos, los fonemas, mediante signos gráficos, los grafemas; ambas son unidades que sirven para diferenciar el significado (Echenique y Martínez: 2003, p. 76), y la relación entre unos y otros, como se sabe, no siempre es biunívoca. Además, porque la escritura, al ser un medio de comunicación a distancia, necesita evitar y/o reducir cualquier ambigüedad que oscurezca el mensaje (el supra-significado). Así, con el fin de suplir la falta de un contexto

comunicativo óptimo¹⁷, resulta imprescindible reforzar el contexto lingüístico en todos sus niveles, desde el grafemático hasta el discursivo.

Los ejemplos documentados en el corpus hacen pensar que quien escribía, conocía ciertas reglas al momento de grafiar una palabra como /al.ka.'we.te/, por ejemplo. No se trata de reglas explícitas en el sentido moderno, sino una especie de usos gráficos que dominaba según su formación y experiencia. Una de ellas consistía precisamente en la anteposición de una grafía de apoyo, *g* o *h*, de modo que podía elegir entre *alcagiete* o *alcahuete*, pero raramente *alcauete*, como lo demuestran los escasos ejemplos con esta última combinación.

2.3.1 Desde 1200 hasta la Baja Edad Media

En el corpus de los siglos XII, XIII y XIV se documentó con bastante frecuencia la secuencia *hue*, en su mayoría para los resultados de Ñ tónica. Junto a la solución romance, se hallaron algunos casos sin diptongar: *orto-huerto*; *fossa-fuessa-huesas*; *homne-huemnes*. Importa recordar que, en palabras de Penny (2006), ya poco antes de Alfonso el Sabio se utilizaba “un sistema gráfico que especificaba la pronunciación romance en contraste con la escritura latina” (p. 35).

Echenique y Martínez (2003) afirman que las variantes para representar los nuevos diptongos romances se deben a que “no existía normativa ortográfica alguna”, y datan la fijación de *ue* y *ie* para la diptongación respectiva entre 1260 y 1290 (pp. 77-91). Ariza (2013) opina que, si bien la diptongación era un fenómeno concluido en el habla, en la escritura “es muy frecuente encontrar formas sin diptongar... en la mayoría de los casos se trata de

¹⁷ Es decir, el que incluye a su vez otros contextos: situacional, cognitivo, lingüístico y paralingüístico (Koch y Oesterreicher: 2007, p. 31).

latinizaciones, pero no hay que descartar... inhabilidad del escriba para transcribir los diptongos...” (p. 313).

Sánchez-Prieto (2013) expresa que hasta la segunda mitad del siglo XIII, no era habitual representar Õ por *ue*. En todo caso, era más inusual que *ie* < Ę. Mientras “la variación *i ~ ie* era sin duda fonética en unas pocas palabras”, el autor atribuye *o ~ ue* a causas de diverso orden: tonicidad, distinción semántica, cambio de mano (p. 435). Esta situación se mantiene hasta el XV, periodo en que comienzan a surgir diferentes vacilaciones gráficas, igualmente exclusivas del diptongo romance *ue*.

Para los fines de este trabajo no importa tanto determinar si las formas *orto*, *omne*, encubrían una pronunciación diptongada o si efectivamente ['or.to], ['om.ne]. Tampoco si son muestras de latinismos gráficos o impericia del escriba. Lo que interesa destacar es que los casos que se resuelven mediante la forma diptongada recurren sistemáticamente a la anteposición de *h*. Aun cuando mediaron casi tres siglos para que Nebrija hablara sobre “las funciones de la *h*” y otros dos más para que la Academia los fijara, la presencia de tales resultados sugiere la existencia de una regla para grafíar *ue* en inicio de palabra o sílaba.

2.3.2 Siglos de Oro

Nebrija en su *Gramática* (Quilis: 1984), es el primero en advertir sobre la necesidad de anteponer *h* a *ue*. Las razones que ofrece son explicables en una época en la que *u* y *v* compartían valores vocálicos y consonánticos, resultado de la pérdida de la oposición entre /b/ y /v/. Luego, esta grafía sirve “para demostrar que *u* no es consonante sino vocal: huésped, huerto, huevo” (pp. 121-122). En *Orthographía* (Quilis: 1977) reafirma lo anterior casi con idénticos términos: “anteponemos la *h* no porque tenga sonido alguno, mas para demostrar

que la u es vocal y no consonante... porque si la h no se antepusiese, por ventura leerias verto, vevo, vespel” (p. 139).

Casi un siglo después, López de Velasco (1582) hace la misma recomendación en *Orthographia y pronunciacion castellana*: “porque no se lea veso”, “y en las demás palabras de este verbo [oler] que comienzan en v, se escribe la h antes de ella” (pp. 155-156). Acerca de su obra, sobresalen dos aspectos novedosos respecto de Nebrija: primero, aparece por primera vez una postura prescriptiva en relación a la pronunciación de este segmento; segundo, a la realización fricativa [gw] se le atribuye un origen dialectal:

En algunas palabras donde se juntan las vocales ue, ha puesto el uso una h antes de la u, no para pronunciarla, sino para impedir que no se haga la v consonante, juntándose en sílaba con la e como el huele, de oler sin h, y ha podido tanto el verla escrita, que en muchas palabras se ha venido a pronunciar y engrosar la h tanto que ha llegado a parecer g, de donde ha nacido el error que en el reino de Toledo y en otras partes hay en platicar y escribir con g guevo, gueso, que no se debe decir sino huevo, hueso (pp. 138-139).

La premisa nebrisense de “assí tenemos de escribir como pronunciamos, et pronunciar como escrivimos”, es una manifestación del espíritu del Renacimiento, cuya base de pensamiento fue reflejar la realidad lo más fielmente posible. Además, la ortografía tenía la doble función de dirigir la escritura y la pronunciación (Echenique y Satorre: 2013). Parfraseando lo dicho por Frenk (Echenique y Satorre: 2013): en los siglos XVI y XVII la lectura era comúnmente una práctica colectiva y por ello se realizaba en voz alta. Por consiguiente, la escritura era necesariamente una guía para la pronunciación, así que “se

escribía teniendo en mente a un lector que pronunciaba lo que leía y a unos oyentes que querían entenderlo” (p. 304, nota 16).

En *Diálogo de la lengua* (Barbolari: 1984) también encontramos afirmaciones respecto a cómo se debe pronunciar y escribir. Se infiere a través de los personajes que Valdés es testigo de unos usos gráficos aparentemente arbitrarios:

Pónenla algunos adonde no es menester, y otros la quitan de donde sta bien... yo... no pongo la h porque leyendo no la pronuncio... [pero quienes la suprimen de] ostigar, inojos, uérfano, uésped, ueste, etc.... caen en dos inconvenientes: el uno es que defraudan los vocablos de las letras que les pertenecen, y el otro que apenas se pueden pronunciar los vocablos de la manera que ellos los escriben (p. 175).

Valdés, como López de Velasco, censura la pronunciación [gwe]: “Si el vocablo comienza en u vocal, y después de la u se sigue e, yo pongo una h antes de la u... huevo, huerto, huesso. Ay algunos que ponen g adonde yo pongo h, y dizen güevo, güerto, güesso; a mí oféndeme el sonido, y por eso tengo por mejor la h” (p. 167). Y más adelante reitera “poniendo algunas veces... la g en su lugar, y assí dizen güerta, güessa, güevo, por huerta, huessa, huevo... en los quales todos yo siempre dexo estar la h porque me ofende toda pronunciación adonde se juntan la g con la u, por el feo sonido que tiene” (p. 176).¹⁸

Mateo Alemán (1609), no obstante la primacía que concede a la pronunciación, se inclina en la práctica por la conservación de *h*, aunque al final se muestra conciliador entre ambos usos. El siguiente fragmento es una reproducción de *Ortografía castellana* donde comenta el uso de *h* y sus efectos en el habla y en la escritura:

¹⁸ A lo que Torres, su interlocutor, contesta: “El sonido es feo, pero, como veis, es más claro” (p. 176).

Agora la ponen algunos, en lugar de la g, en muchas diciones castellanas, como avemos dicho, aspirando con ella y diziendo, *vihuela*, *hueco*, i otros; i aun a estas diciones mismas, pareciéndoles a muchos impertinente, se la quitan i dizen, *úeso*, *úevo*, *úerto*, *viúela* i *úeco*. Destas tres maneras de hablar i escrevir, podrá cada uno elejir lo que mejor le pareciere (p. 89).

Tanto Valdés como Alemán prefieren *hue* por ser ésta la ortografía que mejor refiere, según ellos, [we]. La secuencia *hue* es por tanto la que mejor representa la *norma ejemplar* y por lo mismo, la que efectivamente refiere la premisa de escribir como se habla y viceversa. El segmento *h* carecía ya entonces de equivalencia fónica¹⁹. Si la mayoría de los ortógrafos durante esta época opinan que *hue* debe ser [we] y no [gwe], quizá sea porque para ellos la diferencia entre una grafía y otra indica sonidos distintos. Sin embargo, como ya hemos señalado, dicha oposición es problemática en el habla real.

En la obra de ambos autores se halló sólo un caso de *güe* junto a muchos otros que seguían la escritura etimológica. En *Diálogo de la lengua* vemos: ‘lo que da el nieto al *agüelo*’ vs. ‘sobre *halagüeña* y *çahareña*’, ‘que a la *huerta* sale’, ‘antes *huelgo* de admitírsela’, ‘*huélgome* de considerar’, ‘una fina *alcahueta*’, ‘*alcahuetar*’.

En *Ortografía castellana* se tiene: ‘ques hecha de *gueso* i carne’ vs. ‘dos *vihuelas* unísones’ [sic], ‘la caña vana i *hueca* de las impertinencias’, ‘que siendo *huésped* en un

¹⁹ Al menos fuera de la norma toledana.

lugar’, ‘que avemos de llamar *verguencitas* a las del carnero’, ‘i la halláramos *huérfana*’, ‘la cual, sin aquella *pihuela* o cedilla es k’.²⁰

En este punto interesa resaltar el *Arte castellana* de 1627. Un tanto a contracorriente, Gonzalo Correas (Taboada: 1984) es el único de los ortógrafos que abiertamente propone *güe* para *ue* < ð. Su idea de norma está implícita en la siguiente explicación: “*guai*, *guai de ti*... *Guai* es lo mesmo que en latin *vae*, o *vai* como los antiguos pronunziavan, i nosotros la rretuvimos añadiendo fuerza con la letra *ga*, como en *gueso*, *guevo*” (p. 191). Sin embargo, su razonamiento continúa la tradición de que la escritura debe dirigir la pronunciación: “ponemos *ga* para dezillos con mas descanso: *guele*, *guevo*, *guerta*, *gueso*” (p. 74). Por consiguiente, al modificar la ortografía se busca licenciar algunas realizaciones. Su obra tampoco está exenta de inconsistencias: ‘*huelgo*’ (p. 159), pero ‘hiede o *guele*’ (p. 192); ‘un par de *guevos*’ (p. 196).

Hasta aquí es posible afirmar que sin importar las propuestas más o menos fonetistas, ninguno de los ortógrafos anteriores considera siquiera la solución *ue*. Esto puede comprobarse en el corpus, donde las muestras que recurren a esta combinación conforman una proporción muy reducida en comparación con las otras variantes. Todos ellos coinciden en una especie de repudio hacia la forma *ue*; la censura también tiene su fundamento en la ortología: evitar una lectura que altere el significado de las palabras.

Respecto a los usos gráficos y la preceptiva durante este periodo (español preclásico y clásico) comentan Echenique y Martínez (2003) que “las alusiones de los autores al ‘uso’ para justificar su propia norma ortográfica no se refieren... a la pronunciación más o menos

²⁰ Estos ejemplos no forman parte del corpus.

general que estaría representada por las letras, sino a esa tradición gráfica recibida que tendía a perpetuarse, pero que no constituía un uso uniformemente regulado” (p. 94).

A través de lo dicho por Valdés, López de Velasco y Mateo Alemán, se observa que la realización fricativa [gwe] carece de prestigio cuando la escritura tiene *hue*, sea por la marca dialectal (López de Velasco), sea por la marca diastrática o diafásica, propias de un habla extremadamente popular o descuidada²¹ (Parodi: 1995). Como se ve, las pronunciaciones que contradicen la forma escrita son valoradas negativamente por los hablantes y sirven como indicador de valores sociales aun cuando dichas diferencias carezcan de sustento real.

Además de ortografías y gramáticas, los diccionarios, particularmente el *Tesoro de la lengua castellana o española* (Covarrubias: 1611), aportaron información valiosa sobre la representación de ambos diptongos. Esta obra muestra múltiples entradas ordenadas simultáneamente bajo *G* o *H*. Algunos ejemplos se muestran a continuación junto a las definiciones del autor las cuales se exponen junto con las razones del autor:²²

Guecar: (río); *Gueco*: “tierra que se engueca y recibe en si el agua... y se dijo gueco, quasi Veco, esto es, Vaccus”; *Guedexa*; *Guerfano*, *Guerfana*: “ha se de aduertir en esta dicion, y en las passadas, guedexa, y gueco, que la g, no es radical, sino aditicia y seruil para apoyar la vocal v, y darle algun mas espiritu, de manera que haze el oficio de la h, y sirue de aspiracion”; *Guero*: “vide Gueuo” [sic]; *Guerto*; *Guesa*: “es la sepultura, y no se dixo de guessos, porque conserue los guessos comida la carne, sino de fosa, que vale hoya; de fosa, fuesa, huesa, y guesa, porque como tenemos dicho f, h, g, se mudan vna

²¹ Prejuicio vigente en la actualidad.

²² Tampoco se incluyen en el corpus.

en otra infinitas veces”²³; *Guesca*: “que otros llaman Huesca, con mas propiedad se dixo antiguamente Osca, y la o buelta en v, Vesca, y aspirandola Huesca, o Guesca”; *Gueso*; *Guesped*: “que el huesped llega muy noche”; *Guete*; *Guevo*.

En el apartado correspondiente a *H* encontramos: *Hueco* (con la misma definición de *Gueco*); *Huelga*; *Huelgas*; *Huelgo*; *Huella*; *Huelva*; *Huerco*: “vide supra verbo *guerco*”²⁴; *Huesca*: “vide supra *Guesca*”; *Hueste*.

Acerca de esta doble lematización, es importante mencionar que no refiere dos modos de articulación, sino dos normas sincrónicas correctas, de acuerdo con el concepto de Moreno de Alba. Son dos soluciones frecuentes en la práctica escrita, razón por la cual Covarrubias las incorpora en su *Tesoro*. En la actualidad, esta situación resulta improbable respecto de algunos términos. *Güesped*, por ejemplo, se consideraría una falta ortográfica: ya no es una escritura usual, pues niega su índole histórica, y tampoco modélica para el común de los hispanohablantes.

Sin embargo, la Academia legitima otros, en ocasiones debido a su origen dialectal: *huaca*, Am. Cen. y Am. Mer. *guaca*; diastrático o diafásico: *huarache*, fam. *guarache*; *huemul*, fam. *Güemul*. También reconoce términos cuya distinción ortográfica entraña diferencias en el significado: *güey* y *buey*. O bien, sus propias propuestas para transcribir extranjerismos: *güisqui* por ingl. *whisky*, *güija* por fr. *ouija*, entre otros.

²³ Nuestro *corpus* documentó los pares *huesas-fuessa-fossa* en los *Documentos* de Menéndez Pidal y en el *Mio Cid*.

²⁴ No se encontró *guerco* en la obra.

Respecto a las formas *güisqui* y *güija*, llama la atención el recurso n o r m a t i v i z a d o de /g/, cuya correspondencia obligada entonces sería ['gwis.ki], ['gwi.xa]. Por extrañas que puedan resultar tales soluciones, sugieren que se apela al criterio fonético, el primero a seguir de acuerdo con la Academia (2011, pp. 31-32, 67), sobre todo para los préstamos con *w*. Sin embargo, las voces de origen amerindio se han fijado de acuerdo con la norma mayoritaria del español: *hu-*, o *gu-* (p. 83).²⁵

La presencia de variantes gráficas aumenta en los datos coloniales, principalmente en la transcripción de nahuatlismos: *Huexutla* ~ *Guexutla*; *Huyçinahual* ~ *Huyçinaual* ~ *Huyçinavac* ~ *Huyçinabav* ~ *Huyçinal*. Son recurrentes las soluciones con *g*: *Guaxaca*, *guasteca*, *naguas*, *Guexotitlan*, entre otras. Parodi (1995) documenta *guasteca* y *guachilango* [sic], y agrega que “los nahuatlismos suelen adaptarse a la pronunciación del español de la época en que se toman prestados” (p. 121).

Contrariamente, la solución *ue* es la forma predilecta en el *Arte de la lengua mexicana*, de Andrés de Olmos (Hernández y León-Portilla: 2002). En el apartado dedicado a la ortografía, se observa la transcripción de voces con esta combinación: *xiualmovica* y *xiualmouica*, *uexotzinco*, *nitlaalaua*, *ualh*. Lo único que refiere Olmos al respecto es:

En todas essotras prouincias no tienen v consonante, y las mugeres mexicanas y tetzucanas la pronuncian y no es buena pronunciacion. Exemplo: dizen *xiualhmovica*, y auian de dezir *xiualh mouica*. Y por esso quitamos del abece la v consonante, porque donde se pronuncia no es bien pronunciada, y sera antes abuso que buen uso (p. 167).

²⁵ En estos ejemplos, el criterio fonético es cuestionable; ¿por qué no *huisqui*, *huija*?, ¿por qué no *Güeytlatoni*, *agüegüete*...?

Quizá la pronunciación correcta era [w] y la incorrecta [β], pero es sólo una aproximación de mi parte. Los editores no hacen observación alguna sobre este fenómeno.

2.3.3 Siglos XVIII a XIX

En contraste con los siglos anteriores, los datos provenientes de este periodo muestran una preferencia por *hue* cuando el diptongo proviene de Ñ tónica. Los americanismos mantienen, aunque en menor medida, la solución *güe*, por ejemplo, *guesesillos*, máxime los topónimos: *Guatulco*, *Tamiagua*, *Tiguatlán*. Hacia la segunda década del XIX, los casos de alternancia se reducen considerablemente.

Con el tiempo, la Academia busca además fijar unos usos ya bastante extendidos (RAE: 2011, p. 38) y purificar aquéllos contrapuestos al ideal de la lengua, esto es, *gü-* cuando proviene de la diptongación romance. Mediante la combinación *hu-* por lo tanto se preserva su valor histórico.

Contreras (1994) hace un repaso sobre las reformas surgidas durante el XIX y parte del XX. Resultaría esperable una tendencia reformista en congruencia con el espíritu romántico de la época y alentada por los movimientos independentistas. Llama la atención, no obstante, la ausencia de cualquier propuesta en forma de *güe*, *ue* o *we*. Si bien los intentos por eliminar *h* en muchos vocablos son aceptados por varios, argumentado su nulidad fónica, prevalece el criterio etimológico y hay un consenso general de mantenerla cuando proviene de Ñ.

De hecho, parece que esta secuencia se mantiene al margen de las reformas. Mosterín (1981) recuerda que sólo “Tomás Escriche y Mieg proponía en 1890 representar [w] por *ü* y escribir *üéspedes*, *üeso*, *cacaiüete...*” [sic] (p. 114). Bello (1955) en cambio censura a quienes omiten *h*, pero únicamente de esta secuencia, como lo muestran sus ejemplos:

Tan vicioso sería suprimir enteramente este sonido, pronunciando *uevo*, *ueso*, como el confundirlo con el de la *g*, pronunciando *güevo*, *güeso*, que es el vicio en que más generalmente incurre el vulgo. Nótese que la *h* no tiene este valor de articulación, que se parece al de la *g*, sino cuando se le sigue en dicciones castellanas la combinación *ue* (p. 23-24).

El *Diccionario de Autoridades* (1726-1739) muestra un estado de variación similar al *Tesoro* de Covarrubias: se documenta *aguelo* y *ahuelo*²⁶; *ahuecar*; *aguero*, *aguera*, *aguerar*; *alcahuete* alterna con la no diptongada *alcahotar*; *viguela* y *viguelista*, pero no *vihuela*; aparece *verguer* o *verguero*, como “alguacil de vara”²⁷. En palabras de López Morales (2013), ello quizá se deba a la intención de Covarrubias de conservar todas las formas habidas entonces en español, independientemente de su origen dialectal o idiosincrásico: “un Diccionario de la lengua, el más copioso que pudiera hacerse: en el qual se anotaran aquellas voces y phrases que están recibidas debidamente por el uso cortesano, y las que están antiquadas, como también las que fueren baxas, ò bárbaras” (p. 927).

La segunda edición de la *Ortographía* de 1752 prefiere el criterio fonético al etimológico, como se ve en el título de la obra, *Ortografía* (López Morales: 2013, p. 931). Pero la regla para grafíar *ue* se mantiene: “Quando empieza la diction con la sylaba ue, en que muchas vezes convertimos la O latina, se le añade al principio la H, como en huevo de ovum, huérfano de orphanus” (p. 163).

²⁶ Ambas señaladas como incorrectas, contra *avuélo*, casi idéntica al étimo.

²⁷ Con seguridad /ber.'geɾ/, /ber.'ge.ro/. En los *Documentos* de Menéndez Pidal se documentó *verueada*.

2.3.4 *Época actual*

Mediante la existencia de una reglamentación ya plenamente divulgada e institucionalizada, se ha seguido un criterio fundamentalmente etimológico, el cual conserva *hu-* para *ue* < *Ö* y para una gran mayoría de topónimos y otras voces de sustrato náhuatl y amerindio en general: *Huexutla, Huejotitlán, Huatulco, huitlacoche*, etcétera.

Aunque son varios quienes resaltan la futilidad de conservar una grafía sin correlato fónico, (Alcina y Blecua: 1975; Seco: 1972), particularmente cuando no está justificada por la etimología, todos coinciden en la necesidad de mantenerla cuando se trata de preceder a estos diptongos. El criterio utilizado en este caso es, según la Academia, un criterio de uso constante, “herencia de la costumbre antigua de indicar con ella que, en esas voces, la *u* era vocal y no consonante” (pp. 38, 144).

Mosterín (1981) es de los pocos que propone la grafía *w*: “de conformidad con el alfabeto fonético internacional [sic]... agruparemos [u], [ɥ] y [w]²⁸ en el fonema /u/, que representaremos por *u*, y [w]²⁹ en el fonema /w/, que representaremos por *w*” (p. 114). En nuestra opinión, ésta no parece una solución aceptable, pues en primer lugar, se contrapone a la norma de emplear grafías naturales al español (RAE: 2011, p. 31). En segundo lugar, porque con ello se oscurece el valor histórico de la lengua que está contenido en la forma de las palabras.

Finalmente, es relevante apuntar que la realización fricativa [gw], si bien es fonéticamente “natural” debido a la articulación de la semiconsonante y aparece tanto en el habla coloquial como en los registros más esmerados, persiste la creencia de que es incorrecta en los casos

²⁸ Es la semiconsonante de *trueno*, *guante*, etc.

²⁹ Es la semiconsonante en margen silábico: *huevo*, *vihuela*.

donde la escritura tiene *hu-*. El origen de este equívoco tiene que ver con la forma de la palabra escrita: *güe* y *hue* refieren la *idea* de sonidos diferentes, aunque en el habla las variantes fonéticas de ambas secuencias confluyen y no pueden oponerse.³⁰

Hasta aquí hemos visto que en la variación gráfica intervienen factores de diversa índole, algunos ni siquiera lingüísticos, como por ejemplo, la creencia de que letras distintas refieren sonidos diferentes. La variación es un rasgo inherente al cualquier sistema lingüístico y en este sentido las variantes son normas correctas propias de determinada época, región o grupo social. El que algunas de estas normas adquieran el estatus de ejemplares no depende de las variantes en sí mismas sino de los valores sociales proyectados en éstas, uno de los cuales es el entendimiento.

Las normas prescriptivas dirigidas a la escritura, además de definir los usos correctos e incorrectos de una lengua, buscan optimizar la comunicación. La escritura, en tanto sistema de comunicación que reduce las distancias físicas, establece reglas que minimizan situaciones de confusión. En el español por ejemplo, se ha mantenido como regla general la anteposición de alguna de las dos grafías, *g* o *h*. Esta última sirvió para recordar que *u* era vocal cuando alternaba gráficamente con *b*, *v*. La variación ortográfica de los diptongos *ue*, *ua* se ha regulado siguiendo criterios principalmente históricos, en algunos casos arbitrarios, como proponer *güisqui* y proscribir al mismo tiempo la pronunciación [gw].

³⁰ Agradezco al Dr. Francisco Arellanes las observaciones relativas a la normatividad en el habla y en la escritura.

CAPÍTULO 3

DIMENSIÓN LINGÜÍSTICA Y SOCIAL DE LA VARIACIÓN

La primera parte de este capítulo tiene como objetivo mostrar el vínculo entre los factores estructurales y sociales que inciden sobre la variación y el cambio lingüísticos. En la segunda parte se comentan aspectos cualitativos de los ejemplos más representativos del corpus. Se divide en siete subapartados correspondientes a cada siglo documentado, desde el siglo doce hasta el diecinueve.

3.1 CAUSAS INTERNAS Y EXTERNAS DE LA VARIACIÓN

La variación gráfica de *wau* tiene su origen en un cambio fonético, a saber, la consonantización de la semivocal U en el latín hablado (Alarcos Llorach: 1991; Ariza: 2012; Cano: 2013; Lathrop: 1995; Lloyd: 1993; Martín Butragueño: 2002; Menéndez Pidal: 1977; Penny: 2006; Pensado: 1986). La variación gráfica sugiere una ruptura del principio fonológico, de modo que una letra sirve para representar diferentes sonidos o bien, un mismo sonido está referido por distintas letras.

Aunque la oposición fonológica entre /b/ y /β/ se mantuvo hasta finales de la Edad Media (Penny: 2013, p. 602), la posición intervocálica favoreció que la semiconsonante oscilara entre [β] y [w]. La variación y el cambio lingüísticos son mecanismos para reestructurar segmentos problemáticos: *wau* se estabiliza en la zona labial, /b/, o en la velar, /g/ con el fin de evitar contactos silábicos inadecuados (Pensado: 1986).

En palabras de Company (2003, p. 29), la baja frecuencia de uso de una unidad cualquiera implica generalmente errores en su interpretación. Sin embargo, gracias a ellos recibe continuamente los ajustes necesarios que le otorgan estabilidad y hacen posible conservarla.

En este sentido, *wau* ha sido un segmento inestable ya desde el tránsito del latín al romance cuando, tras el cambio de timbre, pasó de vocal plena a vocal marginal. Puesto que las confusiones suceden en la escritura, se han elaborado normas que definen su identidad fonológica y que delimitan los contextos de aparición, esto es, que prescriben su ortografía.

En la variación de *wau* ha sido relevante el factor estilístico. Cambios en la pronunciación a consecuencia de las diferentes situaciones de habla, posibilitan la aparición de opciones. Son “opciones ejercidas” y no “decisiones tomadas” porque el hablante no está del todo consciente acerca de las razones por las que elige una forma en detrimento de otra (Martín Butragueño: 2014, p. 57).

La variación representa dos elecciones sincrónicas para el hablante, entre las cuales habrá de elegir la que más convenga a sus intereses. Con ello se quiere subrayar que la posibilidad de elegir no es fortuita, sino que representa alguna ventaja para el usuario, bien porque comunica mejor lo que desea, bien porque le permite identificarse con un grupo social determinado. La efectividad comunicativa así como la acomodación lingüística, respectivamente, son mecanismos sociales que subyacen a cualesquiera dos formas en estado de variación (Company: 2003; Martín Butragueño: 2014; Molina Martos: 2010).

Los beneficios hacia la comunicación pueden significar un cambio en el significado. Por ejemplo, una secuencia A, por diversas razones, tiene la posibilidad de expresarse gráficamente de dos formas distintas: A1, A2, sin dejar de ser A. En la medida en que cada una de estas opciones atraiga hacia sí significados diferentes, la distancia entre una y otra se acrecentará hasta derivar en formas plenamente diferenciadas en ortografía y significado, esto es $A1 \sim A2 > A \neq B$. La existencia de las variantes por sí misma así como la dirección que tomen depende mucho de las necesidades comunicativas de los hablantes.

En algunos casos, a ortografía permite delimitar el nuevo concepto. El corpus documenta varios casos de esta última tendencia, aunque no pueden comprobarse:³¹ *huesas-fuessafossa*; *Tamiagua-Tamiahua*, entre otros. En la actualidad, casos como *güey* y *güevos*³² permanecen circunscritos a ámbitos y registros relativamente extendidos, los cuales determinan su inteligibilidad en el habla y en la escritura.

Ambos son ejemplos de cómo los hablantes manipulan el sistema lingüístico con el fin de comunicar lo que desean. Si lo que el sistema ofrece no satisface sus necesidades comunicativas, el hablante innovará hasta lograrlo. Del prestigio que pueda adoptar esta nueva forma, que a su vez está relacionado con el prestigio del enunciante o líder lingüístico, dependerá su aceptación por parte de otros hablantes.

La variación se manifiesta en dos tendencias opuestas básicas: conservación e innovación, o bien, iconicidad y economía, respectivamente (Company: 2003). Las variantes gráficas de los diptongos *ua*, *ue* ejemplifican cada uno de estos aspectos. En el habla, dado que la diferencia acústico-articulatoria es mínima, la conservación se expresa como una actitud normativista que intenta distinguir, tanto en la producción como en la percepción, entre dos pronunciaciones opuestas según si el diptongo va acompañado de *g* o de *h*. Esta creencia promueve la distinción ortológica al tomar como parámetro la escritura, de manera que una secuencia como *huizache*, por ejemplo, debe ser [wi.'sa.tʃe] y no [gwi.'sa.tʃe].

³¹ Pues es necesario un análisis focalizado en el cambio léxico-semántico para saber con precisión a qué refieren estos casos, y si eran cambios culminados o en curso. Deben ser, además, formas en contextos equivalentes para considerarse ejemplos de variación sincrónica.

³² El primero goza ya de un significado que lo diferencia de *buey* (DRAE: 2015), no así el segundo.

En la escritura sucede algo similar. La diferencia entre *naguas* y *nahuas* es una relación basada en la iconicidad: mediante ortografías diferentes, se logra la transparencia isomórfica en detrimento de la homonimia, naturalmente económica. Las cacografías surgen precisamente por el desconocimiento entre una y otra, pues la similitud fónica no permite realizar esta distinción, es decir, se percibe un mismo segmento.

Por el contrario, la tendencia innovadora, al estar dirigida hacia la economía, busca suprimir las diferencias y reducir así el número de variantes a un elemento común. En el habla esto sucede efectivamente: los alófonos de /b, g, u/ convergen en el rasgo [+ labiovelar]. En la escritura, se ha promovido el uso de una grafía o dígrafo estándar para representar *wau* cuando inicia sílaba: *gü, w, ü*, aunque dicha propuesta no ha sido aceptada.

Uno de los argumentos que sirven para lo anterior es que, puesto que el dominio ortográfico es una destreza alcanzada con la práctica y la memoria, la solución de una grafía única, reduciría los errores ortográficos. En este caso, se olvida que la etimología, el contexto y, en menor medida, la memoria visual, funcionan como auxiliares.³³ Lo expuesto hasta aquí se ilustra en el siguiente cuadro:

³³ Contreras (1994) atribuye las deficiencias ortográficas de estudiantes chilenos de nivel superior a la falta de biunivocidad en el español.

Cuadro 12. Tendencias conservadoras e innovadoras en la representación de *wau*

	CONSERVACIÓN (+ icónica)	INNOVACIÓN (+ económica)
PRONUNCIACIÓN	$hu + i, e, a : [w]$ \neq $gu/gü + i, e, a : [gw]$	$hu + i, e, a$ $=$ $gu/gü + i, e, a$ } [gw]
ESCRITURA	$hue < \text{Ö tónica}$ $gu < \{\text{todos los contextos restantes}\}$	$gü/w/ü \{\text{todos los contextos}\}$

La marca de consonantización que la mayoría de los hablantes perciben en [w], puede provocar inseguridad hacia la ortografía de ciertos términos: “¿cómo se escribe: *huachinango* o *guachinango*, *ouija* o *güija*, *macegual* o *macehual*...?”. Es por eso que hay quienes apoyan una grafía estándar, *gü*, *w*, *ü* pues con ello se elimina lo que el hablante considera superfluo o accesorio, la distinción gráfica; se sacrifica la etimología, razón principal para la distinción gráfica entre *g* y *h*, a favor de una ortografía más “transparente” y más “sencilla”.

Es posible aventurar que la mayoría de los hablantes rechaza la solución *gü-* para todas aquellas palabras, extranjeras o no, que inician con diptongo creciente. Como ya hemos apuntado, esto tiene que ver con *la idea del valor de las letras*, específicamente con el equívoco de que letras diferentes refieren sonidos diferentes. En consecuencia, cuando la pronunciación se desvía de la forma escrita, actúa como un indicador del sociolecto del hablante para asignarle todo un universo de significados positivos o negativos, inclusive más

allá de la esfera lingüística.³⁴ La pronunciación entonces funciona como un instrumento de movilidad social, pues permite al hablante identificarse con determinados grupos sociales o diferenciarse de ellos.

Es relevante apuntar que la estigmatización asociada a [gwe] tiene lugar en contextos no espontáneos. Por ejemplo, una situación hipotética en la que se le pida al hablante que lea en voz alta palabras aisladas, o que indique si percibe alguna diferencia en dos palabras fónicamente semejantes, etcétera. Desde mi punto de vista, en cualquier acto de habla y sin importar el registro, la realización fonéticamente más probable es, [gw] pero nunca ['weɾ.fa.no] y mucho menos ['ueɾ.fa.no].

3.2 EJEMPLOS DE LA SECUENCIA *U + A, E, O* EN EL CORPUS

Cada uno de los siguientes apartados contiene los aspectos fundamentales para el examen de la variable: periodo, variantes gráficas halladas y la secuencia fonológica que refieren, así como los textos que las documentan. La variación gráfica se discute en función de los usos gráficos propios de cada época.

³⁴ Recordemos que para llevar a cabo esta valoración es necesario cierto grado de *conciencia sociolingüística*, la cual es directamente proporcional a la capacidad del hablante para identificar diferentes sociolectos (López Morales: 2004, pp. 258-278).

3.2.1 Siglos XII y XIII

Cuadro 5. Representación de w + VOC en los siglos XII y XIII

Grafías empleadas	Secuencia fonológica que refieren	Ejemplos	Texto de procedencia
<i>hue</i>	/we/	huebra, huertas huebos, huesas	<i>Docs. Ling. España</i> <i>Mio Cid</i>
<i>gue</i>	/gwe/	verguenças	<i>Mio Cid</i>
<i>uue</i>	/gwe/	aueros	<i>Mio Cid</i>
<i>uue</i>	/bwe/	bisauuelos, trasauuelos	<i>Docs. Ling. España</i>
<i>ve</i>	/we/	vertos	<i>Docs. Ling. España</i>
<i>gua</i>	/gwa/	gualardones, paniguados alguandre, alguazil, mingua	<i>Docs. Ling. España</i> <i>Mio Cid</i>
<i>uua</i>	/gwa/	iuuadas	<i>Docs. Ling. España</i>
<i>uuo</i>	/gwo/	iuuos	<i>Docs. Ling. España</i>

En ambos textos predomina el uso de una ortografía etimológica: *h* para los derivados de *ō* tónica (*huertas*, *huessos*); *g* para la sonorización de *-C-* intervocálica (*verguenças* < lat. VERECUNDIA). Por otra parte, los *Documentos* muestran varios casos de *ue* inicial, transcrita con *u* o *v*: *verto*, *uerto*, *uebos*. La grafía *v* en /'weɾ.to/ puede interpretarse como un intento por reafirmar el carácter vocálico de este segmento.

Asimismo, es frecuente hallar ejemplos de la alternancia *ue* ~ *o*: *huemnes/homne*, *huertos/ortos*, *cuemo/como*. Es probable que la vacilación sea solamente gráfica, y por ende, que la grafía *o* esté encubriendo una pronunciación diptongada (Ariza: 2012, p. 230; Echenique y Martínez: 2003, pp. 78, 88). No obstante, este mismo criterio es cuestionable en el par *fuessas/fossa*, donde probablemente existan diferencias semánticas, pues:

lat. FOSSA > *fosa*
> *fuesa* > *huesa*

Por otra parte, *iuuadas* como *aueros* pueden interpretarse como una confusión gráfica producto de la semejanza acústica entre /g/ y /u/, esto es, una especie de asimilación fónica

por la cual el hablante reduce ambos fonemas en uno sólo, por ejemplo *[a.'u.xa] por [a.'gu.xa]. Por último, es posible que *verueada* corresponda a esp. mod. *vergueada*.

En este periodo se documentaron diversos préstamos que al incorporarse al sistema fonológico del castellano, se interpretaron como [gw]. Arabismos: *alguandre*, *a[l]guazil*; germanismos: *gualardones*, *guarir*, *guardarien*. Según Pensado (1986), con el fin de corregir o suprimir los contactos silábicos inadecuados, las lenguas romances optaron por reforzar la semiconsonante, ya fuera con una labial, *b/v*, o con una velar, *g*. Igualmente, Penny (2006) afirma que esta última solución se vio favorecida por el comienzo de sílaba o tras líquida.³⁵ Por el contrario, Frago (2002) menciona que *galardón* no era una variante gráfica de *gualardón*, sino léxica, la cual acabó imponiéndose (p. 164). Finalmente, la alternancia *uo ~ o* (*santigó*, *santiguó*), refleja, según Penny, una “irregularidad” que se resolverá en *guo*, *gua* hacia el final del siglo XV (p. 154).

La variación gráfica que se observa en este periodo no sugiere aún desequilibrios en el sistema fonológico; *u*, sirve lo mismo para representar [β] que [u], como lo demuestra *bisauuelos*. El criterio etimológico es imperante, y la variación está relacionada principalmente con múltiples causas: soluciones dialectales o idiolectales, cacografías e incluso, de estilo.

³⁵ Aunque *albacea* muestra el resultado [β] (pp. 297-298).

3.2.2 Siglo XIV

Cuadro 6. Representación de w + VOC en el siglo XIV

Graffias empleadas	Secuencia fonológica que refieren	Ejemplos	Texto de procedencia
<i>hue</i>	/we/	huerto, huerta ahuestores, huesped	<i>Docs. ling. España</i> <i>Caballero Zifar</i>
<i>ue</i>	/we/	uerta bestiuela	<i>Docs. ling. España</i> <i>General Estoria IV</i>
<i>ve</i>	/we/	verta	<i>Docs. ling. España</i>
<i>gue/güe</i>	/gwe/	uerguença vergueña	<i>General Estoria</i> <i>Caballero Zifar</i>
<i>gua</i>	/gwa/	guarent, paguarie alguaziph, minguaa guaresçere	<i>Docs. ling. España</i> <i>General Estoria</i> <i>Caballero Zifar</i>

Se comentó en el apartado anterior que, si se considera la escritura un acto de comunicación a distancia, el uso de *u/v* para *huerta* puede entenderse como el deseo de reforzar el rasgo vocálico. Sobre la terminación -uelo, de *bestiuela*, interesa observar que las secuencias donde la semiconsonante es precedida por vocal, no prosperan fácilmente: *bestiuela* → *bestezuela*. Aunque aquí la solución es morfológica: el sufijo se adapta uniéndose mediante el interfijo -ez a la base (Penny: 2006, p. 321).

Debido a la ausencia de crema o diéresis, algunos casos resultaron inciertos. Por ejemplo, *falaguera* bien puede responder a [fa.la.'ge.ra], cuya posterior evolución fue *halaguera* > *halagadora*. O bien, a [fa.la.'gwe.ra], pues la forma actual es *halagüeña*. Casos como *guaresçere* > *guarecer*, son germanismos incorporados antes de la fragmentación política del Imperio (Penny: 2006, pp. 291-292). Sin embargo, *guarent* > esp. mod. *garante*, muestra la supresión de la semiconsonante en sílaba átona o en grupo pretónico (Lloyd: 1993, p. 404).

La forma *ahuestores* merece un comentario especial. El español actual conoce *avetoro*.³⁶ Si *ave* < lat. AVIS, este ejemplo revela una forma muy particular de interpretar la semiconsonante: no como /b/ o /β/, solución empleada en *abuelo* < AUUOLO por ejemplo, sino como /u/. Es muy posible que mediante la inserción de *h*, el autor deseara señalar la identidad vocálica de *u*. Sin embargo, también es viable atribuir esta combinación al editor, quien al desconocer el concepto y/o la forma ortográfica, interpretó *ue* como /we/ en lugar de /be/.

Aquí, *ahuestores* junto con *bisauelo*, revelan cómo la variación gráfica, consecuencia del cambio fonético, empieza a ser sintomática de variación fonológica: /b/ y /β/ dejan de oponerse y se funden en uno sólo /b/. Aparece entonces la ambigüedad debido a la relación asimétrica entre signo fónico y signo gráfico, condición presente en cualquier proceso de variación o cambio (Company: 2003, p. 26).

³⁶ “Ave zancuda parecida a la garza” (DRAE: 2015), el cual atribuye su origen al lat. *botaurus*. Es relevante mencionar que *avestruz* < lat. AVIS STRUTHIUS (Lloyd: 1993). Aunque llama la atención el posible vínculo fonético entre *ahuestores* y *avestruz*, parece poco probable que se trate del mismo animal: es difícil imaginar un avestruz entre ánades, garzas y avutardas, según se describe en la escena del texto. Además, en otros lugares del texto se halló “tan grande commo un hueuo de **estrus**” y “tan grant piedra commo el hueuo de **astrus**”, formas que con más probabilidad refieren ‘avestruz’.

3.2.3 Siglo XV

Cuadro 7. Representación de w + VOC en el siglo XV

Grafías empleadas	Secuencia fonológica que refieren	Ejemplos	Texto de procedencia
<i>hue</i>	/we/	ahuelo	<i>Docs. Ling. España</i> <i>Corbacho</i>
<i>uue</i>	/bwe/	ahuela, huerco, alcahuete visauuelo, trasauuelo	<i>Docs. Ling.</i> <i>Guadalajara</i>
<i>gue/güe</i>	/gwe/	yugueros, yeguerizo, uerguença	<i>Docs. Ling.</i> <i>Guadalajara</i>
	/we/	alcagueta, agueros, viguela	<i>Corbacho</i>
<i>gua</i>	/gwa/	apaniguados, embarguare guay, alguaquida	<i>Docs. Ling. España</i> <i>Corbacho</i>

Debido a la pérdida de distinción entre /b/ y /β/, *v* aparece en posición inicial de palabra donde antes era *b*, *visauuelo*. Asimismo, se documentan *ahuelo*, *ahuela*, ejemplos que como *ahuestores* en el siglo XIV, sugieren una interpretación incierta, en la escritura, de [w] cuando se halla en margen silábico absoluto debido al rasgo [+ labiovelar].

La anteposición de *h* en estos dos últimos casos, no es un recurso fonético por parte del escribiente: no significan la transcripción en sentido estricto de dos pronunciaciones percibidas y reflexionadas por el escribiente (Cano: 2013, p. 282), sino la pérdida de correspondencia ente signo fónico y signo gráfico debido a que la distinción fonológica resulta poco funcional, y por lo tanto, insostenible.

Las formas *alcahuete* y *alcagueta* tienen además una variante palatal: *alcaynete*, *alcaynetas*. Es factible un origen dialectal o idiolectal pues en el mismo texto, *El Corbacho*, se halló *Menciyueta*, quizá diminutivo afectivo de ‘Mencia’. Por otra parte, las formas más estables, las menos susceptibles de presentar vacilaciones, son las que derivan de la

sonorización de –C–, o bien aquellas donde *wau* está precedida de nasal o líquida: *vergiença*, *vergueña*, *çigueña*, *unguento*, *mengue*, *embarguare*, *alguaquida*.

Se documentó *guay*, *guaya*, ambos derivados del lat. VAE.³⁷ Conviene recordar que Gonzalo Correas atribuye la presencia de la velar a una especie de refuerzo articulatorio: “*Guai* es lo mismo que en latin *vae*, o *vai* como los antiguos pronunziavan, i nosotros la rretuvimos añadiendo fuerza con la letra *ga*”. Es posible que el autor identificara *vae* como [wai] y no [bwai], realización esta última incongruente con su idea de “retener con fuerza” y con la forma actual. El uso de la oclusiva velar parece más una solución fonológica que fonética, pues la incorporación del préstamo se realiza en función de las reglas del sistema (Corriente Córdoba: 2013, pp. 191-192). Así, mediante /g/ se mantiene la distribución de la semiconsonante en la zona velar.³⁸

³⁷ *guay* tiene un origen árabe de acuerdo con Lara (2013, p. 101).

³⁸ El Diccionario de la RAE (2015) no hace mención alguna sobre el étimo.

3.2.4 Siglo XVI

Cuadro 8. Representación de w + VOC en el siglo XVI

Grafías empleadas	Secuencia fonológica que refieren	Ejemplos	Texto de procedencia
<i>hue</i>	/we/	huebos, Huexutla	<i>Docs. Ling. Nueva España</i>
<i>ue</i>	/we/	alcahuetas, vihuela uebos, auello	<i>Lozana Andaluza</i> <i>Docs. Ling. Nueva España</i>
<i>gue/güe</i>	/gwe/	alcaguetas, vergüensa agüelos enguerada, agüero, alcaguetas	<i>Docs. Ling. Nueva España</i> <i>Docs. Ling. (Arias)</i> <i>Lozana Andaluza</i>
<i>hua</i>	/wa/	Huyçinahual	<i>Docs. Ling. (Arias)</i>
<i>va</i>	/wa/	Huyçinaval. Aculnavacatle	<i>Docs. Ling. (Arias)</i>
<i>gua</i>	/gwa/	Guaxaca alguasil, maçeguales, Teguantepeque	<i>Docs. Ling. Nueva España</i> <i>Docs. Ling. Nueva España</i>

La documentación colonial presenta más casos de variantes que *La Lozana*, lo cual era esperable si se considera que la primera representa un registro más espontáneo que el segundo, debido principalmente a la composición textual: el texto literario implica revisión y cuidado en el manejo de la lengua; es un producto editado³⁹ mientras que la variedad de lengua observable en los documentos refleja con mayor libertad ciertos aspectos del habla.

³⁹ En el sentido de que su discurso está ordenado a partir de cánones de escrituralidad, a diferencia de documentos como cartas, querellas legales, herencias, listas de enseres, autos, etcétera, en que el discurso se fija (*cuasi*) siguiendo el flujo verbal, de modo que conserva en mayor medida intermitencias, titubeos, circunloquios, y demás aspectos característicos.

Esto en cuanto a la *concepción de la lengua*, (Koch y Oesterreicher: 2007), pues en cuanto al soporte o medio físico, no debe soslayarse que ambas, lengua oral y lengua escrita, se obtuvieron de un corpus escrito: en la escritura el discurso se configura de manera muy distinta a como se halla en el habla espontánea.

Es factible suponer, en el caso de *La Lozana andaluza*, que una postura prescriptiva subyace a las referencias sobre [gw] y con ello se llama la atención hacia la *idea* de dos pronunciaciones distintas, correcta e incorrecta. La alternancia entre *alcagüetas* y *alcahuetas* en el texto, se utiliza, una vez más, para representar diferencias sociales, esto es, con tipos sociales determinados, tal y como se observó en López de Velasco y Juan de Valdés.

La combinación *gue/güe* aparece con frecuencia en los datos del primer siglo de documentación colonial. Es recurrente, sobre todo, en la transcripción de léxico americano: *Guaxaca, maçeguales, Guexutla-Huexutla*. Junto a aquélla, se halló un sinnúmero de formas cuya variación refleja poligrafismo: la grafía *v* representa lo mismo /u/ (*tevcales, çavmeros*) que /b/ (*avjuren*).

Asimismo, la falta de oposición fonológica entre *b* y *v*, así como la equivalencia gráfica *u/v* propicia diferentes combinaciones: *abxilio, causa* y *cabsa, avtos* y *abtos, adeudado* y *debds, baptisado* y *bavtisó*. Es importante comentar al respecto que fray Andrés de Olmos criticaba la deficiente pronunciación de /β/ por parte de las mujeres, argumentando que pronunciaban [β] en lugar de [w]: “dizen *xiualhmovica* y auian de dezir *xiualhmouica*”. Así, al suprimir “v consonante” de la escritura, fija la pronunciación correcta: *u* para [w] (a la cual se añadiría después *h* como diacrítico para recordar su carácter vocálico), y previene consecuentemente que *v* sea interpretada como /b/, lo cual sucede por ejemplo, en las diferentes lecturas de *Huyçinabav, Huyçinahual, Huyçinaval*.

3.2.5 Siglo XVII

Cuadro 9. Representación de w + VOC en el siglo XVII

Grafías empleadas	Secuencia fonológica que refieren	Ejemplos	Texto de procedencia
<i>gue/güe</i>	/gwe/	guesos, guespedas, Gueçotitlan, Guespaltepeque	<i>Docs. Ling. Nueva España</i>
<i>gua</i>	/gwa/	Guaxaca, guasteca, Ysclaguaca	<i>Docs. Ling. Nueva España</i>
<i>hua</i>	/wa/	Huadalupe	<i>Docs. Ling. Nueva España</i>
<i>ua</i>	/wa/	nauatlato	<i>Docs. Ling. Nueva España</i>

Como en el siglo anterior, se observa que la mayoría de las voces de sustrato recurren a *g*. Además de las que muestra el cuadro, se documentó por ejemplo, *Tlalpujagua*, *Janguitlan*, *Comayagua*. Mientras las dos primeras sustituyeron su ortografía por *Tlalpujahua* y *Yanhuitlán*, respectivamente, la forma *Comayagua* se conservó. Asimismo, se hallaron diversos casos donde /gwe/, /gwa/ están representados respectivamente por *goe*, *goa*: *sincoenta*, *goantes*, *goarnezida*, *goarnición*, *goarnesçido*, *nagoas*, *Goatimala*, *coales*.

Interesa señalar, nuevamente, que la visible preferencia por la opción *gue/güe*, no es en absoluto un reflejo de la pronunciación, sino de una nueva relación de identidad: el segmento semiconsonántico ya no se identifica con /β/, como lo demuestran los pocos casos donde *v* refiere [u], [w], secuencias observables hasta el siglo precedente. Por el contrario, el uso indistinto de *b*, *v* en cualquier contexto indica que funcionan como alógrafos de un único fonema /b/: en posición intervocálica, *huviera*, *uvo*, *ovio*, *gobernador* ~ *governador*; en

posición inicial, *vuelta ~ buelta*; tras líquida, *absolberla ~ absolvió, interbención*; o tras nasal *recombinándole, convento ~ comvento ~ combento, conbentual*.

Si es recurrente hallar *guesos, guespedas, guasteca*, esto se debe a que [w] en inicio de sílaba ha transitado de un estado fluctuante en el orden de las labiales que derivó en una sola entidad fonológica /b/, hasta identificarse con /g/, aun cuando el margen de realización sea variable. Por lo tanto, es posible aproximar que en una forma como *güevo*, la grafía *g* no era el correlato gráfico del segmento /g/, sino un primer indicio del asentamiento de *wau* en la zona velar. Posteriormente, la Academia fijará la ortografía de estas secuencias mediante otros criterios, cuyo efecto será una supuesta distinción ortológica a partir de la forma escrita, [gwe] ≠ [we].

3.2.6 Siglo XVIII

Cuadro 10. Representación de w + VOC en el siglo XVIII

Grafías empleadas	Secuencia fonológica que refieren	Ejemplos	Texto de procedencia
<i>hue</i>	/we/	huebos, huesped, huellas	<i>Docs. Ling. Nueva España</i>
<i>gue/güe</i>	/gwe/	guesesillo, ungüento, verguenza	<i>Docs. Ling. Nueva España</i>
<i>gua</i>	/gwa/	Guatulco, naguas, Tiguatlán	<i>Docs. Ling. Nueva España</i>
<i>ua</i>	/wa/	nauas	<i>Docs. Ling. Nueva España</i>

Se observa que la mayoría de los americanismos prefieren la combinación *gua*: *chipaguas*, *naguas*, *piragua*, particularmente los topónimos: *Tamiagua*, *Tiguatlán*, *Guatulco*. La mayoría de éstos, sin embargo, en el futuro optarán por *h*: *Tihuatlán*, *Huatulco*, o bien, dos ortografías diferenciadas a partir del significado: *Tamiahua* (Ver.), *Tamiagua* (Edo. Mex.).

Respecto a estos tres topónimos, parece viable pensar que la solución *gua* sea una cacografía. Primero, porque ha sido más frecuente que *gua* > *hua* y no la inversa; segundo, la forma *Tamiagua* se halló en la documentación perteneciente a la zona del Golfo, donde actualmente se tiene *Tamiahua*; tercero, porque en los siglos precedentes ya existía una normatividad muy precisa relativa a la pronunciación de ambas secuencias, *gua-* y *hua-*, la cual se proyectó en la interpretación fonológica de las voces americanas.

Se documentaron además las variantes *Goatemala*, *Goatimala* y *Guatemala*. Este fenómeno, /wa/ representado *oa*, Arias (1997) lo define como “influencia dialectal”, un

mecanismo de cambio presente en las vocales átonas de la documentación colonial relativa al siglo dieciséis (pp. 23-27).⁴⁰

La existencia de la forma *Oaxaca*, que todavía en décadas previas había conocido *Guaxaca*, refleja un cambio en la relación entre el código escrito y el oral; significa un distanciamiento entre escritura y pronunciación. La tendencia del español a realizar como diptongos secuencias consideradas normativamente como hiatos, vuelve usual en el habla [gwa.'xa.ka] y difícilmente [o.a.'xa.ka].

Oaxaca ejemplifica un vínculo nuevo entre el habla y la escritura: es imposible (e innecesario) saber si el hablante es del todo consciente de esta situación (Martín Butragueño: 2014, pp. 54-55, 57); no sabemos si reflexiona en la motivación ciertamente oscura entre [wa] y *oa*, ni qué representa para él la falta de identidad fónico-gráfica de esta secuencia. Sin embargo, al observar el cambio *Guaxaca* > *Oaxaca*, es posible inferir que el hablante ahora *sabe* que la secuencia [wa] o [gwa] (más probable que [o.a]) *debe ser referida mediante la combinación oa*, sin importar el grado de univocidad que guarde con la pronunciación.

Es el cambio de un sistema de escritura cuasi fonético a uno alfabético denominado “ortografía alfabética”, el cual implica una mayor destreza basada en la memoria visual y ya no sólo auditiva, cualidad característica de los sistemas logográficos, silábicos y alfabéticos (Harris: 1999, p. 87). Esto se traduce en la correspondencia entre grafema y fonema, y no entre grafía y sonido, rasgo propio de los sistemas fonético y espectrográfico.

Esta nueva relación no puede sustraerse del factor prescriptivo: el respeto por una determinada secuencia gráfica, independientemente de su mayor o menor inferencia fonética,

⁴⁰ El navarro de la Baja Edad Media se caracteriza por grafiar /gwa/ como *goa*, *guoa*: *guoardar*, *lengoaje*, *tregoa* (Enguita Utrilla: 2013, p. 585).

no es sino el seguimiento de una práctica escrita establecida y, al parecer, normativizada: la ortografía en tanto manejo correcto del código escrito de una lengua.

Por último, es relevante comentar dos secuencias documentadas en este periodo pero que no se muestran en el Cuadro 10: *aujas* (Altiplano), *augero* y *abujero* (Golfo), los cuales reflejan un proceso de asimilación total progresiva debido a que /b, g, u/ confluyen en el rasgo [+ labiovelar]:

agujas: [a.'u.xas]
 agujero: [au.'xe.ro], [a.βu.'xe.ro]

Es, según Ariza (2012, p. 129), una confusión en sentido inverso a lo que sucede con *abuelo*: [a.'gwe.lo], aunque esta última solución es más frecuente que [a.bu.'xe.ro], considerada generalmente vulgar o dialectal (RAE: 1974, p. 26). El fenómeno se observa en la actualidad: *agujetas* [au.'xe.tas], *vomitar*, [go.mi.'tar].

3.2.7 Siglo XIX

Cuadro 11. Representación de w + VOC en el siglo XIX

Graffías empleadas	Secuencia fonológica que refieren	Ejemplos	Texto de procedencia
<i>hue</i>	/we/	alcahuete	<i>Docs. Ling. Nueva España</i>
<i>gue/güe</i>	/we/	guebos, ungüento	<i>Docs. Ling. Nueva España</i>
<i>ue</i>	/we/	alcauete, alcauetón	<i>Docs. Ling. Nueva España</i>
<i>gua</i>	/gwa/	guagecillo	<i>Docs. Ling. Nueva España</i>

Los casos reunidos comprenden hasta la segunda década del siglo diecinueve pues los datos se redujeron notoriamente en comparación con las épocas anteriores: la forma *guebos*, tan usual hasta el siglo pasado, se documentó sólo en una ocasión; la combinación *ue* también se halló una sola vez en *alcauete* y *alcauetón*. Estas dos últimas se hallaron en el mismo documento, por lo cual es probable, aunque por el momento no pueda ahondarse sobre ello, que pertenezcan al mismo escribano.

En la incorporación de la mayoría de los americanismos que presentaban la semiconsonante en posición inicial, el español ha recurrido frecuentemente a la combinación /gw/, como lo demuestra *guagesillo*, diminutivo del esp. mod. *guaje*, palabra que procede de la voz nahua *uaxin* (DRAE: 2015).

La disminución de datos revela que la variación se ha retraído a favor de la norma ortográfica culta, es decir, la que distingue dos escrituras, *hu*, *gu/gü*.

La finalidad de este capítulo fue exponer la variación lingüística de *wau* en la lengua hablada y las consecuencias de ello en la escritura. Primero al pasar de vocal /u/ a semiconsonante [w]. Posteriormente su inestabilidad debido a la semejanza con /b/, sobre todo en posición intervocálica, cuya solución fue la reducción de ambos fonemas en uno. En estos cambios han intervenido factores como las cualidades fonéticas de *wau* y la silabación en español.

Asimismo se revisaron algunos ejemplos representativos del corpus para observar cómo la variación gráfica se reguló a partir de *creencias* acerca de la identidad de las letras y del valor histórico de éstas. Es decir, cómo los usos gráficos de sucesivas épocas derivaron en la oposición ortográfica actual basada, principalmente, en la etimología: *gü-* y *hu-*, y que tal oposición es privativa de la escritura, pues en el habla las variantes fonéticas se confunden en todos los registros.

CAPÍTULO 4

EL CAMBIO FONÉTICO-FONOLÓGICO Y LA LENGUA ESCRITA

En la primera parte de este capítulo se revisa la relación entre signo gráfico y signo fónico en tres apartados: la Grafemática y su objeto de estudio, algunos problemas conceptuales sobre esta disciplina, y los alcances del principio fonológico. La segunda parte está dedicada al tema de la variación lingüística: en primer lugar, los factores que intervienen en este proceso; segundo y tercero, la importancia de la dimensión social en el examen del cambio fonético-fonológico; en el cuarto y último se hablará sobre cómo interpretar las diferentes clases de variantes gráficas para conocer si son indicio de cambio lingüístico.

4.1 REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LAS UNIDADES DISTINTIVAS DE LA LENGUA

4.1.1 *Grafemática y grafema. Definiciones*

Así como el sistema fonológico de una lengua se compone de unidades mínimas capaces de oponerse entre sí y distinguir significados, los fonemas, la representación escrita de la lengua recurre al mismo principio: son los *grafemas* “las unidades mínimas de la lengua escrita que pueden diferenciar el significado o... los signos gráficos que corresponden a los fonemas” (Echenique y Martínez: 2003, p. 76). Esta disciplina de estudio recibe el nombre de *Grafemática*.

Carrera de la Red (1998) reproduce la definición de Nina Catach sobre el concepto de grafema: “la más pequeña unidad distintiva y/o significativa de la cadena escrita, compuesta de una letra, de un grupo de letras, de una letra acentuada o con un signo auxiliar, que tiene una referencia fónica y/o sémica en la cadena hablada” (pp. 28-29).

La RAE (2010) considera sinónimos los términos *grafema* y *letra*. Según esta postura las letras designan exclusivamente:

Los signos gráficos simples, los constituidos por un solo grafema... quedan excluidas de la categoría de letras las secuencias de varios grafemas que representan un solo fonema. Estas secuencias reciben distintos nombres según el número de grafemas de que se componen: *dígrafos...*, *trígrafos...*, *tetrágrafos...* En el sistema gráfico español sólo hay dígrafos... Así pues, sólo deben considerarse letras los grafemas, esto es, las unidades gráficas mínimas de carácter secuencial y valor distintivo que se emplean en la escritura de una lengua (pp. 61-62).

Alarcos Llorach (1965) define grafema como “los elementos gráficos de que está compuesta y en que es analizable la secuencia escrita. El grafema es lo que se llama generalmente «letra».” (pp. 42-43). Éstos pueden dividirse en *grafemas simples*, “las grafías de una escritura alfabética indescomponible [sic] en elementos gráficos diferentes más pequeños”, y *grafemas complejos*:

Las grafías constituidas por varios elementos gráficos yuxtapuestos cada uno de los cuales efectúa en diferentes posiciones diferente referencia fónica que cuando van combinados. Se utilizan grafemas complejos cuando el inventario de los simples no es suficiente para representar inequívocamente todos los fonemas de una lengua dada; el

uso del grafema complejo es equivalente a la creación de grafemas simples de nuevo cuño o con rasgos accesorios a base de los ya existentes (pp. 43-44).⁴¹

Al igual que Contreras (1983), pensamos que letra y grafema no son equivalentes por lo que no deberían tratarse como sinónimos, aunque su definición no es del todo clara:

Grafema y letra coinciden en algunos casos, pero no en todos. Por ejemplo, el alfabeto español está constituido por 29 letras, de las cuales sólo 26 son grafemas: (a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, o, p, q, r, s, t, u, v, w, x, y, z). Las tres letras restantes, *ch*, *ll*, *ñ*, no son grafemas en nuestra concepción, sino conjuntos grafemáticos: *ch* y *ll* están constituidas por dos grafemas segmentales (<c+h> y <l+l>, respectivamente) y *ñ*, por un grafema segmental <n> y uno suprasegmental (la tilde ~) (p. 47).

Como puede verse, el uso indiscriminado de la terminología, aunque parece referir a lo mismo, produce ambigüedad: los “grafemas simples” y los “grafemas complejos” (Alarcos Llorach) equivalen a grafemas-letras y dígrafos, trígrafos, tetrágrafos para la RAE, respectivamente. Estos últimos, es decir, las secuencias gráficas de más de un elemento, no son grafemas de acuerdo con Contreras, sino “conjuntos grafemáticos”, pero también “letras”.

En nuestra opinión, parece más apropiado utilizar *grafema* para denominar la representación gráfica que tiene cada uno de los fonemas. En esta relación, se da por sentado

⁴¹ Las cinco categorías restantes son: *monovalentes* y *polivalentes*; *de referencia fonemática* y *de función fonológica*; *grafemas equivalentes*; *grafemas en función diacrítica*, y *grafemas en signos homógrafos* (pp. 43-46).

que el componente visual, el signo gráfico, se identifica siempre e inequívocamente con un componente distintivo de la lengua,⁴² e independientemente de si para representarlo se emplean una o varias letras o marcas gráficas, y de las correspondientes reglas ortográficas que determinan su aparición según el contexto.

4.1.2 Problemas acerca del concepto “grafemática” y su objeto de estudio

Es importante señalar que las diversas posturas relativas a la definición de las unidades de la lengua escrita y a los posibles nombres para esta disciplina, generan una problemática más compleja y que pertenece a un ámbito más amplio: si el estudio de los signos gráficos debe ser desde una perspectiva *inmanente*, completamente autónoma e independiente de la información oral, o bien, *trascendente*, cuyo estudio debe realizarse según el sistema fonológico que refieren.

Brevemente diremos que, para quienes se abocan al aspecto inmanente de la escritura, la *Grafémica* define grafema como “cada una de las unidades mínimas de la escritura que permiten por sí solas diferenciar significados” (Contreras: 1983, pp. 37, 41-43). Por su parte, Echenique y Martínez (2003) proponen utilizar “*Grafémica* para el estudio de las grafías en su relación letra-sonido, y... *Grafemática* para el estudio de los grafemas” (p. 76).

Por el contrario, quienes recurren al criterio trascendente llaman *Grafonomía* al “estudio de la faz gráfica de la lengua desde el punto de vista de su función representativa” (Contreras:

⁴² Lo cual no sucede siempre en la dirección inversa, por ello el dominio de las reglas ortográficas es en algunos casos mnemotécnico.

1983, p. 44), cuyas unidades, también llamadas grafemas, son la “representación gráfica de un fonema” (p. 37).⁴³

Este tema ha sido tratado ampliamente por numerosos autores⁴⁴, discusión que no reproduciremos aquí en virtud de que para nuestra investigación, los signos escritos interesan precisamente en su relación con el sistema fonológico del español, es decir, desde el análisis trascendente de las representaciones gráficas.

En consecuencia, si retomamos los ejemplos que menciona Contreras, *ch*, *ll*, *ñ*, los tres son grafemas a nuestro parecer, pues cada uno de ellos refiere a una única unidad distintiva en el español: /tʃ/, /ʎ/, /ɲ/, respectivamente.⁴⁵ En el caso de *ch*,⁴⁶ si bien este segmento consta de dos articulaciones diferentes sucesivas, oclusión y fricación, el sonido resultante se identifica con una sola unidad fónica /tʃ/, y no como “grafemas segmentales” pues al descomponerlos en sus respectivas letras refieren a significados distintos⁴⁷.

4.1.3 *Cambios en la lengua hablada y su codificación. Alcances del principio fonológico*

⁴³ Alarcos Llorach (1965) utiliza *Grafemática* para el análisis trascendente.

⁴⁴ Para el presente trabajo se revisó Alarcos Llorach (1965), Contreras (1983) y Polo (1974). En los dos últimos se halla un tratamiento extenso sobre el estado de la cuestión.

⁴⁵ Recuérdese que para Bello (1955) éstos, además de *rr*, son *sonidos elementales consonánticos* representados por *grafías compuestas*, pues no pueden desdoblarse en sonidos sucesivos.

⁴⁶ Para Lara (2009) es un dígrafo que corresponde al fonema africado /tʃ/ (p. 128).

⁴⁷ Si bien *h* carece de correlato fonológico en el español, también es cierto que funciona como significante ortográfico, de modo que en el nivel escrito permite distinguir significados: *ha* y *a*, *azahar* y *azar*, etcétera. Esto es lo que afirma Contreras al tratar sobre la primacía del criterio inmanente para estudiar fenómenos como este, el de segmentos gráficos sin valor fonológico pero sí con valor distintivo en la escritura (pp. 37-38).

Los grafemas también están sujetos a neutralización, esto es, que la representación de un fonema puede variar según el contexto gráfico sin que esta variación refleje a su vez cambios en la pronunciación. La neutralización entre grafemas es la manifestación de que el vínculo entre signo fónico y signo gráfico además de arbitrario, no siempre es biunívoco (RAE: 2010, p. 61).

La ausencia de un correlato estricto para cada elemento significativo de la lengua es una cualidad inherente a cualquier sistema de escritura puesto que “no hay sistemas puros” (Polo: 1974, p. 495). El carácter biunívoco de los signos lingüísticos es en ocasiones más un estado ideal de la lengua que una realidad, máxime si recordamos que la lengua está sujeta a modificaciones continuas a lo largo del tiempo por ser un producto más de los cambios que acontecen entre las sociedades⁴⁸.

Si la variación y el cambio son rasgos característicos de todo sistema lingüístico debido a su naturaleza social, entonces es esperable que la codificación de una lengua no siempre sea paralela a su evolución oral. La biunivocidad fonológica puede ser un estado más o menos perdurable en algún punto durante la historia de una lengua, o bien, no estar presente en absoluto desde su origen (Alarcos Llorach: 1965, p. 43; Lara: 2009, p. 123; Penny: 1998, p. 212).

El extremo de esta ruptura se observa cuando los cambios acontecidos en la lengua hablada se integran con mucho retraso (o nunca) a la ortografía (Polo: 1974, p. 495). O bien, cuando aparecen variaciones en la forma escrita sin un correspondiente cambio fonémico

⁴⁸ En este punto resulta oportuno la siguiente observación de Labov (1974): “parece que el proceso de cambio fonético no es un movimiento autónomo dentro de los confines de un sistema lingüístico sino más bien una respuesta compleja a muchos aspectos del comportamiento humano” (p. 428).

(Wright: 1998, pp. 305-306). Sucede incluso que algunas reformas ortográficas instituyen usos pretéritos y por ende extraños a la lengua hablada del momento⁴⁹.

Esto se debe a que, puesto que cualquier reforma ortográfica presupone una noción identitaria de su lengua, esto es, la valoración positiva de sus tradiciones verbales y su idea de lengua histórica (Lara: 2009), lo mismo existen cambios que buscan allanar la distancia entre lengua hablada y lengua escrita, es decir, el vínculo entre fonema-grafema, que aquellos cuyo propósito es reflejar menos la forma hablada en pro de la etimología por considerarla más prestigiosa que aquélla (Wright: 1998, p. 306). Con el paso del tiempo estas situaciones provocan que el vínculo fonológico ceda lugar a uno puramente visual cuyo resultado final es un sistema de escritura logográfico⁵⁰.

Las lenguas pueden trasladarse desde un nivel logográfico hasta uno fonológico o viceversa. El español escrito se ha caracterizado por una adecuación progresiva del nivel fonético al fonológico ya desde los inicios del romance castellano (Echenique y Martínez: 2003, pp. 77-90). No obstante, la ortografía, debido al peso de la tradición escrita, no siempre refleja oportunamente los cambios ocurridos en el nivel fonológico. Incluso, rasgos pertinentes pueden carecer de correlato escrito durante toda la historia de una lengua, como sucedió por ejemplo con el rasgo de cantidad en el latín escrito.

⁴⁹ Muestra de ello fue el francés del Renacimiento, cuyas reformas ortográficas tuvieron como propósito asemejar la escritura a la lengua latina (Alarcos Llorach: 1965, pp. 49-51; Mosterín: 1981, p. 66).

⁵⁰ De acuerdo con Penny (1998), la escritura logográfica pertenece a los *sistemas plerémicos*, donde el grafema representa un lexema o un morfema. En los *sistemas cenémicos*, en cambio, el signo gráfico refiere un elemento fonológico e incluyen las escrituras alfabética, silábica y consonántica (p. 211).

4.2 VARIACIÓN Y CAMBIO

Cualquier cambio lingüístico es producto de un estado de variación previo donde alternan o compiten dos o más opciones. Penny (2013) señala que el cambio consiste en:

Un incremento en el porcentaje de empleo de una variante, que convive con otra variante (funcionalmente equivalente) cuya frecuencia disminuye. Hasta el momento en que se reduzca a cero el porcentaje de empleo de la variante minoritaria, se puede considerar que el cambio sigue en vigor (p. 594).

Según Company (2003), un cambio significa que: a) alguna de las opciones se generalice y la otra disminuya su frecuencia de aparición o se pierda, b) ambas se instalen en ámbitos opuesto, c) ambas se pierdan (p. 15). En palabras de la autora

Para que se produzca un cambio en la lengua es requisito indispensable que sincrónicamente exista posibilidad de elección... bien que haya diferencias entre dos hablantes... bien que un mismo hablante pueda optar entre dos estructuras... bien porque ese hablante opte por una determinada estructura en una determinada situación social comunicativa y por otra en otra situación (p. 15).

Frago Gracia (2002) coincide en que la variación lingüística significa un conjunto de posibles elecciones sincrónicas, situación que llama “sincronía dinámica”. De acuerdo con este autor, “en cualquier sincronía coexisten casos de innovación en curso de expansión social con otros,... con diversa fuerza en el mantenimiento de cada uno de ellos, esto en un juego de variantes de apreciable diversidad sociolingüística e incluso diatópica” (pp. 15-16).

La variación es una condición esperable de todo sistema lingüístico pues la lengua es un sistema heterogéneo donde conviven distintas normas o usos lingüísticos condicionados a su vez por múltiples factores. Algunos son de carácter social: diferencias generacionales, actitudes sociales, zonas de procedencia, etcétera. Otros factores en cambio, estrictamente lingüísticos, tales como la asimilación y la disimilación entre fonemas próximos. Por lo tanto, coincidimos con Frago Gracia cuando afirma que “la lengua no evoluciona de la diversidad a la unidad ni a la inversa, sino de la variación a otra situación de variación distinta” (p. 79).

La variación está regulada por las reglas del sistema propias de una lengua determinada, pero además, por las valoraciones sociales subyacentes a cualquier uso lingüístico. Las palabras que elegimos y el modo de combinarlas en el discurso no son un acto fortuito. Según el *principio de la decisión mínima y la decisión máxima*,

No existe el comportamiento lingüístico casual, pues no hay forma lingüística que no sea relevante en la búsqueda de significado, sea este semántico, pragmático o social (es decir, identitario). Incluso la más pequeña postura lingüística que adoptemos en el transcurso de un intercambio verbal apela a la construcción verbal del mundo (Martín Butragueño: 2014, p. 55).

No toda la variación deriva en cambio. Existen opciones en competencia que pueden alternar durante periodos prolongados. Sin embargo, todo cambio en cualquiera de los niveles de la lengua tuvo como antecedente la competencia de dos o más variantes. Según Company (2003), previo a cualquier cambio existe un estado de tensión entre tendencias opuestas, cuya

función es mantener el equilibrio del sistema y con ello, la eficacia comunicativa.⁵¹ Ambas tendencias se reducen a una relación dialéctica entre *conservación e innovación* (pp. 23-24).

El cambio entonces, se entiende como la generalización de determinada alternancia que, en palabras de Lloyd (1993), “asume una dirección y toma el carácter de diferenciación ordenada” (p. 28). En virtud de que los alcances de las diferentes opciones están sujetos a la calificación que la comunidad de hablantes haga de cada una de ellas, el desarrollo y la difusión del cambio, en suma, la generalización de alguna de las variantes no puede ser, según Lloyd, “uniforme ni instantáneo” (p. 28).

Con esto se quiere decir que los factores lingüísticos y sociales actúan directamente sobre los procesos de variación. De hecho, la variación y el cambio sólo tienen sentido si se conciben dentro del contexto social, esto es, enmarcados por la valoración de su respectiva comunidad de hablantes. Además, porque el concepto de cambio lingüístico conlleva la aceptación de éste por parte de los hablantes (Labov: 1994, p. 98), y la aceptación a su vez, la posibilidad de difusión dentro de una comunidad. La dimensión social de la variación y el cambio lingüísticos por lo tanto, niega el presupuesto del idiolecto como origen del cambio (Labov: 1974).

Aun cuando las elecciones de los hablantes no son procesos enteramente conscientes, tampoco están fuera de control (Martín Butragueño: 2014, pp. 54-57). El individuo sólo es consciente de su elección en el momento en que identifica una actitud social subyacente a su propio uso. No es porque la opción en sí misma sea lingüísticamente mejor que otra. Existen

⁵¹ El “éxito” de una variante sobre las demás puede tener una finalidad estética, sociocultural o de otra clase (piénsese por ejemplo en las palabras *tabú*) y no necesariamente dirigida hacia la estructura de la lengua o hacia la transmisión del mensaje. Agradezco los comentarios del Dr. Julio César Serrano en este punto.

formas incorrectas que han prosperado y desplazado a formas otrora normativas, y que además han sido muy productivas⁵², por ejemplo, el desplazamiento acentual observable en verbos cuya terminación es –iar, –uar: *diferencio* > **diferencío*, *licuo* > **licúo*.

Lo que es determinante al momento de normar nuestro propio uso es la asociación entre una forma cualquiera y un grupo social determinado. Según Molina Martos (2010), “los miembros de una comunidad de habla son capaces de reconocerse entre sí porque comparten opinión sobre lo que es vulgar, lo que es familiar, lo que es incorrecto, lo que es arcaizante o anticuado, etc.” (p. 29). Esta identificación sucede precisamente en el entorno social y es parte de la competencia comunicativa.

Sin embargo, es importante mencionar que la asociación forma-valor social es relativamente arbitraria. Obsérvese tan sólo la aceptación que han alcanzado numerosos usos no-canónicos (o incluso abiertamente incorrectos)⁵³ pero tenidos por modelo de habla para una gran mayoría debido a que son difundidos desde la jerarquía socioeconómica más alta, lo cual los convierte en potenciales líderes lingüísticos (Martín Butragueño: 2006, pp. 185-

⁵² “Pensado distingue entre rendimiento ('número de veces que una alternancia aparece en el léxico existente') y productividad (capacidad que dicha alternancia tiene 'de extenderse a palabras nuevas')” (Pesqueira: 2006, p. 128).

⁵³ Pesqueira (2006) distingue entre *forma canónica* y *forma no-canónica*, a diferencia de la dupla *incorrecto* y *no-ejemplar* de Moreno de Alba, pues “aún está por verse si la realización de las formas no canónicas es incorrecta o no ejemplar” (p. 112).

208). Así, aunque la asociación es más o menos fortuita, el valor social otorgado resulta muy útil para observar o predecir la dirección que puede adoptar el cambio⁵⁴.

Cuando finalmente el hablante es consciente de la diferencia entre su propio uso y el más prestigioso, así como de los contextos donde se espera de él el empleo de uno u otro⁵⁵, es entonces cuando comenzará a autocorregirse, principalmente en situaciones donde el estilo es más controlado o donde se requiere mayor regulación y consciencia: el habla formal, la lectura y la escritura (Colombo y Soler: 2003; Echenique y Satorre: 2013, p. 304; Labov: 1994, p. 145; Lloyd: 1993, p. 34; Martín Butragueño: 2014, p. 56).

De acuerdo con el *principio de la apropiación sociolingüística del cambio*, en el que “toda variación lingüística tiende a ser aprovechable socialmente por cada individuo” (Martín Butragueño: 2014, p. 112), el uso de la variante prestigiosa representará beneficios para el hablante, los cuales generalmente se resumen en la posibilidad de ascenso en la estructura social (Molina Martos: 2010).

El prestigio, como se ha mencionado, está determinado por valores culturales específicos a cada sociedad; puede provenir algunas veces de grupos marginales donde el sentimiento de superioridad radica en la individualización o en la diferenciación del grupo mayoritario. En cualquier caso, el hablante seleccionará de entre la oferta lingüística lo más conveniente a sus intereses y objetivos, fenómeno denominado “acomodación lingüística” (Molina Martos: 2010).

⁵⁴ Frago Gracia (2002, p. 40) afirma que la alternancia de formas y el triunfo de una variante sobre otra puede resultar en una diferenciación sociocultural entre ambas variantes. Nosotros pensamos que sucede a la inversa: la distinción sociocultural implícita influye en el desarrollo ulterior de cada variante.

⁵⁵ La *conciencia sociolingüística* de López Morales (2004).

4.2.1 *Importancia de un tratamiento multicausal en el estudio del cambio lingüístico*

En el apartado previo mencionamos que la generalización de cualquier innovación lingüística está condicionada por factores sociales de diversa índole, y que la innovación no sucede en el idiolecto: el estudio del habla de un solo individuo no sólo es imposible de observar (si consideramos que la lengua es un producto social y no un sistema de signos aislado), sino que carece de sentido pues las variaciones del habla suceden precisamente *a causa de* intercambios con individuos, momentos, estilos y situaciones muy diversas. Pero además, porque en palabras de Lloyd (1993), “la desviación de un individuo no puede explicar los cambios adoptados por un grupo social en pleno” (p. 59).

Si bien los factores sociales intervienen en la difusión del cambio lingüístico, no es menos cierto que el sistema de la lengua es quien determina las posibilidades de la variación y consecuentemente, de nuevas relaciones entre fonemas (Alarcos Llorach: 1991, p. 116; Martín Butragueño: 2002, p. 170).

Así, tenemos que el cambio lingüístico está sujeto a múltiples causas: mejorar la comunicación, el ahorro de energía articulatoria, valoración social, etc. Sin embargo, ninguna de éstas es suficiente por sí misma para explicar por qué cambian las lenguas, cómo lo hacen y cuál es la finalidad de estos cambios. Gracias al trabajo de Labov, existe acuerdo en que estos procesos actúan conjuntamente. Además, se reconoce la primacía de la dimensión sociolingüística para explicar los mecanismos del cambio, así como la premisa de que el cambio existe sólo cuando es aceptado y por ende, difundido a través de las estructuras sociales.

Si se apela al principio de economía, por ejemplo, pueden escatimarse ciertos recursos en cualquiera de los niveles de la lengua, pues la información que se suprime es la mayoría de las veces, información redundante. Sin embargo, en muchos casos la economía es sacrificada

en pro de otros beneficios⁵⁶. La eficacia comunicativa también influye en la selección de recursos. Para lograr el entendimiento, el estilo e incluso la gramaticalidad pueden resultar secundarios con tal de evitar confusiones (Company: 2003; Hickey: 1992).

Respecto a la función comunicativa, se ha comprobado que tampoco es determinante en la preferencia de una forma sobre otra, esto es, el hablante no elige *sólo* en función de sus intenciones comunicativas. La variación según Labov (1994) está presente porque existen muchas formas de decir lo mismo, debido a la “evaluación social arbitraria de modos alternativos de decir la misma cosa”. Lo que está demostrado, en palabras de este autor, es que la selección de las variantes no está motivada por preservar el máximo de comunicación, pues parte de la información se pierde en los procesos de cambio (Labov: 1994, pp. 835-868).

4.2.2 *Cambio fonético y cambio fonológico*

Se sabe que un cambio a nivel de sistema es siempre consecuencia de transformaciones fonéticas previas. Se entiende como cambio fonético cuando un sonido de una lengua se ha convertido o ha sido sustituido por otro sonido (Lloyd: 1993). El cambio fonético, para llamarse así, debe reunir tres condiciones esenciales: mismo contexto fonético, mismo período de tiempo y misma área o comunidad de lengua (Lloyd: 1993, p. 5).

⁵⁶ El tabú es una muestra de ello: con el fin de evitar una palabra o idea concreta, se recurre a construcciones y giros complejos o muy elaborados.

Existen varios tipos de cambio fonético asimilación, disimilación, metátesis, etcétera. Sin embargo, en términos generales el cambio fonético alude a dos procesos básicos: *asimilación* y *disimilación*, los cuales no son sino formas específicas de convergencia y divergencia⁵⁷.

Ya se dijo que un fonema puede tener múltiples realizaciones gracias a que la sustancia fónica cambia sin alterar la forma, pues la relación entre forma y sustancia es arbitraria. Muestra de ello son los alófonos de /n/ i[n]fierno, u[n]guante, e[m]base, los cuales siempre se identifican con /n/. El cambio fonético es posible entonces porque la sustancia fónica puede cambiar.

Sin embargo, los cambios no suceden de manera caótica ni casual sino ordenada, pues cada sonido forma parte de un sistema. La variación inicia entre alófonos, entre segmentos contiguos dentro de la cadena hablada, o bien, en fonemas miembros de una misma correlación (Frago Gracia: 2002, p. 35). Asimismo, está delimitada por los márgenes de seguridad entre fonemas, cuya función es justamente evitar que las variantes de un segmento se confundan con las de otro. El cambio fonético se produce cuando los márgenes de seguridad entre dos fonemas crecen o decrecen (Alarcos Llorach: 1991, p. 115; Lloyd: 1993, p. 67; Martín Butragueño: 2002, p. 16).

Cuando los cambios en el material fónico afectan la forma, es decir, cuando modifican las relaciones entre fonemas vecinos, y con ello, la estructura completa de una lengua, entonces dicho proceso se denomina cambio fonológico. Éste se manifiesta como cambios en la función de un segmento o bien, en sus relaciones con los demás segmentos, lo cual en consecuencia deriva en modificaciones en la estructura del sistema (Alarcos Llorach: 1991,

⁵⁷ La *hipótesis asimilatoria* consiste en que “todo cambio puede reducirse a un proceso de asimilación o de disimilación” (Martín Butragueño: 2002, p. 168).

p. 114). Existen dos procesos fundamentales que designan los cambios a nivel de sistema: *fonologización y desfonologización* (Alarcos Llorach: 1991, p. 131; Penny: 2006, pp. 52-53).

Diversos autores coinciden en que el cambio fonético es lento y gradual, mientras que el fonológico es necesariamente instantáneo (Alarcos Llorach: 1991; Frago Gracia: 2002; Lloyd: 1993, entre otros). Esto se explica porque, como se mencionó, todas las realizaciones de un fonema convergen en una identidad única. Dada la relación de oposición que mantienen entre sí, un sonido es /n/ o no es /n/; no existe un grado intermedio entre dos fonemas. Tras reconocer que la generalización del cambio y posteriormente su aceptación como norma son procesos lentos, y que dos variantes o incluso, dos sistemas pueden coexistir durante lapsos más o menos extensos (Alarcos Llorach: 1991, p. 114; Labov: 1994, p. 69), ha sido posible conciliar los supuestos acerca de la gradualidad y la instantaneidad del cambio lingüístico.

Por otra parte, los cambios en el nivel fonético son controlados, incluso en algunos casos retraídos⁵⁸ si los procesos de cambio han avanzado considerablemente a través de las capas sociales, según las calificaciones sociales que muestren. Como se sabe, una opción no-canónica puede alcanzar estatus de prestigio si es difundida por el grupo social más influyente, o bien, el cambio puede adquirir una nueva dirección si prevalece una distinción sociocultural entre las opciones en competencia (Labov: 1974, p. 447). La forma *doctor* /dok.'tor/ por ejemplo, tiene las variantes [doi.'tor] y [do.'tor]; son formas actualmente estigmatizadas, aun cuando son el resultado evolutivo de la secuencia latina /kt/.

Como señala Labov (1974, pp. 446-448), los factores sociales están estrechamente imbricados con el desarrollo del cambio. Una variante, es decir, cualquier opción lingüística

⁵⁸ Martín Butragueño (2008) define “retracción lingüística” así: “en términos sociolingüísticos, consiste en un tipo especial de cambio en curso asociado a mecanismos específicos de transformación social” (p. 1).

que se encuentre en alternancia con otras, posee una marca social; los hablantes la identifican con determinados valores, de manera que mediante su empleo demuestran su pertenencia al grupo.

En la medida en que este último sea portador de prestigio, la variante se transmitirá positivamente a otros hablantes. Conforme la variante se integra, suceden reajustes y nuevos cambios que reducen el ámbito de las otras variantes. Los hablantes cuyo proceso de adquisición de la lengua coincide con este momento del cambio, un niño por ejemplo, aprenden la forma innovadora como parte de la lengua materna.

El resto de los hablantes lo hará en función de la variación estilística debido a que tanto la forma innovadora como la tradicional poseen marcas de estratificación social. Esto significa que de manera consciente buscarán regular su propio uso según el contexto y su necesidad de identificación con el grupo al que pertenecen.

Interesa destacar que el primer estadio de la variación lingüística está ligado a la noción de identidad que un grupo social tiene de sí mismo en un momento histórico determinado. Toda lengua se constituye a partir de este principio identitario, es decir, a partir de valores asumidos como propios y que sirven para distinguirse de otros grupos. Son estos valores, como afirma Lara (2009), el fundamento para la “idea de lengua histórica”, cuya manifestación concreta son las tradiciones verbales presentes sobre todo en la literatura y en la normatividad de la lengua, es decir, en el uso correcto y ejemplar, según los conceptos de Moreno de Alba.

Tras observar el desarrollo paralelo entre el cambio fonético y las actitudes sociales, no creemos que los factores internos de la lengua estén dirigidos a mantener el equilibrio del sistema como resultado de perturbaciones externas, según afirma Alarcos Llorach (1991, pp. 119-121), para quien “la necesidad de comprensión obliga al individuo a conducir su habla

de manera que el sistema siga funcionando”. Este proceso como hemos dicho, no sucede en el habla de un solo individuo, cuyas elecciones además, no son deliberadas durante la etapa inicial del cambio, sino cuando el cambio muestra una estratificación estilística y social.

4.2.3 *Alternancias gráficas y cambio fonético-fonológico*

Se presume que la variación gráfica es generalmente sintomática del cambio fonético (Cano: 2013, p. 282; Pensado: 1998, p. 225) y potencialmente, de cambios a nivel de sistema. Sin embargo, no todas las muestras de vacilación gráfica son indicio de cambio fonético o fonológico. En diferentes lugares de esta tesis se ha dicho que quien escribe no lo hace siguiendo su pronunciación o la de su interlocutor, sino una idea de la forma escrita⁵⁹.

Varios autores reconocen que la escritura no es sólo una transposición del habla oral sino, en palabras de Frago Gracia (2002), una “elaboración cultural, en cuanto a que está sujeta a aprendizaje, de la hablada; de donde [resulta] que no pueda haber texto alguno que refleje con absoluta fidelidad la comunicación oral” (p. 118). La causa de ello radica en que la finalidad de los sistemas de escritura ortográfica⁶⁰ no es transcribir el material fonético, algo que de hecho es imposible según Wright (1998, p. 304), sino la información fonológicamente pertinente.

En palabras de Blanche-Benveniste (1998), la escritura además “sirve para pensar la lengua, y seguimos nuestra escritura para hacer la introspección de nuestro lenguaje” (p. 33). De acuerdo con esta autora, “lo que oímos es un compromiso entre lo que nos ofrece la

⁵⁹ Pensado (1998) señala que en “las personas lingüísticamente adultas... prevalece la tendencia a ajustar la grafía al nivel fonológico” (p. 229).

⁶⁰ A saber, logográfico, silábico y alfabético (Harris: 1999).

percepción misma y lo que reconstruimos por interpretación... Restablecemos palabras allí donde un fenómeno fonético las ha borrado... Mediante la reconstrucción de lo que el hablante quiso decir, logramos –más o menos bien– percibir lo que dice” (pp. 53-54).

Al respecto, Lloyd (1993) menciona que en la etapa inicial de la variación fonética, quienes utilizan la forma innovadora conviven con quienes mantienen la forma tradicional. Se desarrolla entonces una “regla de percepción”, donde el hablante identifica o es capaz de relacionar determinada variante de su interlocutor con la suya propia (pp. 45-46). Es decir, se deduce de ambos autores que al leer y escuchar “corregimos” las variantes del hablante para adaptarlas a un estándar.

En palabras de Company (2003, p. 25), “el síntoma de que hay un cambio en proceso es la sensibilización por parte del hablante ante una determinada estructura lingüística”. Respecto a la escritura, la presencia de variantes “quiere decir que los diferentes amanuenses o escribanos estaban sensibilizados a la forma que estaban copiando o escuchando y que por ello corregían introduciendo una variante de la forma en cuestión, esto es, expresaban un mismo ámbito semántico con formas diferentes”. La incertidumbre, según la autora, no aparece ante cualquier opción, sino sólo cuando las variantes respectivas pueden ocupar el mismo contexto.

Cuando comienza un cambio fonético, la variación dista mucho de verse reflejada en la escritura. En primer lugar, los alófonos no tienen representación gráfica (Pensado: 1998, pp. 228-229). En segundo lugar, porque las variantes continúan identificándose con su respectivo fonema. Esto ocasiona que la grafía original se mantenga aun en los casos en que ya exista un nuevo fonema o que la relación entre dos fonemas haya cambiado (Echenique y Martínez: 2003, pp. 78, 88; Lloyd: 1993, p. 37; Pensado: 1998, p. 229).

En el examen de la variación gráfica es necesario en primer lugar, clasificar las alternancias según si su origen es lingüístico o no-lingüístico, pues no todas las cacografías se relacionan con fenómenos fonético-fonológicos (Cano: 2013, p. 282). En segundo lugar, como sugieren Echenique y Satorre (2013), “deslindar convenientemente la ortografía y la pronunciación. Sistema gráfico de la lengua y sistema fónico, aunque indisolubles, son dos sistemas distintos, cada uno con sus principios teóricos y métodos de estudio” (p. 558).

Entendemos por causas no-lingüísticas aquellas vacilaciones gráficas producto de la impericia del escribiente, del tipo de documento, de errores de copia o de simples lapsus. Este último significa “un error que el que escribe sería capaz de corregir en caso de haberlo advertido” (Pensado: 1998, p. 228). Todos ellos son, como se ve, fenómenos ajenos a la lengua.

Por el contrario, Mancho (1998) afirma que los lapsus cáلامي o cacografías privativas del contexto lingüístico pueden atribuirse a “imprecisiones de una norma no determinada con coherencia absoluta..., interferencias de otras normas vecinas o influjos dialectales..., diferencias verticales o dialectos sociales..., o a la quiebra de un sistema fonológico y, por consiguiente, gráfico, que reclamaría un nuevo reajuste” (p. 151). Asimismo, la autora propone distinguir entre:

- a) Vacilaciones gráficas o preferencias gráficas que no afectan al nivel fonético ni menos al nivel fonológico;
- b) vacilaciones que traslucen ensordecimientos o sonorizaciones dentro del mismo orden consonántico que pueden repercutir en el nivel fonológico;
- c) errores que trascienden el propio orden, con lo que pudieran suponer implicaciones de seseo o ceceo incipientes y, por tanto, de rango fonológico (p. 150).

Pensado (1998) parte de una categoría general de errores ortográficos, la cual incluye *errores ortográficos* en sentido estricto, *errores fonéticos*, *errores de copia* y *lapsus*. Los *errores ortográficos* o “vacilaciones ortográficas-gráficas” están motivados por “la complejidad de las reglas de escritura [lo cual] habrá de ser estudiado dentro de cada sistema gráfico concreto” (p. 228). Por el contrario, los *errores fonéticos* son “vacilaciones lingüísticas”, es decir, fonológicas. Su origen radica

En una interpretación excesivamente fonética de los valores de las letras... su motivación no es una interferencia entre distintas reglas gráficas, sino entre ortografía y pronunciación. Su origen son las discrepancias entre la ortografía y la pronunciación, que, por distintos motivos, existen hasta en los sistemas ortográficos más ajustados a la pronunciación (p. 228).

Esto último interesa aquí precisamente porque permitió clasificar adecuadamente las diferentes variantes gráficas documentadas, y en consecuencia, saber si los datos indican un proceso de cambio lingüístico, o si son atribuibles a las preferencias culturales de cada periodo, así como a la influencia de la norma culta y los valores sociales preexistentes.

CAPÍTULO 5

ANÁLISIS Y RESULTADOS. PROPUESTA

El primer apartado de este capítulo explica los aspectos cuantitativos y cualitativos del corpus: qué datos se utilizaron, los textos de procedencia, cómo se clasificaron para su examen y cómo se presentan. El segundo apartado corresponde al examen de los datos y los resultados: clasificación de las variantes anómalas y una perspectiva sincrónica y diacrónica de *wau*. En el tercero se encontrará una breve exposición acerca de la sílaba y los diptongos. El cuarto y último contiene la discusión y nuestra propuesta.

5.1 PRELIMINARES

Como se apuntó en el Capítulo 1, el corpus documenta diferentes combinaciones gráficas utilizadas para representar la secuencia *u + a, e, o* en posición inicial de sílaba. Nuestro corpus se compone de 295 formas léxicas, de las cuales:

- 38 Se hallaron en los *Documentos lingüísticos de España*
- 21 En el *Cantar de Mio Cid*
- 11 En *General Estoria IV*
- 22 En el *Libro del Caballero Zifar*.
- 7 En los *Documentos lingüísticos de Guadalajara*
- 49 En *El Corbacho*
- 86 En los *Documentos lingüísticos de Nueva España*
- 10 En los *Documentos lingüísticos*
- 51 En *La Lozana andaluza*

Los datos se dividieron en FORMAS CANÓNICAS y FORMAS NO CANÓNICAS, además de un tercer subgrupo denominado CASOS ESPECIALES el cual contiene aquellas secuencias cuyo

significado no fue posible deducir debido a su escritura o a algún otro fenómeno. Éstos se explicaron convenientemente en el Capítulo 3. Todas las secuencias se acompañan del número de veces que aparecieron en el documento (número de casos x muestra). El “total de casos” es la cantidad que se indica en FORMAS CANÓNICAS y FORMAS NO CANÓNICAS, y es el que se tomó en cuenta para el análisis.

El conjunto de variantes gráficas se dividió en seis categorías según el fenómeno. La finalidad de esto fue ordenarlas según su origen y la clase de combinación utilizada, para así distinguir posteriormente entre variación gráfico-ortográfica y variación fonética, según se expuso en el Capítulo 4. Las categorías son:

I. SUSTITUCIÓN

<i>bue</i> por <i>gue/güe</i> :	abuela, <i>agüela</i>
<i>bue</i> por <i>hue</i> :	abuelo, <i>ahuelo</i>
<i>hue</i> por <i>gue/güe</i> :	alcahuete, <i>alcagüete</i>
<i>g, h</i> por <i>u, y</i> :	agüeros, <i>aueros</i> ; alcahueta <i>alcayueta</i>
<i>gu-</i> por <i>hu-</i> :	Guadalupe, <i>Huadalupe</i>
<i>ue, ua</i> por <i>oe, oa</i> :	influencias, <i>infloencias</i> ; guantes, <i>goantes</i>

II. AUSENCIA DEL SEGMENTO INICIAL (*B, V, G, H*)

bisa[b]uelo, [v]uestra, na[g]uas, [h]uebos

III. ADICIÓN DE UN SEGMENTO

h: ahuestores, Matehuelo

IV. USO ETIMOLÓGICO

<i>hue</i> < lat. <i>ō</i> :	<i>vihuela, huessos</i>
<i>g</i> < lat. /-k-/, /w/	
<i>g, h</i> < ár., germco. /w/:	<i>alguandre; güelfa, alcahueta</i>
<i>u, v, b</i> para /b/:	<i>auuelo</i>

V. USO MORFOLÓGICO

VOC + suf. -uelo, -uela: *bestiuela*

VI. TRANSCRIPCIÓN DE LÉXICO AMERICANO

<i>gu-</i> :	<i>naguas, maçeguales, guagecillo</i>
<i>hu-</i> :	<i>Huexutla, Texichihuacan</i>
<i>u/v</i> :	<i>Aculnavacatle, Huyçinaval</i>
<i>gua</i> → <i>oa</i> :	<i>Oaxaca</i>

5.1.1 Usos canónicos y no canónicos

La división “canónico y no canónico” presupone la idea de usos gráficos normativos, ya sea frecuentes, correctos y/o ejemplares, y cacografías de diversa índole. La idea de corrección toma en cuenta, naturalmente, el momento histórico particular y la tradición (orto) gráfica que le es propia. Las grafías, según hemos mencionado, no interesan como reflejo de pronunciación en el sentido moderno de “transcripción de sonidos”, sino como referentes de unidades fonológicas. Esto quiere decir que ante la forma *sincoenta* no intentamos aventurar si refiere [oe], sino explicar el vínculo fonema-grafema que justifique esta combinación.

5.1.2 Importancia de la clasificación

Las seis categorías mencionadas arriba reúnen la totalidad de los fenómenos gráficos observados, y tienen como objeto estudiar adecuadamente cada secuencia, pues aunque gráficamente puede existir similitud, la motivación lingüística puede ser diferente. Por ejemplo, *bestiuela* y *bisauelo* contienen la secuencia VOC + *ue*. Mientras el primero es el sufijo de derivación afectiva –uela, el segundo omite *b*. Asimismo, mientras *auuelo* es la escritura tradicional derivada del lat. AVUOLO, *auueros* es una variante anómala de *agüeros* < lat. AUGURIUM.

5.1.3 Léxico de sustrato americano

En la transcripción de estas voces, algunas recurren a *gu-* (*Guaxaca, Janguitlan, Gueçotitlan*) en tanto otras prefieren *hu-* (*Huexutla, Texichihuacan*). Se consideraron formas no canónicas las secuencias con *gu-* que alternaban con *hu-*, así como aquéllas que utilizaban *gu-* y que el esp. mod. fijó *hu-*. Esta decisión obedece a que el español previo al siglo dieciséis ya contaba con una tradición que distinguía ambas combinaciones, *gu-* y *hu-*.⁶¹

5.2 ANÁLISIS Y RESULTADOS

Cuadro 13. Corpus ss. XII y XIII

<i>Documentos lingüísticos de España</i>		
TOTAL DE FORMAS CANÓNICAS: 34, DE LAS CUALES		
15 utilizan <i>uue, vue, bue /bwe/</i>	auuelo	13
	trasauuelo	2

⁶¹ La distinción se comprueba en la existencia de las variantes gráficas, mas no significa una tradición normativista conocida por todos.

13 utilizan <i>hue</i> < lat. <i>Ō</i>	huebra	1
	huerta (s)	2
	huerto (s)	9
	huessos	1
6 utilizan <i>g</i> < lat. /-k-/, o bien <i>g, h</i> < ar., germco. /w/	antiguas	1
	gualardones	1
	guarde	1
	mengua	1
	paniguados	1
	testiguança	1
TOTAL DE FORMAS NO CANÓNICAS: 10, DE LAS CUALES		
7 ausencia del segmento inicial (<i>b, v, g, h</i>)	uebos	1
	uestra	1
	verto (s)	5
3 sustitución de <i>g</i> por <i>u</i>	iuuadas	1
	iuuos	2
CASOS ESPECIALES: <i>auolo</i> (1x), <i>uostra</i> (3x) ⁶²		
<i>Cantar de Mio Cid</i>		
TOTAL DE FORMAS CANÓNICAS: 32, DE LAS CUALES		
17 utilizan <i>g</i> < lat. /-k-/, o bien <i>g, h</i> < ar., germco. /w/	aguazil	1
	alguandre	2
	guarda	1
	guardarien	1
	guarir	1
	menguados	3
	menguare	1
	mingua	2
	santigua	1
	santiguando	1
	vergüença	1
	verguença (s)	2
15 utilizan <i>hue</i> < lat. <i>Ō</i>	huebos	7
	huebra (s)	2
	huerta (s)	4
	huesas	1
	huesped	1
TOTAL DE FORMAS NO CANÓNICAS: 1		
sustitución de <i>g</i> por <i>u</i>	aueros	1

⁶² Quizá ejemplos de latinismo gráfico, donde *uo* [bwe]. O bien, de la fase inicial de la diptongación *Ō* > /wo/ > /we/ (Ariza: 2012, pp. 44-45).

Cuadro 14. Corpus s. XIV

<i>Documentos lingüísticos de España</i>		
TOTAL DE FORMAS CANÓNICAS: 21, DE LAS CUALES		
10 utilizan <i>hue</i> < lat. Ō	huerta	5
	huerto (s)	5
8 utilizan <i>uue, vue, bue</i> /'bwe/	auuelo	4
	auuella	2
	bisauuelo (s)	2
3 usan <i>g</i> < lat. /-k-/ o bien <i>g, h</i> < ar., germco. /w/	guarent	1
	paguarie	2
TOTAL DE FORMAS NO CANÓNICAS: 2, DE LAS CUALES		
2 ausencia del segmento inicial (<i>b, v, g, h</i>)	uerta	1
	verta	1
<i>General Estoria IV</i>		
TOTAL DE FORMAS CANÓNICAS: 23, DE LAS CUALES		
14 usan <i>g</i> < lat. /-k-/ o bien <i>g, h</i> < ar., germco. /w/	alguaziph	2
	guarda (s)	2
	guardauan	2
	guarescio	3
	guariran	1
	minguaua	1
	uerguença	3
8 utilizan <i>uue, vue, bue</i> /'bwe/	auuelo	7
	uisauuelos	1
1 sufijo –uela	bestiuela ⁶³	1
TOTAL DE FORMAS NO CANÓNICAS: 0		
<i>Libro del Caballero Zifar</i>		
TOTAL DE FORMAS CANÓNICAS: 71, DE LAS CUALES		
34 utilizan <i>hue</i> < lat. Ō	huesos	1
	huésped (es)	12
	huerta	5
	hueste	14
	hueuo	2
28 usan <i>g</i> < lat. /-k-/ o bien <i>g, h</i> < ar., germco. /w/	antiguas	1
	antiguedat	1
	antiguo	1

⁶³ En *La Celestina* se encontró un caso de la terminación –uelo precedida por VOC: “huye de la vista de un *suziuelo* ratón” (p. 78, línea 27). No se incluye en el corpus.

	guardar	3
	guaresçere	1
	mengua	5
	mengue	1
	santigua	1
	santiguar	1
	santiguolos	1
	verguença	11
	vergueña	1
9 utilizan <i>uue, vue, bue</i> /bwe/	auuelo	8
	visauuelo	1
TOTAL DE FORMAS NO CANÓNICAS: 2, DE LAS CUALES		
ausencia del segmento inicial (<i>b, v, g, h</i>)	bisauelo	1
adición de un segmento (<i>h, y</i>)	ahuestores	1

Cuadro 16. Corpus s. XV

<i>Documentos lingüísticos de España</i>		
TOTAL DE FORMAS CANÓNICAS: 4, DE LAS CUALES		
3 usan <i>g</i> < lat. /-k-/, o bien <i>g, h</i> < ar., germco. /w/	apaniguados	2
	embarguare	1
1 utilizan <i>hue</i> < lat. Ñ	huerta	1
TOTAL DE FORMAS NO CANÓNICAS: 1		
sustitución de <i>bue</i> por <i>hue</i>	ahuelo	1
CASOS ESPECIALES: <i>val</i> /'kwal/ (1x)		
<i>Documentos lingüísticos de Guadalajara</i>		
TOTAL DE FORMAS CANÓNICAS: 12, DE LAS CUALES		
9 <i>uue, vue, bue</i> /bwe/	auuelo	5
	trasauuelo	1
	visauuelo	3
3 utilizan <i>g</i> < lat. /-k-/, o bien <i>g, h</i> < ar., germco. /w/	mengue	1
	uerguença	1
	yeguerizo	1
TOTAL DE FORMAS NO CANÓNICAS: 0		
CASOS ESPECIALES: <i>yugueros</i> (2x) ⁶⁴		

⁶⁴ Posiblemente /ju.'ge.ros/ variante léxica de *yunteros* < lat. IUGARIS.

Cuadro 17. Corpus s. XV

<i>Arcipreste de Talavera o El Corbacho</i>		
TOTAL DE FORMAS CANÓNICAS: 107, DE LAS CUALES		
77 usan <i>g</i> < lat. /-k-/ , /w/ , o bien <i>g</i> , <i>h</i> < ar. , germco. , lat. /w/	agueros	1
	alcahueta	1
	alcahuetes	1
	alguaquida	2
	arguirán	1
	avergüença	1
	çigueña	1
	gualardón	13
	gualladores	1
	guardan	1
	guardar	1
	guargajoso	2
	guasajado (s)	5
	guasajosos	1
	guay	2
	guaya	1
	mengua (s)	6
	mengue	1
	redarguir	1
	sigua	3
	ungüento (s)	4
	vergüença	5
	verguença (s)	21
vergueña	1	
28 utilizan <i>hue</i> < lat. <i>Ŏ</i>	huele	1
	huerco	4
	huérfanas	1
	huérfano	1
	huertas	3
	huerto	6
	hueso (s)	7
huevo	5	
1 <i>uue</i> , <i>vue</i> , <i>bue</i> /bwe/	abuelo	1
1 adición de <i>y</i> al suf. -uela	Menciyuela	1
TOTAL DE FORMAS NO CANÓNICAS: 7, DE LAS CUALES		
2 sustitución de <i>hue</i> por <i>gue</i> / <i>güe</i>	alcagueta	1
	vigueta	1
2 sustitución de <i>bue</i> por <i>hue</i>	ahuela	1
	ahuelo	1

2 sustitución de <i>g, h</i> por <i>y</i>	alcayuetas	1
	alcayete	1
1 sustitución de <i>ue</i> por <i>oe</i>	inflouências	1
CASOS ESPECIALES: <i>huego</i> /'fwe.go/ (1x); <i>soberguerías</i> (1x); <i>guar</i> (4x)		

Cuadro 18. Corpus s. XVI

<i>Documentos lingüísticos del siglo XVI (Arias)</i>		
TOTAL DE FORMAS CANÓNICAS: 5, DE LAS CUALES		
4 usan <i>g</i> < lat. /-k-/, o bien <i>g, h</i> < ar., germco., lat. /w/	guardian	1
	guardase	2
	guardado	1
1 utiliza <i>hu-</i> para léxico americano	Huyçinahual	1
TOTAL DE FORMAS NO CANÓNICAS: 10, DE LAS CUALES		
5 sustitución de <i>bue</i> por <i>güe/güe</i>	aguelas	1
	agüelo (s)	3
	agüello	1
3 ausencia del primer segmento (<i>b, v, g, h</i>)	Aculnavacatle	1
	Huyçinavac	1
	Huyçinaval	1
1 utiliza <i>gu-</i> para léxico americano	Guaxaca	1
1 sustitución de <i>ua</i> por <i>oa</i>	goarda	1
CASOS ESPECIALES: <i>Huyçinabav</i> (1x)		
<i>Documentos lingüísticos de Nueva España (Company-Melis)</i>		
TOTAL DE FORMAS CANÓNICAS: 9, DE LAS CUALES		
4 usan <i>g</i> < lat. /-k-/, o bien <i>g, h</i> < ar., germco., lat. /w/	aguada	1
	alguasil	1
	averigüé	1
	vergüensa	1
3 utilizan <i>hue</i> < lat. Ö	huebos	1
	huerta ⁶⁵	2
1 <i>uue, vue, bue</i> /bwe/	abuelos	1
1 usan <i>hu-</i> para léxico americano	Huexutla	1
TOTAL DE FORMAS NO CANÓNICAS: 18, DE LAS CUALES		
9 usan <i>gu-</i> para léxico americano	Guaxaca	3
	Guexutla	2
	maçeguales	3

⁶⁵ Uno de los cuales presenta la grafía *h* sobrepuesta a *g*, de acuerdo con la nota de los editores (Altiplano Central, doc. 7, p. 79, línea 4).

	Teguantepeque	1
6 sustitución de <i>hue</i> por <i>guel/güe</i>	alcaguetas	2
	guebos	1
	guele	1
	guerfanos	1
	guesped	1
3 ausencia del primer segmento (<i>b, v, g, h</i>)	auello	2
	uebos	1
<i>La Lozana andaluza</i>		
TOTAL DE FORMAS CANÓNICAS: 90, DE LAS CUALES		
50 usan <i>g</i> < lat. /-k-/, o bien <i>g, h</i> < ar., germco., lat. /w/	agüero (s)	4
	alcahuetas	2
	amenguada	1
	antigualla	1
	antigüedad	1
	guadaño	1
	guantes	4
	guarda	1
	guardar	4
	garde	1
	guarnacha	2
	guay	6
	guayas	3
	guayosa	1
	güelfa	1
	güelphas	1
	santiguadera	1
	santiguar	1
	santiguase	1
	ungüento	3
vergüenza	1	
vergüença	9	
38 utilizan <i>hue</i> < lat. Ö	huecas	1
	huelan	2
	huele	4
	huelga	1
	huelgo	3
	huérfana	2
	huérfano (s)	2
	huerta	1
	huerto	2
	hueso (s)	2
	huéspedes	4
huessos	1	

	huevo (s)	12
	vihuela	1
1 <i>uue, vue, bue</i> /bwe/	abuela	1
1 adición de <i>h</i> para suf. -uelo	Matehuelo	1
TOTAL DE FORMAS NO CANÓNICAS: 19, DE LAS CUALES		
11 sustitución de <i>bue</i> por <i>gue/güe</i>	agüela (s)	6
	agüelo	4
	Sagüesso	1
8 sustitución de <i>hue</i> por <i>gue/güe</i>	alcagüeta (s)	5
	alcagüetería	1
	enguerada ⁶⁶	1
	Güete ⁶⁷	1
CASOS ESPECIALES: <i>hue</i> /'fwe/ (1x)		

Cuadro 19. Corpus s. XVII

<i>Documentos lingüísticos de Nueva España (Company-Melis)</i>		
TOTAL DE FORMAS CANÓNICAS: 11, DE LAS CUALES		
6 utilizan <i>gu-</i> para léxico americano	Comayagua	1
	Guanajuato	1
	guano	3
	naguas	1
3 <i>hue</i> < lat. <i>Ō</i>	hueso (s)	2
	huessos	1
1 <i>g</i> < lat. /-k-/, o bien <i>g, h</i> < ar., germco., lat. /w/	desvergüenza	1
1 utiliza <i>hu-</i> para léxico americano	Texichihuacan	1
TOTAL DE FORMAS NO CANÓNICAS: 30, DE LAS CUALES		
13 sustitución de <i>ue, ua</i> por <i>oe, oa</i>	coales	1
	goantes	1
	Goatimala	1
	goarnezida	2
	goarneçido	3
	goarnición	1
	nagoas	2
	sincoenta	2

⁶⁶ /eŋ.gwe.'ra.da/. En la versión que reproduce el CORDE (RAE: 2015) aparece con crema: “¡Lograda y engüerada seáis, y la bendición de vuestros pasados os venga!”.

⁶⁷ Juego de palabras: “si se sabe dar la manera en Alcalá o en Güete”, por [alca]Huete (nota de T. Bubnova).

9 utilizan <i>gu-</i> para léxico americano	guasteca ⁶⁸	1
	Guaxaca	3
	Guespaltepeque	1
	Gueçotitlan	1
	Janguitlan	1
	Tlalpujagua	1
	Ysclaguaca	1
5 sustitución de <i>hue</i> por <i>guel/güe</i>	guerfanos	1
	gueso (s)	3
	guespedas	1
1 sustitución de <i>g</i> por <i>h</i>	Huadalupe	1
1 ausencia del primer segmento (<i>b, v, g, h</i>)	nauatlatos	1
CASOS ESPECIALES: <i>nauatlatos</i> (1x)		

Cuadro 20. Corpus s. XVIII

<i>Documentos lingüísticos de Nueva España (Company-Melis)</i>		
TOTAL DE FORMAS CANÓNICAS: 33, DE LAS CUALES		
13 utilizan <i>hue</i> < lat. Ñ	huebos	1
	hueco	1
	huellas	1
	hueso (s)	7
	huesped	1
	huezos	2
10 usan <i>g</i> < lat. /-k-/, o bien <i>g, h</i> < ar., germco., lat. /w/	aguardiente	2
	antiguo	2
	averiguacion	1
	ungüento	2
	verguenza	3
7 utilizan <i>gu-</i> para léxico americano	chipaguas	1
	enguanado	1
	guano	2
	Guatemala	1
	naguas	1
	piragua	1
2 <i>uue, vue, bue</i> /'bwe/	abuelo	2
1 <i>gua</i> → <i>oa</i>	Oaxaca	1
TOTAL DE FORMAS NO CANÓNICAS: 7, DE LAS CUALES		
4 utilizan <i>gu-</i> para léxico americano	Guatulco	1
	Tamiagua	1

⁶⁸ Lengua.

	Tiguanlan	2
1 ausencia del primer segmento (<i>b, v, g, h</i>)	nauas	1
1 sustitución de <i>hue</i> por <i>guel/güe</i>	guesesillo	1
1 sustitución <i>ue, ua</i> por <i>oe, oa</i>	Goatemala	1
CASOS ESPECIALES: <i>abujero</i> (1x), <i>augero</i> (1x), <i>aujas</i> (1x)		

Cuadro 21. Corpus s. XIX

<i>Documentos lingüísticos de Nueva España (Company-Melis)</i>		
TOTAL DE FORMAS CANÓNICAS: 4, DE LAS CUALES		
2 <i>uue, vue, bue</i> /bwe/	abuela	1
	habuela	1
1 usan <i>g</i> < lat. /-k-/, o bien <i>g, h</i> < ar., germco., lat. /w/	alcahuete	1
1 <i>gu-</i> para léxico americano	guagecillo	1
TOTAL DE FORMAS NO CANÓNICAS: 3, DE LAS CUALES		
2 ausencia del segmento inicial (<i>b, v, g, h</i>)	alcauete	1
	alcauetón	1
1 sustitución de <i>hue</i> por <i>guel/güe</i>	guebos	1

5.2.1 Combinaciones anómalas

5.2.1.1 Sustitución de segmentos

4 casos de *uu* en lugar de *gu*: auueros, iuuadas, iuuos.

3 casos de *hue* en lugar de *bue*: ahuela, ahuelo.

16 casos de *guel/güe* en lugar de *bue*: aguela, agüela (s), agüelo (s), agüello, Sagüesso.

46 casos de *gu-*, *gü-* en lugar de *hu-*: alcagueta (s), alcagüeta (s), alcagüetería, enguerada, guasteca, Guatulco, Guaxaca, guebos, guele, guerfanos, guesesillo, gueso (s), Guespaltepeque, guesped, guespedas, Güete, Guexutla, Gueçotitlan, Janguitlan, maçeguales, Tamiagua, Teguanatepeque, Tiguanlan, Tlalpujagua, viguela, Ysclaguaca.

3 casos de *yue* en lugar *hue*: alcayuetas, alcayete, Menciyuela.

1 caso de *hu-* en lugar de *gu-*: Huadalupe.

7 casos de *gua* por *oa*: Guaxaca.

5.2.1.2 Ausencia de segmentos

19 casos de *b, v, g, h*: Aculnavacatle, alcauete, alcauetón, auello, bisauelo, Huyçinavac, Huyçinaval, nauas, nauatlatos, uebos, uerta, uestra, verta, verto (s).

5.2.1.3 Adición de un segmento

1 caso de *h*: ahuestores.

5.2.2 *Perspectiva sincrónica*

La mayoría de las confusiones gráficas, con excepción de *Janguitlan* que en esp. mod. cambió a *Yanhuitlán*, aparecen tras VOC o cuando el diptongo se encuentra en margen silábico absoluto. Esta situación contrasta con cero casos de vacilación cuando la sílaba que precede al diptongo termina en /l, r, n/. En estas secuencias el resultado fue siempre *g* [gwe, gwa]: *alguandre, alquaquida, enguerada*.⁶⁹

Es relevante mencionar que las formas que tuvieron en su origen un *wau* árabe, germánico o latino en interior de palabra o en posición inicial, tales como ‘alquaquida’ < *alwaqida*, ‘güelfa’ < *welf*, ‘guay’ < VAE, optaron por transcribirlo *gu*, aunque también *hu*, y en menor

⁶⁹ esp. mod. *enhuerada*. Aquí la solución es más etimológica (pref. + raíz *huero*) y menos fonética, pues por la regla de asimilación de nasales es más frecuente la combinación *n.g* (*engüerada*) forma que también reconoce la Academia.

medida *b* (*albacea*) (Penny: 2006, pp. 293-295). Tampoco estas secuencias mostraron combinaciones alternas siempre que hubiera una sílaba trabada inmediatamente anterior.

La causa de ello fue que el *wau* de estas voces se integró al sistema fonológico en el fonema /g/ mediante *gu-* o *hu-* (Corriente Córdoba: 2013, pp. 191-192; Kremer: 2013, p. 141), solución que todavía pervive en el español actual aunque con cierto rechazo. Lo mismo sucedió con –C– latina seguida de *wau* que tras la sonorización, se fija la secuencia *gu*; no hubo confusión por consiguiente en *cigüeña* < CICONIA, *vergüenza* < VERECUNDIA, *argüir* < ARGUERE. Casos excepcionales fueron *auueros*, *iuuadas* y *iuuos*.⁷⁰

No obstante, el origen del *wau* en tales voces y la forma en que se fijó su escritura no es suficiente para explicar por qué *alguaquida* no tuvo variantes y sí *alcahuete* (< ár. *alqawwád*): *alcauete*, *alcagüete*, *alcayuete*. Pensado (1986) afirma que es el contexto fonético y las reglas de silabación de cada lengua lo determinante en la evolución de las formas con este segmento. En el caso de los préstamos del germánico y del árabe así como las formas latinas, menciona que la semiconsonante se reforzó en una labial (*b*, *v*) o en una velar (*g*). Puesto que estas soluciones convivieron durante algún tiempo, era lógico que también presentaran alternancias gráficas, cuyos ejemplos ella misma expone⁷¹. Más adelante volveremos sobre su premisa sobre la relación entre *wau*, el contexto fonético y el contacto de sílabas.

Cuando todas las variantes gráficas refieren al mismo fonema se consideran *errores ortográficos* (Pensado: 1998). Esto es explicable por la alofonía: las realizaciones de /b, g/

⁷⁰ Al afirmar que las formas latinas, árabes y germánicas con *wau* fueron casi siempre estables, nos referimos exclusivamente a los datos de nuestro corpus.

⁷¹ *aluzil*, *alguacil* < ar. al-wazîr; *aluayaque*, *aguajaque*, *albaxad* < ar. al-waşaq (p. 107).

cuando se hallan junto a [w] de los diptongos crecientes, adquieren el rasgo [+ labiovelar], lo cual las vuelve fónicamente similares. A esto se añade la complejidad de los sistemas de escritura (pez pero peces, **decisión** pero **combinación**, **hubo** y **tuvo**, etc.), los cuales hacen que ésta dependa, en algunos casos, de convenciones gráficas y no del contenido fónico.

En nuestro corpus, aparecen como *errores ortográficos*: UU EN LUGAR DE GU (*auueros*, *iuuadas*); GU/GÜ EN LUGAR DE HU (*alcagüeta*, *güeso*); HU EN LUGAR DE GU (*Huadalupe*); GUA EN LUGAR DE OA (*Oaxaca*); y por último, OMISIÓN DE B, V, G, H (*bisauelo*), pues todas refieren a los diptongos *ue*, *ua*. Pensado (1998) afirma que los errores por acomodación a la grafía básica, esto es, la más antigua o la más frecuente, son muy comunes, situación que también observa nuestro corpus:

42 casos de *gue/güe* en lugar de *hue* vs. 1 de *hua* en lugar de *gua*

16 casos donde *gue/güe* aparece en lugar de *bue* vs. 3 que utilizan *hue* por *bue*

Por el contrario, los *errores fonéticos* nunca coinciden en el fonema. Cuando esto sucede es porque ha habido un cambio fonológico que probablemente aún convive con la forma tradicional o bien, no ha sido reflejado en la escritura. Los errores fonéticos son en palabras de Pensado, una “interferencia entre ortografía y pronunciación”, interferencia que puede atribuirse bien a diferencias entre dialectos⁷² o entre registros (Mancho: 1998), bien a la falta de biunivocidad entre lengua hablada y lengua escrita, bien a cambios en el sistema fonológico.

Errores fonéticos documentados: HUE EN LUGAR DE BUE: (*ahuelo*); GUE/GÜE EN LUGAR DE BUE (*agüelo*); YUE EN LUGAR DE HUE (*alcayete*). La confusión es entre fonemas distintos:

⁷² Por ejemplo *huego* /'fwe.go/ en alternancia con *fuego* (*La Celestina*).

/b/, /g/, /j/. Mientras este último puede tener un origen dialectal o idiolectal⁷³, los dos primeros que pueden explicarse por transitividad: si *g* equivale a *h*: *hueso* ~ *güeso*, y *h* equivale a *b*: *abuelo* ~ *ahuelo*, entonces *b* equivale a *g*: *abuelo* ~ *agüelo*.

No obstante, los ejemplos aquí citados no indican un cambio a nivel de sistema, sino “vacilaciones dentro del mismo orden” según el concepto de Mancho (1998); la confusión es privativa de este contexto, diptongo creciente en posición inicial de sílaba y/o precedido de /b, g/.

5.2.3 Perspectiva diacrónica

En los datos relativos al castellano antiguo contrasta el número de usos correctos e incorrectos, 66 : 15, respectivamente. Además de que pertenecen al grupo de errores ortográficos, son exclusivos de la documentación lingüística: 1 en MC vs. 14 en DLE, lo cual se explica por la ausencia de una norma ortográfica en sentido estricto (Echenique y Martínez: 2003, pp. 77-78).

Si bien como afirma Ariza (2012) existían casos de confusión gráfica entre *b* y *u/v* ya desde el siglo I d. C., /b/ y /β/ se diferenciaban fonológicamente por su origen: /b/ provenía de lat. /b/ y de la sonorización de lat. /-p-/, mientras /β/ era el resultado de la consonantización de U intervocálica que al dejar de ser núcleo silábico formó diptongo con la vocal siguiente (Alarcos Llorach: 1991; Ariza: 2012; Cano: 2013; Lathrop: 1995; Lloyd: 1993; Menéndez Pidal: 1977; Penny: 2006; Pensado: 1986).

La distinción fonológica entre ambas variantes se mantuvo hasta el español medieval, pero en la segunda mitad del siglo XIV aparecen casos de confusión principalmente en

⁷³ Recuérdese que esta forma junto con *alcayuetas* y *Menciyuela* aparecen en *El Corbacho*.

posición intervocálica (Ariza: 2012, p. 127). La oposición entre ambos fonemas se reduce, por lo cual es de suponer que los hablantes comienzan a identificar un único sonido, /b/, que puede representarse indistintamente por *b*, *u*, *v*.

Según se mencionó acerca de la predominancia de la grafía básica, también *b* se prefiere a *u*, *v*. Rodríguez Pantoja (2013) expresa que “el sonido resultante era más parecido al bilabial oclusivo que al vocálico representado por *u*. . . un hablante no muy ducho en ortografía tendería a utilizar para algo que funcionaba como consonante, sobre todo en inicial de palabra (o de sílaba tras consonante), el grafema de la consonante, o sea *b*, y no el de la vocal” (pp. 118-119).

El que un hablante utilice tres grafías diferentes para un mismo sonido indica que el cambio fonológico está resuelto, esto es, que [b, β] ahora son alófonos de /b/, como se aprecia en el corpus de este periodo: *bisauelo*, *visauuelo*, *uisauuelo*, donde la confusión ya no sucede sólo entre vocales sino que se ha extendido a otras posiciones. Parece lógico pensar que esta situación obliga a reforzar la identidad vocálica de *u* cuando inicia palabra mediante *h*, *v*: *huerta*, *verta*.

Es muy representativo que en CZ aparezca la forma *ahuestores* la cual atribuimos a una lectura incorrecta de *avetoro*, cuya escritura pudo ser *auetoro*, según señalamos en el Capítulo 3. En este sentido, la grafía *u/v* se interpreta como vocal, pero las reglas de silabación “corrigen” la secuencia VVV e introducen un límite silábico que mejore la estructura: V.CV. Las vocales posteriores al límite silábico se convierten respectivamente en

seminúcleo y núcleo. La inserción de *h* es la consecuencia de la identidad (semi) consonántica que adquiere *wau* para el hablante.⁷⁴

La pérdida de la oposición fonológica se manifiesta cuando la confusión alcanza todos los contextos posibles. En el español de los siglos XV y XVII, las alternancias gráficas se observan ahora en posición implosiva: *çibdad*, *abmentar*, *avdiencia*, entre otros. Además de la poligrafía relativa a /b/, durante estos siglos surge la alternancia *bue* ~ *güe* ~ *hue*. La variación fonética se decanta por la solución *gue/güe*: *viguela*, *agüelo*, *guesesillo*, *guerfanos*, *guespedas*⁷⁵, pues [w] en margen de sílaba se identifica con la velar /g/.

Los datos de los siglos XVIII y XIX suponen un cambio respecto a la época anterior. Durante todo 1700 sólo se hallaron 7 formas no canónicas de las cuales 5 son errores fonéticos en sentido estricto: 4 relativos a topónimos americanos y 1 caso de *gue/güe* en lugar de *hue*. Esta situación contrasta con 33 formas correctas, de las cuales 8 tienen la ortografía actual, incluida la forma *Oaxaca*. Por otro lado, el siglo diecinueve, del cual, como se mencionó en el Capítulo 1, sólo se consideraron las dos primeras décadas, el corpus se compone de 4 usos canónicos y 3 no canónicos, de éstos 1 es por sustitución.

5.3 SÍLABA, DIPTONGO Y DESLIZADAS

Un diptongo se define como la secuencia de dos vocales con diferente grado de abertura que se pronuncian en una sola sílaba. Se denomina creciente cuando la articulación transita de la

⁷⁴ Esta misma solución, la interpretación de *ue/ve* como *hue*, la documenta Ariza (2012) en hispanismos del mapuche tales como *cavallo* que derivó en *cahualu* (p. 127).

⁷⁵ Pensado (1986) señala que ya en el esp. med. *wau* < Ñ tónica, en posición inicial de palabra o de sílaba, se refuerza en *gü* -: *güerta*, *Mencigüela*.

máxima estrechez hasta la máxima abertura, para lo cual el primer elemento debe ser una vocal cerrada /i, u/. Por el contrario, son diptongos decrecientes aquellos que van de la mayor abertura al cierre, en cuyo caso /i, u/ ocupan el segundo lugar en la secuencia de ambas vocales (Quilis: 1999).

En un diptongo, la vocal más abierta es la que posee más intensidad, duración y tensión; fónicamente es la que se percibe mejor y por ello constituye el núcleo de la sílaba. La vocal contigua en cambio, al ser la más cerrada, cambia sus cualidades formánticas y se convierte en un sonido de transición. Se le denomina entonces margen anterior o margen posterior según la posición que ocupe respecto al núcleo (Martínez Celdrán: 1983; Real Academia Española: 2011).

Este desplazamiento de vocal plena a vocal marginal supone un proceso de consonantización donde el rasgo [+ vocálico] cambia a [+ consonántico] o [aproximante]. Por lo tanto, /i, u/ al quedar en margen prenuclear se realizan como los alófonos [j, w], respectivamente (Alarcos Llorach: 1991; Quilis: 1997). Estos segmentos reciben el nombre de semiconsonantes debido a que son más cerradas que una vocal pero tienen una abertura mayor a la de una consonante.

Todo sonido consonántico se caracteriza porque, a diferencia de los vocálicos, el aire no sale libremente, sino que sufre algún tipo de resistencia, total o parcial, en alguna zona de la cavidad supraglótica. Por lo tanto, *wau* en posición inicial de sílaba puede alternar entre [gw] y [ɣw]. Cuando se encuentra tras vocal, específicamente entre dos vocales plenas en una secuencia heterosilábica, por ejemplo *agua* /'a.gwa/, incluso puede realizarse como cero fónico, ['a.wa], debido a la neutralización que supone /g + u/ (Pensado: 1984). En cambio, cuando al diptongo le antecede /l, r, n/, la solución frecuente es una oclusiva o fricativa /b, g/.

Diversos autores coinciden en señalar la existencia de un refuerzo consonántico cuando la semiconsonante se encuentra en margen silábico absoluto (Alarcos Llorach: 1991; Alcina y Blecua: 1975; Ariza: 2012; Bello: 1988; Menéndez Pidal: 1977; Navarro Tomás: 1971; Pensado: 1984 y 1986; Obediente: 1998; Quilis: 1997; Veiga: 2009). El desarrollo de una consonante de apoyo se debe a que el cierre articulatorio de la vocal prenuclear es similar al de una consonante fricativa, cuya estrechez puede convertirse en oclusión (Menéndez Pidal: 1977, p. 111).

Pensado (1986) afirma que ya en latín clásico y sobre todo en latín vulgar debido a la tendencia a la diptongación, una –U– intervocálica se unía con la vocal siguiente y cambiaba de núcleo a margen como cualquier consonante. Cuando este cambio se extiende a otros contextos, surgen contactos silábicos inaceptables pues “según la LCS [Ley de Contacto de Sílabas] cualquier secuencia heterosilábica de consonante y wau sería un contacto poco oportuno”. Las lenguas romances lo solucionaron mediante el refuerzo de wau, la metátesis o la geminación (p. 74).

En palabras de la autora, el reforzamiento es propio de los contactos más favorables, mientras que los desfavorables optaron por la geminación de la consonante precedente o por la metátesis de *wau*. Esto significa que un contacto silábico adecuado debido a su estabilidad silábica cambiará a un contacto *óptimo*: “según la teoría de Murray y Vennemann, la preferencia de las lenguas por una estructura silábica del tipo A.B (donde el punto representa el límite silábico y A y B dos consonantes) es tanto mayor cuanto más «fuerte» sea B y más débil sea A” (pp. 73-74).

Por lo tanto, la consonantización de estos segmentos está relacionada con la estructura de la sílaba. El español se caracteriza por “la existencia de procesos de resilabificación a través de fronteras de palabras” (Núñez Cedeño y Morales-Front: 1999, p. 185). De este modo, la

“norma de consonantización de diptongo inicial” impide el resilabeo al dar a la vocal siguiente el rasgo [+ consonántico] (Obediente: 1998, pp. 352-353). En palabras de Alarcos Llorach (1991), esta cualidad “obliga en el decurso a constituir con [we] una sílaba distinta a la del fonema que preceda... Tal situación permite... diferenciar *son nuevos*... de *son huevos*”⁷⁶ (p. 158).

En el español ha sido frecuente que la semiconsonante se refuerce en /g/ cuando inicia sílaba. Las fricativas junto a las oclusivas sonoras ocupan uno de los valores de fuerza más altos en la Escala de Fuerza de las Consonantes, = 5, seguidas de las oclusivas sordas, = 6 (Pensado: 1986). Ello favorece el contacto silábico en una lengua que evita la articulación de deslizadas en posición inicial de palabra o sílaba (Veiga: 2009), como el español.

5.4 DISCUSIÓN Y PROPUESTA

La consonantización o refuerzo consonántico de *wau* en margen silábico se ha representado mediante la anteposición de las grafías *g* o *h*. Como he señalado, esta cualidad es fonéticamente esperable dada la convergencia de rasgos entre [g] y [w]. En la lengua hablada parece difícil mantener la supuesta distinción que exige la norma prescriptiva a partir de ambas grafías, de lo cual derivan creencias acerca de una pronunciación “correcta” y una “incorrecta”.

En la lengua escrita, por el contrario, el corpus muestra que ambas soluciones han sido además de usuales, correctas en determinadas épocas, pues se hallaron lo mismo en textos literarios que en misivas, testamentos, procesos judiciales, etcétera. La regulación ortográfica fue un hecho paulatino que inicia con la nivelación gráfica tras la invención de la imprenta y

⁷⁶ Las cursivas son del original.

alcanza su punto más alto con la creación de la Academia y la divulgación de la enseñanza, esto es, cuando la lengua, signo de identidad, se difunde a través de normas explícitas y de arriba hacia abajo en la jerarquía social.

En el Capítulo 4 se señaló que los fenómenos alofónicos no tienen referente en la escritura, sino sólo las unidades distintivas de la lengua. Si, como se observa en el corpus, la norma ha sido la adición de una u otra grafía para representar *wau* y casi nunca mediante *ue*, *ua*, *ui*, entonces parece válido afirmar que *gü-* y *hu-* son grafemas y por lo tanto, la consonantización es fonológicamente pertinente cuando aquélla se encuentra en margen silábico.

Aunque el refuerzo consonántico es producto de dicho proceso fonético, el cual, a mi parecer, podemos equiparar con la inserción de /e/ cuando el latín tenía S en inicio de palabra, algunos autores opinan que obedece no tanto a la articulación de las deslizadas como al registro del hablante, específicamente a un habla “descuidada, vulgar o popular” (Alcina y Bleca: 1975, p. 289; Navarro Tomás: 1971, pp. 63-64).

En el caso específico los diptongos revisados aquí, esta actitud normativista está basada más en una *idea del valor de las letras* y menos en la realidad del fenómeno fónico, pues cualquiera de las variantes mencionadas es fonéticamente válida y no están sujetas a un registro determinado. Por lo tanto, la estigmatización hacia las realizaciones fricativas u oclusivas cuando la escritura señala *hu-* parece más una ultracorrección basada en la creencia de que si son grafías diferentes es porque son sonidos diferentes.

Es verdad que en el habla, además de las variantes ya mencionadas, con frecuencia se hallan otras, ésas sí incorrectas e incultas: *['bwe.βo] por *huevo*, *['gwe.no] por *büeno*, las cuales incluso se extienden a otros contextos, como el desdoblamiento silábico en *ciruela* > [sir.'gwe.la] (RAE: 1974, p. 26), o al cambiar el paradigma verbal: *oler* > *[go.'ler] puesto que *huele* ['gwe.le] (Veiga: 2009, p. 179).

Desde el punto de vista estrictamente fonético, la consonantización debería estar libre de marcas sociales⁷⁷ pues los alófonos [gwe, uwe] son el resultado de su semejanza acústica con [we]. Esto es que ambas realizaciones deberían considerarse más que variantes libres producto de un registro descuidado o vulgar, *variantes combinatorias*, es decir, alófonos legítimos de /u/.

Se suele decir que el fundamento de la correcta pronunciación es la escritura correcta, la ortografía. Ésta recurre a criterios etimológicos, fonéticos y de uso (RAE: 2010) para establecer si la forma escrita debe ser *gu-* o *hu-*. Las realizaciones “incultas” son siempre las que contradicen la forma escrita. Esto es válido para interferencias en el nivel fonológico: **sesto* por *sexto*, **copear* por *copiar*, **pantunflas* por *pantuflas*, pero no sucede lo mismo en el nivel fonético pues los alófonos contrastan entre sí sin oponerse. Si en el habla estos ejemplos son censurados es porque los segmentos que se intercambian, añaden u omiten son fonológicamente distintos y es esta identidad fonológica la que hace que el hablante perciba los cambios y consecuentemente estigmatice una la pronunciación que no respeta la escritura de la palabra.

En el corpus se observó que los casos de alternancia *hue* ~ *güe* son errores ortográficos precisamente porque ambas variantes remiten al mismo segmento fonológico, la deslizada del diptongo en posición inicial. En aquéllas, el criterio etimológico ha prevalecido al fonético para conservar la distinción entre grafías, a diferencia de *hie* y *ye*, cuya equivalencia se debe a que *hie* transcribe “fonética y fonológicamente lo mismo que transcribe *ye*” (RAE: 1974, p. 131).

⁷⁷ Al menos en teoría, pues como se señaló en los Capítulos 3 y 4 toda elección lingüística conlleva significados sociales.

Así, pensamos que el refuerzo consonántico de *wau*, no obstante su naturaleza fonética, es fonológicamente pertinente en este contexto. En primer lugar, porque delimita la estructura de la sílaba al mejora el contacto silábico al fortalecer el segmento situado inmediatamente después del límite silábico, la deslizada, y así evitar el resilabeo. En segundo lugar, porque el cambio de vocal a aproximante no se reduce a la adquisición de un rasgo, sino a la prótesis de un sonido consonántico que como tal necesita representarse: *güe-*, *hue-*.

La oposición ortográfica entre *gü-* y *hu-* se debe a causas etimológicas y no fonéticas, por ello algunos términos coexisten con ambas grafías: *huerco* ~ *güerco*, *huipil* ~ *huipil*. Incluso, el hecho de que se optara por las grafías *w*, *ü* para transcribir *ua*, *ue*, *ui* en posición inicial apoyaría nuestra propuesta de que, exclusivamente en este contexto, vocal y semiconsonante no son iguales, sino que se oponen fonológicamente a causa del rasgo [+ consonántico].

CONCLUSIONES

Al realizar el análisis del corpus se encontró que solución más frecuente para representar los diptongos *ue*, *ua* en inicio de palabra consistió anteponer una grafía consonántica, *g* o *h*. Por el contrario, fueron escasos los ejemplos donde el diptongo se transcribe ‘*ue*’. Ello demuestra la existencia de una norma acerca de cómo debe grafarse esta secuencia.

Podemos señalar que el hablante percibe el límite silábico que precede a *wau* y lo identifica con una consonante. Esto se comprobó en virtud de un caso de ultracorrección en que un escribiente inserta la grafía *h* en la secuencia ‘*au*’ y con ello cambia /'a.βe/ por /'a.we/. Este fenómeno es referido por otros autores: **cahuallu* por *cavallo* (Ariza) y **cirgüela* por *ciruela* (RAE).

Asimismo, se encontró que el uso anómalo más común fue el empleo de *güe* y *hue* indistintamente, lo cual se observa actualmente en algunos términos. Esto demuestra que *g* y *h* son grafías equivalentes que refieren a la misma entidad fónica; estas combinaciones se trataron como *errores ortográficos* ocasionados no sólo por el carácter convencional de los sistemas de escritura, sino por la ausencia de una normatividad con la difusión que tiene en la actualidad.

La percepción de un elemento consonántico es congruente con la silabación del español: una deslizada no puede iniciar sílaba y por ello necesita un segmento “más fuerte” que el que le precede. Esto explica además por qué se recurre a una grafía sin referente fonológico que sin embargo *alude* a una consonante, *h*, y por qué algunas propuestas para reformar la ortografía del español sugieren *w*, *ü* para todos los diptongos iniciales pero ninguno *u*: esta *u*

de los diptongos crecientes no se percibe igual que el resto de los alófonos de /u/ y por lo mismo esta cualidad necesita expresarse en la escritura.

Si presumimos que dada la ortografía alfabética del español, los signos gráficos refieren los sonidos pertinentes de la lengua en una relación fonema-grafema, el uso normativizado de estas grafías para representar el *wau* de los diptongos crecientes en inicio de sílaba, puede significar que la semiconsonante de estas secuencias y sólo en este contexto silábico es capaz de oponerse al fonema /u/. Esto es, algunos fenómenos alofónicos tales como la consonantización de *wau* pueden ser fonológicamente pertinentes en contextos específicos.

Está demostrado que cualquier hablante identifica el segmento prenuclear de los diptongos con su respectivo fonema. Resulta problemático aseverar que [w] no es un alófono a partir de muestras de lengua escrita exclusivamente. No obstante, a partir de los resultados de esta investigación parece válido proponer que en determinado contexto, vocal y semiconsonante sí pueden oponerse.

Así, en virtud de estas demostraciones se concluye que la norma ortográfica de anteponer *g* o *h* siempre que los diptongos crecientes inicien sílaba, no obedece a causas “histórico-gráficas” según afirma la Academia, sino que es la representación de un proceso fonético que además es fonológicamente pertinente debido a la estructura silábica del español. Asimismo, que la realización fricativa u oclusiva de [w] característica del refuerzo consonántico es una cualidad inherente a este fenómeno y no está determinada por el registro del hablante. La distinción gráfica no conlleva una distinción fonética: en el habla espontánea difícilmente se puede identificar si *wau* se realiza como [w] o como [gw]. Pero lo que sí se identifica es que ambas difieren de [u].

Por último diremos que este trabajo puede contribuir (o al menos sería lo deseable) a la discusión acerca de la identidad fonológica o alofónica de *wau* en el español. O bien, a una

grafemática histórica del orden velar. Creo que una investigación hacia tal fin debe enriquecerse con muestras de lengua hablada, cuyo método sea el análisis acústico de estas secuencias y en el cual se incluyan otras variantes además del español de México, por ejemplo.

REFERENCIAS

I. FUENTES DELCORPUS

- Arias Álvarez, B. (1997). *El español de México en el siglo XVI. Estudio filológico de quince documentos*. México: UNAM-IIFL.
- Bubnova, T. (ed.). (2008). *Retrato de la Loçana andaluza*. Francisco Delicado (aut.). Estados Unidos: Stockcero.
- Company Company, C. (1994). *Documentos lingüísticos de la Nueva España. Altiplano-Central*. México: UNAM-IIFL.
- Gerli, M. (ed.). (1998). *Arcipreste de Talavera o El Corbacho*. Alfonso Martínez de Toledo (aut.). Madrid: Cátedra.
- González, C. (ed.). (1990). *Libro del Caballero Zifar*. Ferrán Martínez (aut.). Madrid: Cátedra.
- Melis, Ch., Rivero Franyutti, A., Arias Álvarez, B. (2008). *Documentos lingüísticos de la Nueva España. Golfo de México*. México: UNAM-IIFL.
- Menéndez Pidal, R. (1966). *Documentos Lingüísticos de España. Reino de Castilla*. Madrid: Centro de Estudios Históricos.
- (1969). *Cantar de Mio Cid. Texto, gramática y vocabulario*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Sánchez-Prieto Borja, P. (1995). *Textos para la historia del español. Archivo Municipal de Guadalajara*. Vol. 2. Alcalá de Henares: Departamento de Filología.

-----, *et. al.* (eds.). (2014). "General Estoria IV". *Obra en prosa de Alfonso X el Sabio*.
Digital Library of Old Spanish Texts. Hispanic Seminary of Medieval Studies.
 Recuperado el 30 de enero de 2014 de
<http://www.hispanicseminary/t&c/ac/index-es.htm>

II. FUENTES COMPLEMENTARIAS

Alarcos Llorach, E. (1965). Representaciones gráficas del lenguaje. *Archivum*, ene-dic, T.

XV.

----- (1991). *Fonología española*. (4ª ed.). Madrid: Gredos.

Alcina Franch, J. y Blecua, J. M. (1975). *Gramática española*. Barcelona: Ariel.

Alemán, M. (1609). *Ortografía castellana*. (3ª ed.). José Rojas Garcidueñas (ed.). México:
 Academia Mexicana.

Ariza, M. (2012). *Fonología y fonética históricas del español*. Madrid: Arco Libros.

----- (2013). El castellano primitivo: los documentos. En *Historia de la lengua española*. R. Cano (coord.). Barcelona: Ariel, pp. 309-324.

Bello, A. (1955). *Principios de la Ortología y métrica de la lengua castellana y otros escritos*. Venezuela: Ministerio de Educación.

----- (1988). *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*.
 Madrid: Arco Libros.

Blanche-Benveniste, C. (1998). *Estudios lingüísticos sobre la relación entre oralidad y escritura*. Barcelona: Gedisa.

- Blecua, J. M., Gutiérrez, J. y Sala, L. (coords.). (1998). *Estudios de grafemática en el dominio hispánico*. Colombia: Ediciones Universidad de Salamanca-Instituto Caro y Cuervo.
- Cano Aguilar, R. (2013). Cambios en la fonología del español durante los siglos XVI y XVII. En *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, pp. 825-857.
- Carrera de la Red, M. (1998). Grafías y grafemas representativos de sibilantes en documentos dominicanos de los siglos XVI y XVII. Propuesta de análisis. En *Estudios de grafemática en el dominio hispánico*. J. M. Blecua, J. Gutiérrez y L. Sala (eds.). Colombia: Ediciones Universidad de Salamanca-Instituto Caro y Cuervo, pp. 25-35.
- Colombo, F. y Soler, M. A. (coords.). (2003). *Cambio lingüístico y normatividad*. México: UNAM-IIFL.
- (2009). *Normatividad y uso lingüístico*. México: UNAM-IIFL.
- Company Company, C. (2001). Aspectos metodológicos prácticos para una filología lingüística del español colonial de México. En *Filología mexicana*. B. Clark de Lara y F. Curiel Defossé (coords.). México: UNAM-IIFL, pp. 111-139.
- (2003). ¿Qué es un cambio lingüístico? En *Cambio lingüístico y normatividad*. F. Colombo Airolti y M. A. Soler Arechalde (coords.). México: UNAM-IIFL, pp. 13-32.
- (2007). *El siglo XVIII y la identidad lingüística de México. Discurso de ingreso a la Academia Mexicana de la Lengua*. México: UNAM-AML.
- Contreras Figueroa, L. (1983). *La Ciencia de la escritura*. Santiago: Ediciones del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas.
- (1994). *Ortografía y grafémica*. Madrid: Visor.
- Correas, G. (1984). *Arte kastellana*. M. Taboada Cid (ed.) España: Universidad de Santiago de Compostella.

- Corriente Córdoba, F. (2013). El elemento árabe en la historia lingüística peninsular: actuación directa e indirecta. Los arabismos en los romances peninsulares (en especial en castellano). En *Historia de la lengua española*. R. Cano (coord.). Barcelona: Ariel, pp. 185-206.
- Coseriu, E. (1973). *Teoría del lenguaje y lingüística general*. Madrid: Gredos.
- Covarrubias, S. (1611). *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid: Universidad de Sevilla. Recuperado el 21 de junio de 2015 de <http://fondosdigitales.us.es/fondos/libros/765/1001/tesoro-de-la-lengua-castellana-o-espanola/>
- Echenique Elizondo, M. T. y Martínez Alcalde, M. J. (2003). *Diacronía y gramática histórica de la lengua castellana*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Echenique Elizondo, M. T. y Satorre Grau, F. J. (2013). *Historia de la pronunciación de la lengua castellana*. Valencia: Tirant Humanidades.
- Enguita Utrilla, J. M. (2013). Evolución lingüística en la Baja Edad Media: aragonés, navarro. En *Historia de la lengua española*. R. Cano (coord.). Barcelona: Ariel, pp. 571-592.
- Frago Gracia, J. A. (2002). *Textos y normas. Comentarios lingüísticos*. Madrid: Gredos.
- Harris, R. (1999). *Signos de escritura*. España: Gedisa.
- Hernández A. y León-Portilla, M. (eds.). (2002). De la Orthographia. *Arte de la lengua mexicana*. Andrés de Olmos (aut.). México: UNAM-IIFL.
- Hickey, L. (1992). Efectividad comunicativa v. elegancia estilística: conflicto de interés sintáctico. *Actas del I Congreso Anglo-hispano*. R. Penny (ed.). Madrid: Castalia, pp. 127-138.
- Ibáñez Cerda, S. (2009). La normatividad en la teoría de la comunicación y en la práctica

- comunicativa. En *Normatividad y uso lingüístico*. F. Colombo Airoidi y M. A. Soler Arechalde (coords.), México: UNAM-IIFL, pp. 17-29.
- Koch, P. y Oesterreicher, W. (2007). Oralidad y escrituralidad a la luz de la teoría del lenguaje. *Lengua hablada en la Rumania: español, francés, italiano*. Madrid: Gredos.
- Kremer, D. (2013). El elemento germánico y su influencia en la historia lingüística peninsular. En *Historia de la lengua española*. R. Cano (coord.). Barcelona: Ariel, pp. 133-148.
- Labov, W. (1974). Sobre el mecanismo del cambio lingüístico. En *Antología de estudios de etnolingüística y sociolingüística*. P. L. Garvin y Y. Lastra de Suárez (coords.). México: UNAM-IIA, pp. 424-450.
- , (1994). *Principios del cambio lingüístico*. Vol. I: Factores internos. Pedro Martín Butragueño (trad.). Madrid: Gredos.
- Lara, L. F. (2009). *Lengua histórica y normatividad*. México: El Colegio de México.
- , (2013). *Historia mínima de la lengua española*. México: El Colegio de México.
- Lathrop, T. A. (1984). *Curso de gramática histórica española*. Barcelona: Ariel.
- Lloyd, P. (1993). *Del latín al español*. Madrid: Gredos.
- Lope Blanch, J. M. (2003). La norma en lingüística. En *Cambio lingüístico y normatividad*. F. Colombo Airoidi y M. A. Soler Arechalde (coords.). México: UNAM-IIFL, pp. 55-62.
- López de Velasco, J. (1582). *Orthographia y pronunciación castellana*. Madrid: BNE.
Recuperado el 18 de enero de 2015, de
<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000039539&page=1>
- López Morales, H. (2004). *Sociolingüística*. Madrid: Gredos.
- (2013). La actuación de las Academias en la historia del idioma. En *Historia de*

- la lengua española*. R. Cano (coord.). Barcelona: Ariel, pp. 919-943.
- Mancho, M. J. (1998). Sobre las grafías correspondientes a los resultados de TY y KY en los Documentos lingüísticos de España. En *Estudios de grafemática en el dominio hispánico*. J. M. Blecua, J. Gutiérrez y L. Sala (eds.). Colombia: Ediciones Universidad de Salamanca-Instituto Caro y Cuervo, pp. 149-168.
- Martín Butragueño, P. (2002). *Variación lingüística y teoría fonológica*. México: El Colegio de México.
- (2003). Los mecanismos sociales del cambio lingüístico. En *Cambio lingüístico y normatividad*. F.Colombo Airoidi y M. A. Soler Arechalde (coords.). México: UNAM-IIFL, pp. 33-52.
- (2006). Líderes lingüísticos en la Ciudad de México. En *Líderes lingüísticos. Estudios de variación y cambio*. México: El Colegio de México, pp. 185-208.
- (2008). Retracción lingüística. En *Teoría de la optimidad. Estudios de fonología y sintaxis*. E. Herrera y R. Gutiérrez (eds.). México: El Colegio de México, pp. 159-196.
- (2014). *Fonología variable del español de México. Procesos segmentales*. México: El Colegio de México.
- Martínez Celadrán, E. (1983). *Fonética*. Barcelona: Teide.
- Menéndez Pidal, R. (1977). *Manual de gramática histórica española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Molina Martos, I. (2010). Procesos de acomodación lingüística de la inmigración latinoamericana en Madrid. En *Lengua y migración*. España: Universidad de Alcalá.
- Recuperado el 29 de mayo de 2016 de,
<http://dspace.uah.es/dspace/handle/10017/15501>
- Morala Rodríguez, J. R. (1998). Norma gráfica y variedades orales en el leonés medieval.

- En *Estudios de grafemática en el dominio hispánico*. J. M. Blecua, J. Gutiérrez y L. Sala (eds.). Colombia: Ediciones Universidad de Salamanca-Instituto Caro y Cuervo, pp. 169-187.
- Moreno de Alba, J. (2003). Corrección y conciencia lingüística. En *Cambio lingüístico y normatividad*. F. Colombo y M. A. Soler (coords.). México: UNAM-IIFL, pp. 63-77.
- Mosterín, J. (1981). *La ortografía fonémica del español*. Madrid: Alianza Editorial.
- Navarro Tomás, T. (1971). *Manual de pronunciación española*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Instituto Miguel de Cervantes.
- Nebrija, A. (1977). *Reglas de Orthographia en la lengua castellana*. Antonio Quilis (ed.). Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- (1984). Libro Primero. En que trata de la Orthographia. *Gramática de la lengua castellana*. Antonio Quilis (ed.). Madrid: Editora Nacional.
- Núñez Cedeño, R. A. y Morales-Front, A. (1999). *Fonología generativa contemporánea de la lengua española*. Washington: Georgetown University Press.
- Obediente, E. (1998). *Fonética y fonología*. Venezuela: Consejo de Publicaciones de la Universidad de los Andes.
- Parodi, C. (1995). *Orígenes del español americano*. México: UNAM-IIFL.
- Penny, R. (1998). La grafía de los textos notariales castellanos de la Alta Edad Media: ¿sistema logográfico o fonológico? En *Estudios de grafemática en el dominio hispánico*. J. M. Blecua, J. Gutiérrez y L. Sala (eds.). Colombia: Ediciones Universidad de Salamanca-Instituto Caro y Cuervo, pp. 211-223.
- (2006). *Gramática histórica del español*. (2ª ed.). Barcelona: Ariel.

- (2013). Evolución lingüística en la Baja Edad Media: evoluciones en el plano fónico. *En Historia de la lengua española*. R. Cano (coord.). Barcelona: Ariel, pp. 593-612.
- Pensado Ruiz, C. (1983). *El orden histórico de los procesos fonológicos*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- (1986). El contacto de sílabas como origen de las evoluciones de las secuencias de consonante + wau en romance. En *Revista de Filología Románica*, vol. IV. Recuperado el 18 de enero de 2015, de <http://revistas.ucm.es/index.php/RFRM/article/view/RFRM8686110073A>
- (1998). Sobre los límites de la mala ortografía en romance. ¿Por qué el inglés *fish* no se escribe *ghoti* después de todo? En *Estudios de grafemática en el dominio hispánico*. J. M. Blecua, J. Gutiérrez y L. Sala (eds.). Colombia: Ediciones Universidad de Salamanca-Instituto Caro y Cuervo, pp. 225-242.
- Pesqueira, D. (2006). Formas canónicas y formas no canónicas en el nivel léxico. En *Líderes lingüísticos. Estudios de variación y cambio*. Pedro Martín Butragueño (ed.). México: El Colegio de México, pp. 111-130.
- Polo, J. (1974). La ortografía como grafémica. En *Ortografía y ciencia del lenguaje*. Madrid: Paraninfo, pp. 488-571.
- Quilis, A. y Fernández J. (1997). *Curso de fonética y fonología españolas para estudiantes angloamericanos*. Madrid: CSIC.
- (1999). *Tratado de fonética y fonología españolas*. Madrid: Gredos.
- Real Academia Española (1726) *Diccionario de Autoridades*. Recuperado el 26 de septiembre de 2015 de http://web.frl.es/DA_Preliminares/DA_lemario.pdf
- (1974). Fonología. *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*.

- Madrid: Espasa-Calpe.
- (2010). *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Real Academia Española-Asociación de Academias de la Lengua Española.
- (2011). *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Real Academia Española-Asociación de Academias de la Lengua Española.
- (2015). *Corpus Diacrónico del Español*. Consultado en <http://corpus.rae.es/cordenet.html>
- (2015). *Diccionario de la lengua española*. (23^a ed.). Consultado en <http://dle.rae.es/?w=diccionario>
- Rodríguez-Pantoja, M. (2013). El latín hablado en Hispania hasta el s. V. En *Historia de la lengua española*. En Rafael Cano (coord.). Barcelona: Ariel, pp. 107-131.
- Sánchez-Prieto Borja, P. (2013). La normalización del castellano escrito en el siglo XIII. Los caracteres de la lengua: grafías y fonemas. En *Historia de la lengua española*. R. Cano (coord.). Barcelona: Ariel, pp. 423-448.
- Seco, M. (1972). *Gramática esencial del español. Introducción al estudio de la lengua*. Madrid: Aguilar.
- Valdés, J. (1984). *Diálogo de la lengua*. Cristina Barbolari (ed.). Madrid: Cátedra.
- Veiga, A. (2009). Un pretendido monofonematismo del grupo [gɯ] en español. En *El componente fónico de la lengua. Estudios fonológicos*. España: Axac.
- Wright, R. (1998). Cambios lingüísticos y cambios textuales. En *Estudios de grafemática en el dominio hispánico*. J. M. Blecua, J. Gutiérrez y L. Sala (eds.). Colombia: Ediciones Universidad de Salamanca-Instituto Caro y Cuervo, pp. 303-308.

APÉNDICE

Aquí se reúne el total de los ejemplos ordenados alfabéticamente. La columna FORMA DOCUMENTADA muestra la ortografía de los casos tal como se documentó. En LOCALIZACIÓN se hallará: abreviatura del libro, datos del documento (en su caso), número de página y número de línea o verso. Únicamente los casos relativos a *General Estoria IV* incluyen el número de columna. Por último, EQUIVALENCIA ACTUAL es una propuesta personal de la forma o el significado modernos. Se denominan “equivalencias” pues no todos los términos proceden de una evolución en sentido estricto, sea porque la forma original cambió definitivamente, fue sustituida por otra o era un dialectalismo. Se marcan con ** los casos cuya forma y/o significado son aproximados; con ¿? aquéllos de origen incierto, y con ST (“sin traducción”) los que no pareció apropiado traducir por ser nombres propios de persona, p. ej., *Joan*. Las equivalencias se obtuvieron principalmente del Diccionario de la RAE (2015) y sólo se especifica la fuente de referencia cuando es distinta de éste.

FORMA DOCUMENTADA

LOCALIZACIÓN

CONTEXTO

EQUIVALENCIA ACTUAL

A

abjuravan	DL: doc. F, p. 363, l. 7	“que detestavan, abjuravan, las dichas ydolatrías”	abjuraban
abmendador	DLG: doc. 6, p. 74, l. 6	“Don Gomez garcia abmendador mayor del temple”	aumentador
abmento	DL: doc. N, p. 478, l. 16	“para la conservación e abmento de los naturales”	aumento
abtentica	DLG: doc. 12, p. 155, l. 2	“como a publica et abtentica persona”	auténtica

abtos	DL: doc. N, p. 478, p. 28	“aber admitido apelaciones de abtos ynterlocutorios”	autos
abuela	DLNE: G, doc. 191, p. 515, l. 12	“el hijo y la abuela”	abuela
abuela	LA: p. 118, l. 14	“el que cavalgó a su abuela”	abuela
abuelo	DLNE: AC, doc. 270, p. 653, l. 7	“que dijeron ser abuelo y madre de dicha hija”	abuelo
abuelo	DLNE: G, doc. 143, p. 409, l. 11	“A sentido a su abuelo con unas expreciones no de sus años”	abuelo
abuelo	CORB: p. 161, l. 22	“Su abuelo el tuerto ge lo soñó”	abuelo
abuelos	DLNE: G, doc. 8, p. 241, l. 20	“Y sus padres, abuelos del dicho niño, la consolavan”	abuelos
abuhada	CORB: p. 228, l. 15	“la color abuhada, tristes, pensativos”	abuhada
abuhados	CORB: p. 208, l. 13	“La color tienen como de abuhados”	abuhados
abxilio	DL: doc. N, p. 478, l. 12	“sienpre e reçebido todo favor y abxilio”	auxilio
acaheçe	LA: p. 140, l. 14	“munchas vezes acaheçe qu’el muchacho sueña dineros”	acaece
Aculnavacatle	DL: doc. I, p. 440, l. 17	“Melchor Aculnavacatle prinçipal de Chiconavtla”	ST
adeudado	DL: doc. L, p. 467, l. 14	“quedó muy pobre y adeudado”	endeudado
afruento	GE: p. 4, col. 1, l. 44	“ques podrie ueer en afruento o en periglo”	afrenta
aguazil	MC: p. 1054, v. 749	“acostós a un aguazil que tenié buen cavallo”	alguacil
aguaziph	GE: p. 4, col. 2, l. 46	“cuenta en essa estoria de Aguaziph”	alguacil
agüela	LA: p. 49, l. 19	“Aquella agüela de las otras lavanderas”	abuela
agüelas	LA: p. 202, l. 1	“y no tenemos agüelas”	abuelas
agüelo	LA: p. 139, l. 3	“buen grado aya tu agüelo”	abuelo
agüeros	CORB: p. 168, l. 38	“o sueños, e en agüeros e señales”	agüeros
agüero	LA: p. 52, l. 9	“porque lo tienen por buen agüero”	agüero
agüeros	LA: p. 140, l. 28	“de los agüeros y de las suertes dezís”	agüeros
ahuelo	DLE: doc. 244, p. 325, l. 18	“rey don Juan mi ahuelo”	abuelo
ahuestores	CZ: p. 421, l. 3	“a las anades commo a las garças e ahuestores e a las autardas”	avetoros**
alcagueta	CORB: p. 78, l. 28	“la mensajera, e al alcagueta”	alcagueta
alcagüeta	LA: p. 10, l. 26	“ella misma me hizo alcagüeta”	alcagueta
alcagüetas	LA: p. 69, l. 10	“Que no ay alcagüetas en esta tierra”	alcahuetas
alcagüetería	LA: p. 131, l. 20	“jamás vileza, ni alcagüetería, ni mensaje a persona vil”	alcahuetería
alcahueta	CORB: p. 105, l. 34	“tu alcahueta es fulana”	alcahueta
alcahuetas	LA: p. 145, l. 13	“otras alcahuetas, otras parteras”	alcahuetas
alcahuetes	CORB: p. 128, l. 20	“o son alcahuetes o mensajeros della”	alcahuetes
alcayute	CORB: p. 105, l. 34	“e mi alcayute Rodrigo”	alcayute
alguandre	MC: p. 1038, v. 352	“que nunca vido alguandre”	alguandre, jamás
alguaquida	CORB: p. 189, l. 17	“a darle un alguaquida el marido”	alguaquida

alguaziph	GE: p. 6, col. 1, l. 40	“segund cuenta la estoria de alguaziph”	alguacil
aluedrio	DLG: doc. 11, p. 125, l. 17	“todo este fecho en aluedrio et declaracion”	albedrio
amenguada	LA: p. 36, l. 15	“esta borracha, amenguada como hilado de beuda”	amenguada
antigo	DLE: doc. 182, p. 235, l. 54	“logar que fue antigo los herederos del molino”	antiguo
antigo	CZ: p. 257, l. 39	“dize el proberbio antigo que non”	antiguo
antigos	CZ: p. 311, l. 31	“omes sabios e antigos”	antiguos
antigualla	LA: p. 171, l. 24	“una ostinada vieja antigualla, como vos”	antigualla
antigüedad	LA: p. 169, l. 16	“Como duerme su antigüedad”	antigüedad
antiguo	CZ: p. 297, l. 22	“asy como dize el proberbio antiguo”	antiguo
arguirán	CORB: p. 234, l. 8	“Arguirán algunos contra mí diziendo”	arguirán
augero	DLNE: AC, doc. 233, p. 568, l. 30	“le resultó un augero a un lado de dicha ravadilla”	agujero
aujas	DLNE: AC, doc. 260, p. 620, l. 22	“un papel de aujas”	agujas
auogada	DLG: doc. 7, p. 83, l. 2	“ssenora et por Auogada en todos nuestros ffechos”	abogada
auuelo	DLE: doc. 227, p. 298, l. 12	“mio auuelo, et que mando el rey”	abuelo
auuelo	DLE: doc. 357, p. 472, l. 18	“don Alfonso mjo auuelo, que Dios perdone”	abuelo
auuelo	CZ: p. 93, l. 14	“Respondio mi auuelo e dixo que por maldat”	abuelo
auuelo	GE: p. 2, col. 1, l. 27	“que fue auuelo del rey ciro”	abuelo
auuelo	DLG: doc. 1, p. 29, l. 23	“como eran en dias de mio Auuelo”	abuelo
auuelos	GE: p. 21, col. 1, l. 8	“como lo aprendieran sos auuelos daqui”	abuelos
auuella	DLE: doc. 205, p. 262, l. 8	“donna Maria mj auella et al jnffante don Johan”	abuela
auello	DLNE: AC, doc. 72, p. 224, l. 5	“Y mi auello hera rrey quando vino el marqués del Balle”	abuelo
auueros	MC: p. 1124, v. 2615	“Viólo en los auueros el que en buena cinxo espada”	agüeros
avjuren	DL: doc. F, p. 360, l. 28	“e las avjuren e avurren y detestes públicamente”	abjuren
avtos	DL: doc. H, p. 428, l. 9	“Visto este proçeso, avtos y méritos d’el que ante nos es y pende”	autos
avuelo	CZ: p. 383, l. 30	“el rey de Brez mi avuelo vos auian de entrar”	abuelo
B			
babta	DLG: doc. 3, p. 47, l. 20	“fasta el dia de sant John babta”	bautista
baptisado	DL: doc. E, p. 343, l. 4	“es baptisado y lo baptisaron en su pueblo”	bautizado
baptisados	DL: doc. E, p. 344, l. 18	“después de ser christianos y baptisados y aver oydo la Doctrina”	bautizados
bavtizó	DL: doc. F, p. 355, l. 29	“que se bavtizó e sí sabe las oraçiones”	bautizó
beginas	CORB: p. 264, l. 14	“ivan ollillas e pucheruelos a su casa, destas beginas”	beguinas

beguinas	CORB: p. 267, l. 1	“Que así andavan las beguinas de casa en casa”	beguinas
bestiuela	GE: p. 39, col. 1, l. 29	“aquella bestiuela de que dixiemos”	bestezuela
bibda	DLG: doc. 3, p. 48, l. 14	“muriere et fincare la mugier bibda”	viuda
bibdedat	DLG: doc. 3, p. 48, l. 15	“aqlla ffranqza q auie su marido mentre touiere bien bibdedat”	viudez
bisauuelos	DLE: doc. 357, p. 472, l. 29	“mjs bisauuelos, et del rey”	bisabuelos
bonos	DLG: doc. 6, p. 73, l. 11	“los bonos usos et las bonas costubres”	buenos
C			
cabsa	DL: doc. K, p. 458, l. 35	“y por su cabsa todos los religiosos de su orden”	causa
cahen	LA: p. 176, l. 7	“porque sé en qué cahen estas cosas”	caen
causa	DL: doc. E, p. 344, l. 2	“y uvo este dicho y causa por concluso”	causa
coal	DLE: doc. 129, p. 167, l. 9	“sueldos de coal moneda andidiere por Castieilla”	cual
coales	DLNE: G, doc. 79, p. 249, l. 7	“A las coales palabras y raçones le dijo”	cuales
cohetes	DLNE: G, doc. 105, p. 311, l. 22	“contenía muchas ruedas, cohetes y otras invenciones de fuego”	cohetes
Comayagua	DLNE: G, doc. 68, p. 217, l. 14	“del obispado de Honduras en Comayagua”	Comayagua
cuega	CZ: p. 263, l. 7	“ponle fuego de justiçia, e sollalo con viento de sapiençia, e cuega fasta que alçe el feruor de contriçion”	cueza
cuemo	DLE: doc. 182, p. 236, l. 81	“lanchas que eran hy antiguas, cuemo fuera dantigo”	como
CH			
chipaguas	DLNE: AC, doc. 233, p. 570, l. 15	“que lo comiera para que se hiziera chipaguas su alma”	chipaguas ¹
D			
dantigo	DLE: doc. 182, p. 236, l. 82	“cuemo fuera dantigo”	de antiguo
debda	DLG: doc. 5, p. 67, l. 11	“si no fuere por su debda propia o por fiadura”	deuda
debdos	DL: doc. K, p. 458, l. 25	“se destierran y apartan de sus tierras y debdos”	deudos
derrocando	CORB: p. 127, l. 18	“encontrando e derrocando, con su gritillo”	derrocando
derrocándolos	CORB: p. 268, l. 33	“e derrocándolos dellos por tiempo”	derrocándolos
derrueque	CORB: p. 106, l. 22	“asno que las lieve que cavallo que las derrueque”	derroque
derruequen	CORB: p. 146, l. 5	“que a la más fuerte non derruequen”	derroquen

¹ “chipagua: *El Salv.* fruto que madura por exceso de agua”, tomado de www.tubabel.com.

E

embarguare	DLE: doc. 362, p. 478, l. 20	“non embarguare njn buscare via nin cautela alguna”	embargare
enguanado	DLNE: G, doc. 139, p. 394, l. 8	“algunos yndios que le abían enguanado su casa”	enguanado
enguerada	LA: p. 17, l. 2	“Lograda y enguerada seáys”	engüerada, enhuerada

F

falaguera	CZ: p. 263, l. 17	“quieren te toller de pies e de manos con gota falaguera”	falaguera, halaguera
falagueras	CZ: p. 431, l. 34	“con falagueras palabras e engañosas”	falagueras, halagueras
femençia	CORB: p. 200, l. 33	“la fuerça que ponen nin la femença que dan a fuir”	vehemencia
fossa	DLE: doc. 154, p. 203, l. 15	“que escan cada mes sobre la fossa de mie madre”	fosa
fuair	CORB: p. 118, l. 12	“e dio a fuair luego ella”	huir
fuelga	CORB: p. 87, l. 17	“nunca fuelga nin reposa por su fuego continuo”	huelga
fuelgue	CORB: p. 224, l. 37	“ombre de pie con que juegue e fuelgue”	huelgue
fuello	CORB: p. 143, l. 10	“sentirá que fuello por el camino verdadero”	¿?
fuesa	CZ: p. 83, l. 16	“que feziera una fuesa so el lecho”	fuesa, fosa, huesa
fuir	CORB: p. 119, l. 3	“dio a fuir la escalera abaxo”	huir

G

galardon	CZ: p. 271, l. 8	“porque aya galardon o pena”	galardón
galardón	CORB: p. 88, l. 23	“por galardón fieles amargas, tormentos”	galardón
galardonador	CZ: p. 121, l. 17	“que es poderoso galardonador de todos fechos”	galardonador
galardonar	CZ: p. 121, l. 14	“quando podre yo galardonar a uuestro marido”	galardonar
gargajosos	CORB: p. 228, l. 18	“suzios y gargajosos. Non les vale riqueza”	gargajosos
gasajado	CORB: p. 305, l. 14	“nos haviste algund tiempo pasado gasajado”	agasajo
gasajados	CORB: p. 290, l. 14	“plazeres, solazes, gasajados que fasta aquí tomaste”	agasajos
goantes	DLNE: G, doc. 77, p. 243, l. 14	“Unos goantes de badana, viejos”	guantes
goarda	DLE: doc. 142, p. 187, l. 8	“es sseruiçio del rey et pro et goarda denos todos cumunal mente”	guarda
goarda	DL: p. 450, doc. J, l. 15	“declare si es verdad que hara goarda de los ydolos”	guarda
goarneçido	DLNE: G, doc. 77, p. 242, l. 21	“coletillo de tela verde, goarneçido de puntas negras”	guarnecido
goarneçida	DLNE: G, doc. 77, p. 242, l. 19	“saya de olán de Olanda plateada, goarneçida con puntas”	guarnecida
goarnición	DLNE: G, doc. 77, p. 244, l. 30	“cosa de dos baras y media, y goarnición negra”	guarnición
Goatemala	DLNE: G, doc. 140, p. 400, l. 31	“La aucencia y partida para el arzobispo de Goatemala”	Guatemala
Goatimala	DLNE: G, doc. 96, p. 291, l. 20	“vesino de la çiudad de Goatimala”	Guatemala

guadaño	LA: p. 27, l. 3	“quiça que trae guadaño”	guadaño, guadaña
guagecillo	DLNE: G, doc. 190, p. 512, l. 19	“un guagecillo aforrado con texido de seda y lantejuela”	guajecillo
gualardón	CORB: p. 68, l. 24	“tú por gualardón quieres a otro más servir”	galardón
gualardones	DLE: p. 184, doc. 141, l. 84	“por baratas o por gualardones”	galardones
gualladores	CORB: p. 214, l. 15	“son gualladores e del mundo burladores”	garladores**
Guanajuato	DLNE: AC, doc. 130, p. 348, l. 2	“vezino de esa villa de Guanajuato”	Guanajuato
guano	DLNE: G, doc. 140, p. 396, l. 7	“era una pequeña cassa pagisa o, como aquí llaman, de guano, compuesta de dos piezas”	guano
guantes	LA: p. 9, l. 5	“que se quitasse los guantes, por verle”	guantes
guar	CORB: p. 152, l. 35	“en guar de fazerme paños nuevos, empeñáste me estos”	en lugar de...**
guarda	GE: p. 5, col. 1, l. 45	“esta guarda fazien ellos”	guardia
guarda	MC: p. 1048, v. 593	“ninguno non las guarda”	guarda
guarda	LA: p. 23, l. 25	“os tomaran para guarda de casa”	guardián
guardado	DL: doc. J, p. 450, l. 26	“qu’este confesante los guardase y así los a guardado”	guardado
guardan	CORB: p. 64, l. 7	“non se guardan fueros nin leyes”	guardan
guardar	CORB: p. 70, l. 14	“la qual cada qual debe guardar”	guardar
guardar	CZ: p. 71, l. 16	“buenos enxienplos para se saber guardar”	guardar
guardar	LA: p. 71, l. 5	“saben guardar lo que tienen”	guardar
guardarien	MC: p. 1031, v. 162	“bien gelas guardarien fasta cabo del año”	guardaran
guardas	GE: p. 6, col. 1, l. 2	“quando llegaron a las guardas”	guardias
guardase	DL: doc. J, p. 450, l. 21	“el petate y el asentadero del demonio para que los guardase”	guardase
guardauan	GE: p. 5, col. 1, l. 42	“eran los qui guardauan las entradas de Egypto”	guardaban
garde	DLE: doc. 116, p. 157, l. 26	“dona Felicia, que ela la garde e la milore e la esfrujte”	garde
guardian	DL: doc. J, p. 450, l. 13	“y qu’el guardian de Toluca le vavtizó”	guardián
guarent	DLE: doc. 372, p. 493, l. 42	“auos et alos uuestros leyal guarent autor et deffendedor”	garante
guarescio	GE: p. 5, col. 2, l. 33	“como guarescio a la fija del rey”	guareció
guaresçere	CZ: p. 87, l. 14	“yo vos guaresçere della”	guareceré
guargajoso	CORB: p. 226, l. 12	“e tal viejo guargajoso, pesado como plomo”	gargajoso
guarir	MC: p. 1052, v. 834	“por espadas avemos de guarir”	guarir
guariran	GE: p. 4, col. 2, l. 16	“como ellos todos tres le guariran de muert yl dieran uida”	guarirán
guarnacha	LA: p. 139, l. 16	“todo es guarnacha y malvasia de Candía”	garnacha
guasajado	CORB: p. 216, l. 14	“presta está a todo guasajado e bondad”	agasajo
guasajados	CORB: p. 228, l. 16	“tristes, pensativos; guasajados aborresçen, placeres los tormentan”	agasajos

guasajosos	CORB: p. 216, l. 8	“fazer trobas, cartas de amores; guasajosos en dezir, alegres”	gasajoso
guasteca	DLNE: G, doc. 55, p. 176, l. 29	“en lengua guasteca que el dicho Juan de la Peña habla muy bien”	huasteca
Guatemala	DLNE: G, doc. 140, p. 400, l. 10	“al arzobispo oy de Guatemala”	Guatemala
Guatulco	DLNE: AC, doc. 260, p. 619, l. 5	“una cruz de madera de Guatulco con 4 cantoneras de plata”	Huatulco
Guaxaca	DLNE: AC, doc. 7, p. 79, l. 18	“alcalde de la villa de Guaxaca”	Oaxaca
Guaxaca	DLNE: G, doc. 96, p. 291, l. 21	“estando para sacarlo de la çiudad de Guaxaca”	Oaxaca
Guaxaca	DL: doc. L, p. 468, l. 10	“de la çiudad de Antequera del valle de Guaxaca”	Oaxaca
guay	CORB: p. 109, l. 2	“guay del que es sojecto e han de mandar”	guay, ay
guay	LA: p. 80, l. 29	“y guay de la puta que le cae en desgraçia”	guay, ay
guaya	CORB: p. 227, l. 26	“¿Su fidalguía qué me vale? ¡Ya guaya! Pues que al mejor tiempo sola me fallo”	guaya
guayas	LA: p. 101, l. 1	“que guayas tiene quien no puede”	guayes
guayosa	LA: p. 22, l. 7	“Ay, ay, guayosa de vos”	desafortunada**
guebos	DLNE: AC, doc. 284, p. 677, l. 8	“asucar, guebos, una botija de vinagre”	huevos
guebos	DLNE: G, doc. 49, p. 159, l. 20	“como son guebos, ensalada, pescado, yguanans y otras legumbres”	huevos
guele	DLNE: G, doc. 52, p. 167, l. 7	“cosa que guele a su ydolatría”	huele
güelfa	LA: p. 87, l. 35	“que esta puta güelfa no’s engañe”	güelfa
güelphas	LA: p. 68, l. 4	“putas, güelphas, gibelinas”	güelfas
guerfanos	DLNE: AC, doc. 162, p. 419, l. 17	“remedio de muchos pobres, de guerfanos y iglesias”	huérfanos
guesesillo	DLNE: G, doc. 112, p. 330, l. 8	“y un guesesillo o caracol pequeño”	huesillo
gueso	DLNE: G, doc. 78, p. 246, l. 11	“que cojiese un pedasito de gueso de difunto”	hueso
guesos	DLNE: AC, doc. 130, p. 348, l. 10	“si querian ver los guesos de los defunctos que estaban enterrados”	huesos
Guespaltepeque	DLNE: AC, doc. 82, p. 248, l. 21	“Gueçotitlan y Guespaltepeque y Pinotepa”	Guaspaltepec (Ver.), Huaxpaltepec (Oax.)
guesped	DLNE: G, doc. 55, p. 181, l. 27	“Juan Díaz Navarrete, guesped que era del dicho Peña”	huésped
guespedas	DLNE: AC, doc. 129, p. 347, l. 6	“Ubo unas guespedas de quien sospeché”	huespedas
Güete	LA: p. 82, l. 27	“si se sabe dar la manera en Alcalá o en Güete”	Huete ²
Guexutla	DLNE: G, doc. 55, p. 175, l. 12	“No passé del pueblo de Tontoyuca y Guexutla”	Huexutla (Edo. Mex.) Huejutla (Hgo.)

² De acuerdo con T. Bubnova, juego verbal para expresar ‘alcahuete’.

Gueçotitlan DLNE: AC, doc. 82, p. 248, l. 21 “bino este testigo al dicho pueblo y al de Gueçotitlan” Huexotitlán (Tlax.), Huejotitlán (Jal.)

H

habuela	DLNE: G, doc. 192, p. 517, l. 17	“no sabía que tenía habuela”	abuela
hedificada	LA: p. 151, l. 19	“la villa, hedificada por arte mágica”	edificada
homne	DLE: doc. 212, p. 276, l. 7	“che tod homne che homne matare”	hombre
Huadalupe	DLNE: AC, doc. 165, p. 435, l. 20	“la capilla de Nuestra Señora de Huadalupe”	Guadalupe
hubeda	DLG: doc. 7, p. 83, l. 17	“q uençio la batalla de hubeda”	Úbeda
hué	LA: p. 93, l. 2	“que hué pariente de Algezira”	fue**
huebos	DLNE: AC, doc. 237, p. 577, l. 22	“tapa huebos y esto no dígas a ninguno”	huevos
huebos	DLNE: G, doc. 88, p. 272, l. 25	“que le quería enseñar a enterrar huebos y gatos”	huevos
huebos	MC: p. 913, v. 123	“Nos huebos auemos en todo de ganar”	huevos
huebra	DLE: doc. 158, p. 208, l. 13	“quanta renda se leuantare dista heredat, dolo por mia anima ha la huebra de sancta Maria”	huebra
huebra	MC: p. 1140, v. 3086	“que a grant huebra son”	huebra
huebras	MC: p. 1117, v. 2401	“e acostarse los tendales, con huebras eran tantas”	huebras
huecas	LA: p. 36, l. 13	“que tú huecas de husos harás”	¿?
huego	CORB: p. 304, l. 13	“conviene que al fuego e bivas llamas”	fuego
huelan	LA: p. 123, l. 13	“antes que se los huelan las bagasas”	huelan
huele	CORB: p. 73, l. 5	“apenas huele como solía”	huele
huele	LA: p. 138, l. 18	“porque huele los dineros donde están”	huele
huelga	LA: p. 151, l. 10	“donde la diosa Ceresa se huelga”	huelga
huelgo	LA: p. 153, l. 2	“que huelgo de oýr leer estas cosas muncho”	huelgo
huellas	DLNE: G, doc. 140, p. 401, l. 8	“huviera seguido las huellas de su antecessor”	huellas
huemnes	DLE: doc. 212, p. 276, l. 4	“atodos los huemnes, assi alos che son agora”	hombres
huerco	CORB: p. 200, l. 24	“diablo, huerco, maldito”	huerco
huérfana	LA: p. 6, l. 6	“y ella quedando huérfana, vino a Sevilla”	huérfana
huérfanas	CORB: p. 245, l. 15	“casaran muchas huérfanas e así de otras cosas”	huérfanas
huérfano	CORB: p. 251, l. 21	“a los estraños, al huérfano e a la biuda”	huérfano
huérfano	LA: p. 202, l. 3	“yo, huérfano, a que me beséys”	huérfano
huérfanos	LA: p. 201, l. 1	“nosotros, como somos huérfanos”	huérfanos
huerta	DLE: p. 105, doc. 70, l. 19	“quatro aluores an cada anno en la huerta, peral o maçano”	huerta
huerta	DLE: doc. 11, p. 30, l. 11	“orio et huerta que es en Hestanos”	huerta

huerta	LA: p. 182, l. 1	“moneda la tiene, y huerta, y pegujar”	huerta
huerta	DLNE: AC, doc. 7, p. 79, l. 4	“un çercado grande de <g>huerta”	huerta ³
huerta	MC: p. 1086, v. 1615	“miran la huerta, espessa es”	huerta
huerta	CORB: p. 163, l. 19	“Fermosa huerta es la de mi vezino”	huerta
huerta	CZ: p. 171, l. 9	“fuese para aquella huerta con vn sacco”	huerta
huertas	CORB: p. 120, l. 9	“furtaste en huertas ajenas peras”	huertas
huertas	MC: p. 1088, v. 1672	“por las huertas adentro”	huertas
huertas	DLE: doc. 140, p. 181, l. 31	“con molinos et huertas et heredades”	huertas
huerto	DLE: doc. 132, p. 172, l. 10	“desta vinna sobre vn huerto que uos auedes”	huerto
huerto	DLE: doc. 157, p. 207, l. 10	“uendo uos el huerto de salon”	huerto
huerto	CORB: p. 101, l. 19	“en un huerto la veía de cada día”	huerto
huerto	LA: p. 181, l. 29	“la otra granadas sin tener huerto”	huerto
huertos	DLE: doc. 332, p. 444, l. 14	“vinnas et huertos et exidos”	huertos
huertos	DLE: doc. 241, p. 320, l. 12	“solares, huertos, prados, linares”	huertos
huelas	MC: p. 1063, v. 994	“nos caualgaremos siellas gallegas, e huelas sobre calças”	¿?
hueso	DLNE: G, doc. 99, p. 295, l. 16	“se la dexó porque no le quebrara algún hueso o miembro”	hueso
hueso	CORB: p. 150, l. 36	“Espina o hueso comiendo se le atravesase”	hueso
hueso	LA: p. 166, l. 3	“me hizieron éstos de hueso de çieruo”	hueso
hueso	DLNE: AC, doc. 233, p. 568, l. 7	“echó otro hueso, como ternilla de borrego”	hueso
hueso	DLNE: G, doc. 186, p. 500, l. 11	“adonde fue con un hueso de quadril safado”	hueso
huesos	LA: p. 152, l. 21	“los huesos de fortísimos reyes”	huesos
huesos	CORB: p. 277, l. 13	“en solos los huesos e la pelleja”	huesos
huesos	DLNE: G, doc. 97, p. 293, l. 12	“abía sacado de dicho osario unos huesos, y que los escondía”	huesos
huesos	DLNE: AC, doc. 233, p. 568, l. 6	“y de segunda buelta a sonar, dos huesos pagados”	huesos
huesos	DLNE: G, doc. 125, p. 364, l. 14	“unas figuritas de sera, huesos de difuntos y tierra de sepulturas”	huesos
huesos	CZ: p. 405, l. 8	“de los huesos, que desgasto el plomo e lo torno en fumo”	huesos
huesped	MC: p. 1102, v. 2049	“mio huesped seredes”	huésped
huesped	DLNE: G, doc. 140, p. 399, l. 26	“los tres sugetos y un huesped”	huésped
huesped	CZ: p. 167, l. 5	“rogo al huesped que mostrase el camino”	huésped
huésped	LA: p. 161, l. 9	“mi huésped escobeteó esta mañana mi ropa”	huésped
huespedes	CZ: p. 169, l. 19	“con mejores huespedes que los de anoche”	huéspedes

³ En la edición paleográfica (nota 13) se menciona que *h* estaba sobrepuesta a *g*.

huessos	DLNE: G, doc. 97, p. 293, l. 15	“la abía embiado por dichos huessos, pero que no sabía para qué eran”	huesos
huessos	DLE: doc. 212, p. 276, l. 11	“de piedra ho de palo ont huessos ysieren”	huesos
huessos	LA: p. 14, l. 23	“que comió con huessos de toçino”	huesos
hueste	CZ: p. 113, l. 18	“allende de la hueste, parose”	hueste
hueuo	CZ: p. 265, l. 25	“tan grant piedra commo el hueuo de astrus”	hueuo
huevo	CORB: p. 149, l. 4	“por un huevo dará bozes como loca”	huevo
huevo	LA: p. 57, l. 3	“la clara de un huevo en un orinal”	huevo
huevos	LA: p. 43, l. 31	“nos dará de los huevos, y muncha manteca”	huevos
Huexutla	DLNE: G, doc. 55, p. 179, l. 6	“estando yo en el de Huexutla. Çerca de las die de la noche”	Huexutla (Edo. Mex.), Huejutla (Hgo.)
huevo	DLNE: AC, doc. 233, p. 568, l. 33	“un huevo de figura de calavera”	hueso
huezos	DLNE: AC, doc. 204, p. 512, l. 24	“que volviesen a enterrar los dichos huezos; y con efecto los enterraron”	huesos
husos	DLG: doc. 7, p. 83, l. 16	“libertades et husos et costumbres”	usos
huvas	LA: p. 125, l. 36	“çerillas hechas de huvas asadas”	uvas, anís
huviar	MC: p. 1070, v. 1183	“nin los uino huviar”	uviar
Huyçinabav	DL: p. 356, l. 19	—	ST
Huyçinahual	DL: p. 354, l. 6	—	ST
Huyçinal	DL: p. 354, l. 30	—	ST
Huyçinaval	DL: p. 352, l. 10	—	ST
Huyçinavac	DL: p. 356, l. 3	—	ST
hyuan	MC: p. 955, v. 1549	“Albarfanez hyuan a vna compañã”	iban
hyualo	MC: p. 954, v. 1518	“dela boca, hyualo abraçar”	íbalo
I			
infloençias	CORB: p. 98, l. 1	“embiar sus infloençias en grand quantidad”	influencias
influençias	CORB: p. 234, l. 34	“durante sus influençias de los signos”	influencias
iohan	DLG: doc. 11, p. 129	“con iohan alfonso escriuano publico”	ST
iuuadas	DLE: doc. 209, p. 272, l. 20	“de la renda che de estas .vij. iuuadas de bues”	yugadas, yuntas, yeguadas
iuuos	DLE: doc. 209, p. 271, l. 11	“Toda esta heredat che a qui es nombrada uos do io a fondos tierra, con .vj. iuuos de bues et con todo so apareiamiento”	yugos

J

Janguitlan	DLNE: AC, doc. 114, p. 315, l. 1	“En el pueblo de Janguitlan, misteca alta”	Yanhuitlán
joan	DLG: doc. 12, p. 151	—	ST
juan	DLG: doc. 11, p. 129	“juan lopez vezjnos de malaga”	Juan
Juan	DLNE: G, doc. 183, p. 496, l. 8	“al viejo don Juan Estevan”	Juan

M

maçeguales	DLNE: AC, doc. 24, p. 131, l. 7	“tributo que los maçeguales dan”	maceguales, macehuales
matalahúva	LA: p. 36, l. 21	“y sal, y matalahúva, y poco açucar”	matalahúva
Matehuelo	LA: p. 123, l. 6	“ven a serrar, Matehuelo, que me esperan”	Matihuelo
Menciyuela	CORB: p. 185, l. 24	“Menciyuela, corre en un salto a los alcatares”	<i>dim.</i> Mencía
mengua	DLE: doc. 134, p. 176, l. 11	“entendiendo la mengua de la elesia”	mengua
mengua	CZ: p. 71, l. 14	“por razon de la mengua de la memoria”	mengua
mengua	CORB: p. 77, l. 10	“de amor procede mucha mengua”	mengua
menguados	MC: p. 1030, v. 134	“omnes de todas partes menguados”	menguados
menguas	CORB: p. 64, l. 28	“sus menguas, viçios e tachas”	menguas
mengue	CZ: p. 295, l. 6	“que non mengue en lo que ha de dezir”	mengüe
mengue	CORB: p. 158, l. 34	“después cocho que mengue la terzia parte”	mengüe
mengue	DLG: doc. 8, p. 93, l. 15	“en gisa q les non mengue ende ninguna cosa”	mengüe
merguellites	CORB: p. 162, l. 6	“las uñas alheñadas e grandes e cresçidas, más que más las de los merguellites, asý como de blancheta, e aún las trae encañutadas en oro”	meñiques**
mingua	MC: p. 1070, v. 1178	“aver mingua de pan”	mengua
minguaua	GE: p. 7, col. 1, l. 26	“arauigo que mingaua en este logar”	menguaba
morra	CZ: p. 259, l. 18	“el dia que yo muriere morra todo el viçio e toda la folgura”	morirá
morteruelo	LA: p. 27, l. 5	“Dame acá esse morteruelo de açofar”	morteruelo
muebda	DLG: doc. 1, p. 30, l. 13	“qwando fazen la muebda del logar dont los enbia”	muda, mudanza
muera	CZ: p. 437, l. 26	“e a las malas maestrias muera quien con malas maestrias anda”	muera

N

nagoas	DLNE: G, doc. 77, p. 244, l. 21	“unas nagoas de lienzo, por acabar”	naguas
naguas	DLNE: AC, doc. 233, p. 570, l. 7	“le metio vajo de las naguas un tiesto con brasas”	naguas

naguas	DLNE: G, doc. 54, p. 173, l. 3	“y le metió la mano debajo de las naguas, tocándole sus partes”	naguas
nauas	DLNE: G, doc. 122, p. 358, p. 15	“le assió de la petrina de las nauas y le dio contra el suelo”	naguas
nauatlatos	DLNE: G, doc. 52, p. 167, l. 14	“Y los nauatlatos escriven a los caçiques que no castigen a los yndios”	nahuatlatos
nautlatos	DLNE: G, doc. 52, p. 167, l. 16	“estos papeles de los nautlatos, que los yndios llaman mandamientos”	nahuatlatos
nouyo	DLG: doc. 1, p. 31, l. 1	“cinco dela parte del noujo et cinco dela parte de la nouja”	novio
nueveçientos	CORB: p. 243, l. 19	“que bevían neveçientos e más años”	novecientos
O			
Oaxaca	DLNE: AC, doc. 222, p. 540, l. 1	“valle de Oaxaca, a veinte y siete días”	Oaxaca
obujar	DLG: doc. 21, p. 234, l. 6	“perteneçe obujar et remediar a tan gran dapno”	obviar
orto	DLE: doc. 213, p. 278, l. 29	“por al molino e por al orto de Ribiellea”	huerto
ortos	DLE: doc. 208, p. 268, l. 11	“de casas i de solares i de ortos, de tierras”	huertos
oujeron	DLG: doc. 7, p. 83, l. 16	“costumbres q oujeron en tiempo del Emperador”	tuvieron, hubo
P			
paguarie	DLE: doc. 333, p. 445, l. 16	“que los paguarie luego, en nombre del dicho Toribio”	pagare
paniguados	DLE: doc. 115, p. 156, l. 15	“de sus pastores et de sus paniguados que pascan hiuierno”	paniguados
pertiguero	DLG: doc. 6, p. 74, l. 31	“Don esteuan ferraz pertiguero mayor”	perdiguero
piragua	DLNE: G, doc. 140, p. 400, l. 12	“hizo su viaje en una piragua, embarcación pequeña e incómmoda”	piragua
prehuntó	DLNE: G, doc. 63, p. 203, l. 22	“y le prehuntó la denunçiante si le avía dicho otra cosa”	preguntó
preuntándole	DLNE: G, doc. 63, p. 201, l. 14	“Y preuntándole a la dicha Graçia que quién le avía dicho”	preguntándole
preuntó	DLNE: G, doc. 63, p. 201, l. 19	“donde le preuntó la negra llamada María”	preguntó
probeher	DL: doc. L, p. 464, l. 26	“e mandallo ansí probeher se me haze justiçia”	proveer
proveheremos	LA: p. 10, l. 2	“que proveheremos de premideras”	proveeremos
pucheruelos	CORB: p. 264, l. 14	“ivan ollillas e pucheruelos a su casa, destas beginas”	<i>dim.</i> pucheros
R			
recabdadores	DLG: doc. 16, p. 197, l. 30	“arrendadores et recabdadores”	recaudadores
redarguir	CORB: p. 95, l. 26	“los viçios de las crimosas bueno es redarguir porque oyéndolo se abstengan”	redarguir
rehedificaron	LA: p. 150, l. 12	“que rehedificaron donde agora se abita”	reedificar

retrae
retraerá

CORB: p. 152, l. 12
CORB: p. 108, l. 33

“E si alguno ge lo retrae, responde”
“nunca retraerá sinón a la vileza”

retrae
retraerá

S

Sagüesso LA: p. 164
sanguino CORB: p. 212, l. 19
sanguinos CORB: p. 205, l. 11
santigó MC: p. 1040, v. 410
santiago CZ: p. 93, l. 29
santigua MC: p. 1033, v. 216
santigua CZ: p. 147, l. 12
santiguadera LA: p. 61, l. 6
santiguando MC: p. 1094, v. 1840
santiguar CZ: p. 409, l. 2
santiguar LA: p. 139, l. 28
santiguase LA: p. 181, l. 4
santiguolos CZ: p. 413, l. 39
santi Yague MC: p. 1053, v. 131
sigua CORB: p. 167, l. 18
sincoenta DLNE: G, doc. 79, p. 248, l. 2
soberguerías CORB: p. 229, l. 22
suertes LA: p. 129, l. 2
suherte LA: p. 126, l. 7

[nombre de un personaje]
“el ombre sanguino es muy alegre”
“unos sanguinos, alegres e placenteros”
“la cara se santigó”
“tomando grant plazer en su coraçon, santigo a sy e a mi”
“la cara se santigua”
“commo ome que santigua, e el entendio”
“aquella puta vieja, santiguadera”
“el rey don Alfonso seise santiguando”
“alguno se cuyda de santiguar e se quiebra los ojos”
“y encomendar, y santiguar quando alguno está aojado”
“que santiguase este su hijo”
“e santiguolos vn arçobispo que allí era”
“Los moros llaman Mafómat e los cristianos santi Yague”
“si alguno con diligençia la sigua que la non faga venir”
“del año de mil seissientos sincoenta y ocho”
“facedores de ultrajes e soberguerías a los que poco pueden”
“que desotras suertes o maneras no me entiendo”
“se os dará el resto y la suherte principal”

ST
sanguino, sanguíneo
sanguinos, sanguíneos
santiguó
santiguó
santigua
santigua
santiguadera
santiguando
santiguar
santiguar
santiguase
santiguólos
Santiago
siga
cincuenta
¿?
suertes
suerte

T

Tamiagua DLNE: G, doc. 163, p. 451, l. 4
Teguantepeque DLNE: AC, doc. 7, p. 81, l. 25
testiguança DLE: doc. 139, p. 180, l. 17
tevcales DL: doc. H, p. 380, l. 25
Texichihuacan DLNE: G, doc. 67, p. 215, l. 1
Tiguatlán DLNE: G, doc. 158, p. 445, l. 4
Tlalpujagua DLNE: AC, doc. 162, p. 421, l. 15
traé LA: p. 153, l. 5

“administrador de Tamiagua, de quién recibió los efectos”
“A Teguantepeque embieron otro con el mesmo cargo”
“en estas cartas en testiguança de todo esti ffecho”
“en el uno de los cues e tevcales que... fueron derribados”
“Quetzpalpetl, por otro nombre Texichihuacan”
“ponga la provisión en Tuxpa o Tiguat-lán”
“Y esto es público en Toluca, en Ysclaguaca y Tlalpujagua”
“y traé vuestra vihuela”

Tamiahua (Ver.),
Tamiagua (Edo. Mex.)
Tehuantepec
testimonio
teocalis
¿?
Tihuatlán
Tlalpujagua
trae

trae	LA: p. 163, l. 12	“y trae tantos cuchillos que es una cosa de ver”	trae
trae	CORB: p. 149, l. 31	“que trae por la mañana el salvado”	trae
traen	LA: p. 152, l. 6	“porque traen el origen de las castísimas romanas”	traen
traen	CORB: p. 152, l. 23	“que cosas traen consigo”	traen
traer	CORB: p. 113, l. 5	“de traer en falso perjurio”	traer
traeres	CORB: p. 181, l. 36	“que en sus traeres non se conoscan sus vanaglorias”	traeres
trahé	LA: p. 192, l. 12	“mas trahé que roçar”	trae
trahe	LA: p. 140, l. 20	“como sierpe que trahe el veneno”	trae
trahe	CORB: p. 108, l. 35	“non le está lo que trahe sinón como cosa emprestada”	trae
traher	LA: p. 192, l. 19	“mas otra cosa es menester que traher”	traer
traher	CORB: p. 108, l. 26	“cavar e traher leña con bestias”	traer
trahés	LA: p. 142, l. 1	“¿Qué cosa es esto que trahés, señora?”	traes
trasauuelo	DLE: doc. 229, p. 301, l. 23	“don Alffonso, mio trasauuelo”	tatarabuelo
trasauuelo	DLG: doc. 6, p. 73, l. 11	“el Rey don Alfonso nuestro trasauuelo”	tatarabuelo
traueme	CZ: p. 171, l. 26	“con miedo que me echase en algunt mal lugar, traueme a los nabos e arrancauanse mucho”	travéme ⁴
trigueño	DLNE: G, doc. 136, p. 387, l. 16	“de color trigueño, de proporcionada estatura”	trigueño
truhanes	CORB: p. 105, l. 11	“e truhanes fuera del estilo de seso”	truhanes
tuelga	DLE: doc. 70, p. 105, l. 24	“viniere piedra o niebla que tuelga el terçio	quite
tuellen	MC: p. 1051, v. 561	“ya les tuellen el agua”	quiten
U			
uebos	DLNE: AC, doc. 24, p. 128, l. 10	“cucharas, uebos con codornices, esteras”	huevos
uerguença	DLG: doc. 1, p. 30, l. 21	“et en grant uerguença”	vergüenza
uerguença	GE: p. 4, col. 1, l. 46	“tal que aurie grand uerguença si gelo sopiessen”	vergüenza
uerta	DLE: doc. 243, p. 324, l. 42	“que nos auemos enla dicha uerta o parte dello”	huerta
uertos	DLE: doc. 224, p. 294, l. 13	“con pastos, con defesas, uertos et arboles”	huertos
uestra	DLE: doc. 171, p. 221, l. 8	“y a uestra mulier Mari Diaz”	vuestra
uisauuelos	GE: p. 19, col. 2, l. 9	“dexaron mios uisauuelos a sos hijos”	bisabuelos
unguento	CORB: p. 162, l. 12	“xabón de Chipre fecho unguento”	ungüento

⁴ En el CORDE se halló “con miedo del viento que me non lançase en algund mal logar, traveme a las fojas de los nabos e arrancavanse.”, M. Menéndez Pelayo,

ungüento	DLNE: G, doc. 186, p. 500, l. 13	“una planchuela de ungüento blanco”	ungüento
ungüento	LA: p. 189, l. 29	“como a cavallos ungüento de albéitares”	ungüento
ungüentos	CORB: p. 158, l. 15	“comiençan a entrar por los ungüentos”	ungüentos
uostra	DLE: doc. 171, p. 221, l. 12	“et con uostra mugier Mari Diaz”	vuestra
V			
val	DLE: doc. 11, p. 30, l. 12	“de todo sobre lo val que son de Iuan de Scobedo”	cual
vcles	DLG: doc. 1, p. 29, l. 20	“et con el Maestro de vcles et con el Maestro del Temple”	Uclés
veguinas	CORB: p. 264, l. 9	“cómo avía auido muchos fijos en muchas veguinas; e otras muchas enpreñadas”	beguinas
vergüensa	DLNE: G, doc. 67, p. 219, l. 5	“no se lo díó de vergüensa”	vergüenza
vergüenza	DLNE: AC, doc. 228, p. 555, l. 1	“observamos en la vergüenza puede tambien originarse”	vergüenza
vergüenza	LA: p. 137, l. 22	“gran diligençia y poca vergüenza”	vergüenza
vergüença	CORB: p. 287, l. 17	“miedo nin vergüença de mal fazer”	vergüenza
vergüença	CZ: p. 103, l. 21	“que auian vergüença de beuir”	vergüenza
vergüença	MC: p. 1000, v. 3126	“Nol pueden catar de vergüença yfantes de Carrion”	vergüenza
vergüença	MC: p. 1163, v. 3716	“Sin vergüença las casaré”	vergüenza
vergüença	LA: p. 199, l. 13	“la vergüença, la qual ocupa que no se haga”	vergüenza
vergüença	CORB: p. 181, l. 4	“por su vergüença o por su seso natural”	vergüenza
vergüença	LA: p. 154, l. 30	“vayan por todo el mundo sin vergüença”	vergüenza
vergüenças	MC: p. 956, v. 1596	“auedes de muchas vergüenças malas”	vergüenzas
vergüenças	CORB: p. 215, l. 9	“enijos e vergüenças e pobrezas”	vergüenzas
vergueña	CZ: p. 233, l. 21	“que non auia vergueña nin miedo”	vergüeña
vergueña	CORB: p. 200, l. 13	“¡Aved ora vergueña! ¿Estáis en vuestro seso?”	vergüeña
verta	DLE: doc. 243, p. 324, l. 54	“todo el derecho et parte dela dicha verta, et apoderamos en ella”	huerta
verto	DLE: doc. 130, p. 170, l. 78	“e vn verto en este termjno que habet alectaneos”	huerto
vertos	DLE: doc. 194, p. 249, l. 9	“uinnas, molinos, vertos, montes, fuentes, prados”	huertos
verueada	DLE: doc. 238, p. 316, l. 57	“que la uendida assi fuera verueada et que los massessores que gelo uendien”	vergueada**
viguela	CORB: p. 134, l. 15	“rabé, media viguela, panderos con sonajas”	vihuela
vihuela	LA: p. 153, l. 5	“Y traé vuestra vihuela, y sonaremos mi pandero”	vihuela
visauuelo	CZ: p. 249, l. 18	“el otro braço sobre el visauuelo que fuera dado”	bisabuelo
visauuelo	DLG: doc. 3, p. 47, l. 15	“Rey don Alfonso nuestro visauuelo”	bisabuelo

vujese vso	DLG: doc. 20, p. 225, l. 10 DLG: doc. 8, p. 92, l. 12	“El tiempo que se vujese de yr contar e fazer el troque” “de cada dia segunt vso et costunbre”	hubiese uso
Y			
yeguerizo Ysclaguaca yuan yugueros	DLG: doc. 3, p. 47, l. 34 DLNE: AC, doc. 162, p. 421, l. 15 MC: p. 950, v. 1385 DLG: doc. 3, p. 47, l. 25	“q ouiere veynte yeguas q escuse un yeguerizo et non mas” “Y esto es público en Toluca, en Ysclaguaca y Tlalpujagua” “dando yuan conpañã a Minaya” “sus Ortolanos et sus yugueros et sus colmeneros”	yegüerizo Ixtlahuaca iban yugueros, yuntero
Ç			
çavmerios	DL: doc. H, p. 381, l. 29	“unas cañas de olores, de sus çavmerios, como acostunbraban”	sahumerios
çibdad cibdades çigueña	DLG: doc. 15, p. 181, l. 16 DLG: doc. 3, p. 47, l. 23 CORB: p. 161, l. 13	“dicha çibdad que no Aveys querido” “en las cibdades et en las villas” “las piernas, muy delgadas, parescen de çigueña”	ciudad ciudades cigüeña